

241
207



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

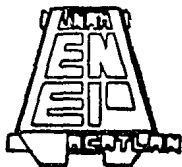
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ACATLAN"

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**ASPECTOS ANTIJURIDICOS DE LA POLITICA
EXTERIOR NORTEAMERICANA EN AMERICA LATINA**

TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A :
VICTOR RAFAEL RAMIREZ RIVERA

ASESOR: LIC. JUAN VICTOR MANUEL HUIDOBRO LOPEZ



ACATLAN, EDO. DE MEXICO



1994



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES:

VICTOR RAMIREZ CAMPOS Y
JUANA RIVERA SALAZAR
MI ETERNO AGRADECIMIENTO.

A TI MADRE:

POR SU DEDICACION, CARIÑO Y SACRIFICIO
EN DARME UNA PROFESION. YA QUE CON TU
ENTEREZA ME ENSEÑASTE A SEGUIR
ADELANTE. TE ENTREGO MI MAS GRANDE
ANHELO Y SUPERACION.

A MI ESPOSA ROSALINDA:

COMPAÑERA DE MI VIDA, QUE ME MOTIVO
CON SU PACIENCIA DE AMOR Y CARIÑO EN
LA TERMINACION DE ESTE TRABAJO.

A MI ADORADO HIJO:

IRVING RAMIREZ ENRIQUEZ
QUE EL CIELO Y DIOS NOS ENVIO
COMO UNA BENDICION. A TI HIJO
TENGO EL DESEO DE DARTE LO
MEJOR.

A MIS HERMANOS:

REBECA PATRICIA Y JUAN RODOLFO
CON MI CARIÑO.

A MIS SOBRINOS:

LUIS ANTONIO GARCIA RAMIREZ
ERANDI GARCIA RAMIREZ
ERICK ALBERTO GARCIA RAMIREZ
JUAN ALFREDO RAMIREZ HERNANDEZ
REYNA DEL SOL RAMIREZ HDZ.

DR. JOSE EUSEBIO SALGADO Y SALGADO

PROFESOR DE CARRERA.
POR SUS CONOCIMIENTOS IMPARTIDOS EN
LA CATEDRA DEL DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
MI RECONOCIMIENTO, ADMIRACION Y RESPETO POR
SU EXPERIENCIA PROFESIONAL EN LA DOCENCIA.

AL LIC. LUIS EDGAR MACEDO LEON

POR SU APOYO Y AMISTAD.

A MIS COMPAÑEROS DE GENERACION:

DESEANDOLES A TODOS ELLOS LO MEJOR.

A MIS COMPAÑEROS DE TRABAJO DEL

CENTRO DE ATENCION A LA VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO
FEDERAL. POR SUS EXPERIENCIAS
PROFESIONALES. MI AMISTAD.

VICTOR:

ME SIENTO MUY ORGULLOSA Y DICHOSA
DE QUE HAYAS TERMINADO LA TESIS.
ESTE TRABAJO QUE BIEN TU SABES
CON CUANTO SACRIFICIO TERMINASTE.
ESPERO QUE SIGAMOS LUCHANDO Y CON
MI APOYO Y AMOR QUE ES COMO EL
VIENTO, NO SE VE, PERO SUS EFECTOS SON
ASOMBROSOS Y LOGRES LLEGAR A ESCALAR
ESA MONTAÑA A LA QUE MUY POCOS HAN LLEGADO.
ROSALINDA.

I

I N D I C E

ASPECTOS ANTIJURIDICOS EN LA POLITICA EXTERIOR
NORTEAMERICANA EN AMERICA LATINA

Pág.

OBJETIVO..... 1

CAPITULO I

1.- OBJETIVOS GENERALES EN LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA

A).- OBJETIVOS ECONOMICOS..... 3

B).- OBJETIVOS POLITICOS..... 11

C).- OBJETIVOS MILITARES..... 19

CAPITULO II

2.- FIGURAS JURIDICAS EN LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA EN
AMERICA LATINA

D).- LA DOCTRINA MONROE..... 31

E).- MEDIOS DIPLOMATICOS..... 51

F).- PACTOS MILITARES..... 78

CAPITULO III

3.- INSTRUMENTOS IDEOLOGICOS UTILIZADOS EN LA POLITICA EXTERIOR
NORTEAMERICANA EN AMERICA LATINA

G).- PROYECTOS ESPECIALES..... 87

I I

H).- EL ANTICOMUNISMO.	99
I).- LA TEORIA DE LA DISUASION.	106
J).- LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NATURAL.	121
K).- EL NARCOTRAFICO.	126

CAPITULO IV

4.- EFECTOS EN LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA EN AMERICA LATINA

A).- EFECTOS POLITICOS.	142
B).- EFECTOS ECONOMICOS.	146
CONCLUSIONES.	158
BIBLIOGRAFIA.	169

O B J E T I V O

Dentro del ámbito del Derecho Internacional Público la relación Estados Unidos-América Latina se presenta como un campo de estudio por las características que con frecuencia han permitido que se señale a lo largo de su historia exterior sobre todo a partir de las posiciones dependencistas que presenta América Latina, lo cierto es que solamente aquellos que tenemos como vecinos a los Estados Unidos hemos podido corroborar las implicaciones que trae la vecindad con una potencia hegemónica; contrariamente a las cuantiosas y "envidiables" ventajas que podría suponer la contigüidad territorial con el mercado más grande del mundo.

Si bien es cierto que la política exterior y la vecindad con los Estados Unidos en términos del proceso político económico ha condicionado en gran medida el desarrollo de éste, sobre todo porque en razón del interés nacional norteamericano, América Latina ha sido considerada como parte de su Seguridad Nacional y por lo consiguiente su Área de Influencia de esta forma el carácter hegemónico norteamericano ha hecho por casi dos siglos una política expansionista a las presiones diplomáticas y económicas con la finalidad de influir su desarrollo político-económico en base para favorecer sus propios intereses, en particular la historia así lo demuestra y da cuenta de ello, tanto en las administraciones pasadas como en las actuales.

Los Estados Unidos buscaron la internacionalización en su área de influencia una política acorde a su interés nacional mediante el cual se pone en práctica una política de presiones que obliguen a los gobiernos latinoamericanos a orientar el cambio en sus formas tradicionales.

Como estudiosos del Derecho Internacional Público se plantea como objetivo estudiar la política exterior norteamericana y referir con sinceridad la situación prevaleciente entre el Vecino País del Norte y los países de Latinoamérica, donde se fundamenta dicha política en los principios del Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe para que el lector pueda juzgar dichos principios y considerarlos.

No hay que olvidar que en la investigación correspondiente a este trabajo es revisar las condiciones internas e internacionales que le permiten a los Estados

Unidos alcanzar un liderazgo político y militar en el ejercicio pleno de sus capacidades hegemónicas dentro del cual cobran importancia aspectos tales como: El Sistema de Alianzas y Zona de Influencia.

A esta fecha ya cerca del Siglo XXI vemos que la política exterior norteamericana sigue la misma directriz de los primeros padres fundadores de la patria: George Washington, Thomas Jefferson, James Madison, Benjamin Franklin y James Monroe entre otros. Estas ideas que tienen 200 años de antigüedad persisten en la mente de los políticos dirigentes de Estados Unidos hoy como hace dos siglos siguen hablando del interés nacional considerando a las naciones latinoamericanas como atrasadas en su desarrollo político y moral y en base a la superioridad autoprogramada y no reconocida por los latinoamericanos continúan justificando el Intervencionismo.

No obsta esta práctica para manifestar su adhesión a los Principios de las Naciones Unidas referente a la igualdad de las naciones y el Principio de No Intervención. En los últimos años de la presente década la región centroamericana se ha convertido en un escenario de profundos cambios sociales, el auge de los movimientos populares y el empeño infructuoso del autoritarismo tradicional, por un lado la desaparecida Unión Soviética dio su apoyo económico-militar a Cuba y a las guerrillas de Nicaragua, Guatemala y El Salvador y por el bando contrario los Estados Unidos a Honduras, Costa Rica, Panamá por detener una vez más su presencia en la región es el "Status Quo" que puede provocar un inevitable conflicto armado de grandes dimensiones.

En los últimos 150 años América Latina ha podido conocer y sentir el poderío estadounidense en el Siglo XIX, concretiza todo su territorio a través de los Instrumentos políticos jurídicos como la compra, cesión y conquista de su territorio en el Siglo XX se ha vuelto el Continente Americano dependiente, en términos políticos y económicos de Estados Unidos. Pero más que por niveles de desarrollo, los países latinoamericanos aún unidos por el lenguaje, religión y raza, seguimos estudiando la historia, para seguir buscando nuestros orígenes culturales. Estados Unidos es una nación que apenas cuenta con doscientos años y esta ya sobre el Siglo XXI. América Latina tiene varios miles de años y sigue estando sujeta a su pasado.

CAPITULO I

1.- OBJETIVOS GENERALES EN LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA

A).- OBJETIVOS ECONOMICOS.

A.1.- ORIGENES DE LA PREPONDERANCIA DE LOS FACTORES ECONOMICOS EN LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA.

Una de las fechas decisivas en el desarrollo de los Estados Unidos es la de 1763, año del Tratado de Paz de París, por el que Francia perdió Canadá y lo adquirió Inglaterra. Desde el momento en que se sintió dueña del Canadá, Inglaterra comenzó a perder sus trece colonias en América, las que formarían los Estados Unidos de América.

La guerra de Independencia fue también una revolución americana, puesto que se trataba de una guerra civil entre las colonias y la madre patria. En Londres se decía que durante los dos siglos transcurridos se había obrado con prudencia al conceder a los colonos ciertos privilegios que les daban mayores libertades que a los mismos ingleses. Sacando lecciones de la experiencia los ingleses intentaron sistematizar el Canadá y tal vez, eso era lo que temían los colonos, volver a sacar provecho de las viejas colonias, en América se sentían tratados como ingleses de segunda clase y sus derechos eran pisoteados de manera que no querían aceptar nada de Inglaterra que no hubiese sido aprobado y sancionado por el parlamento británico.

En 1776 empezó la insurrección contra Inglaterra motivada por la resistencia a pagar los impuestos y la desobediencia civil, así los colonos votaron subsidios y empezaron a legislar por sí mismos. En el origen de la Independencia de los Estados Unidos encontramos una rebelión de carácter estrictamente económico. Las trece colonias encontraron resonancia mundial en el aspecto político sobre todo en la rebelión fiscal, especialmente dirigida contra las leyes del azúcar (1764), del timbre (1765). Towshed Grenville y North (1767-1770) y muy particularmente la del té (1770), origen de la célebre "tea party" o fiesta del té.

"En realidad esta última fue una refrleja callejera entre provocadoras colonos disfrazados de indios y casacas rojas, ocurrida el 5 de marzo de 1770 con un trágico saldo, la primera de las matanzas en la historia de los Estados Unidos, pero este origen funcional y prácticamente incruento dió inicio de una lucha que dura seis años y medio, ante todo debe considerarse como una justificación ideológica manipulada por la oligarquía comercial y terrateniente y en forma alguna como la explicación política del fenómeno estructural que limitó inesperadamente el horizonte expansivo de las economías coloniales se produjo sobre el frente oeste el resultado de la guerra de los siete años". (1)

Continuaba la expansión hacia el Oeste, por otro lado el gobierno británico firmaba la independencia norteamericana en el Parlamento de Westminster, al paso del tiempo la economía colonial y mercantil de los Estados Unidos fue promovida por su comercio exterior, así el Norte, primero fué el comercio de pieles, seguido por las posquerías, las minas de plata de Nueva Inglaterra que exportaban más de un millón de libras y la explotación de recursos forestales que parecían inagotables, esta estuvo alimentada por las necesidades de la creciente marina mercante colonial, que además de construir astilleros estratégicos para la armada británica condujeron al desarrollo inicial de la pujante industria de bienes de capital de América.

Filadelfia se convierte en el centro de la industria de hojalata y su producción tiende a una artesanal industria zapatera, especializada en toda clase de calzado en 1760 por obra de los comerciantes, será el centro zapatero de la colonia, no obstante los colonos vivían de la agricultura y ganadería, únicamente Virginia exporta 20 mil libras anuales y, justo antes de la independencia, antes que el algodón se apoderara de la balanza comercial exterior, un millón de libras.

"De igual suerte al lado del sistema de plantaciones las granjas privilegiaron otros productos agropecuarios, hortalizas y árboles frutales así como cereales en cuyo renglón el trigo desplazó al maíz después de haberse aclimatado y la importación de semillas de Madagascar y el despidado empleo de esclavos permitieron introducir el cultivo de arroz, la producción pecuaria estaba compuesta de ovejas, cabras, cerdos, gallinas y vacas". (2)

(1) Harry Magdoff. Historia de los Estados Unidos. Monthly Review. Nueva York 1980. Vol. 4 p. 420.

(2) Ibidem. p. 459

En 1780 El mal entendimiento y las viejas rencillas fueron creciendo hasta convertirse en disensión y de ahí pasó al conflicto y la rebelión, desarrollándose en los colonos el espíritu de libertad y tolerancia religiosa, preparándose el camino para su independencia. "En 1782 la población de las trece colonias americanas ascendía a unos dos millones de habitantes, las colonias del norte y del centro eran zonas ganaderas, industriales y agrícolas, en cambio las colonias del sur eran comunidades aristocráticas que apoyaban la esclavitud". (3)

El tratado de París de 1783 reconoció la independencia de los Estados Unidos lo que puso fin a la lucha. En 1787 se adoptó la Constitución de Filadelfia y Jorge Washington uno de los héroes de la guerra de independencia, fué elegido Primer Presidente de los Estados Unidos en 1789 por el plazo de cuatro años, iniciándose la vida de la gran nación americana como Estado Independiente. Al terminar el Siglo XVIII la población era de cinco millones habían ingresado a la Unión algunos Estados más como Massachusetts, Delaware, Maryland, Georgia, Kentucky y Tennessee.

"El origen de la guerra (1756-1780) fué un conflicto entre la Compañía de Ohio de especulación inmobiliaria y colonización, y el gobierno colonial francés en América referente a la región superior del Ohio. Era el caso de algunos de los futuros padres fundadores de la patria que tendrían una activa participación en ella". (4) Tal el de Benjamín Franklin, socio de la Compañía del Gran Ohio, fundada en 1769 por Samuel Wharton de la famosa casa de Filadelfia monopolista del comercio de pieles, que intentaba adquirir la propiedad de 20 millones de acres al sur del litigioso Río Ohio. Una extensión que cubría hasta las fronteras occidentales de Pennsylvania y Virginia.

O del mismo Jorge Washington hijo del caballero carlista John Washington -emigrado a América en 1658 y pronto desposado con una viuda que poseía extensas propiedades en Virginia- quién además de pasar como uno de los grandes traficantes de tierras coloniales tenía en sus haberes el título tristemente impuesto por los pieles rojas de devastador de pueblos. (5)

(3) *Ibidem* p. 471.

(4) *Ibidem* p. 472.

(5) *Ibidem*, p. 476.

El hecho de seguir a corta distancia al mayor esclavista de la colonia John Tabb quién contaba con 300 esclavos, 60 más que John Washington, con estas virtudes la oligarquía terrateniente del sur inevitablemente tenía que ser socio de otra compañía la de Mississippi fundada en 1763 la cual se había apresurado a solicitar de la merced real inglesa la concesión de una extensión más módica de 2.5 millones de acres, situadas a ambos márgenes del Río Ohio y cerca de la Oriental del Mississippi. (6)

"La política norteamericana en su fase independiente surgiría plenamente identificada con la ideal del negocio especulativo, y la noción de gobierno se haría inseparable del moderno concepto burgués de propiedad privada a través de la figura del Fideicomiso, lo anterior explica la naturaleza fideicomisaria de las instituciones constitucionales de los Estados Unidos. Los negocios asentaron bases nuevas substituyendo y perfeccionando el sistema de compañías especulativas privilegiadas por corporaciones monopólicas que recibía la justa denominación de República Comercial Expansiva y tenía como encomienda la de congregar los intereses de la oligarquía a futuro, en un sistema de compromiso y mercadeo con las colonias latinoamericanas". (7)

A principios del Siglo XVIII la Oligarquía del Sur de los Estados Unidos se aferró al modelo tiránico del amo mientras que la Oligarquía del Norte hizo prevalecer la intangibilidad de la Unión. Los Estados del Sur eran partidarios de la Doctrina de los Derechos del Estado según el cual, si uno de ellos lo deseaba podía separarse de la Unión, pronto existió una profunda divergencia de índole económica pues mientras el Norte, territorio industrial en su mayoría era partidario del proteccionismo, el Sur, agrícola, ganadero, minero y comercial, era libremercantilista así su principal clase aristocrática eran dueños de grandes plantaciones y apoyaba la esclavitud.

A mediados del Siglo XVIII se pactó un convenio que interpuso un dique imaginario en la contienda, al norte del paralelo 36- 30' quedaría prohibida la esclavitud. En 1860 Abraham Lincoln fué elegido Presidente de la República, de cuyo cargo debía tomar posesión en marzo del año siguiente, inmediatamente de conocida la elección del republicano y abolicionista para la Suprema Magistratura

(6) *Ibidem* p. 480

(7) *ib. dem* p. 485

de los Estados Unidos, se constituyeron en convención las legislaturas de Carolina y Atlanta, que proclamaron su separación de la Unión Norteamericana. La siguieron Florida, Mississippi y Luisiana los delegados de estos Estados reunidos en la ciudad de Montgomery, Alabama, organizaron un gobierno con el nombre de Estados Confederados cuya sede era la ciudad de Atlanta, fué elegido Presidente Jefferson Davis, de Mississippi y Vicepresidente Alejandro Stevens de Georgia.

Los Estados esclavistas que hasta entonces aún no se habían decidido lo hicieron sin pérdida de tiempo, se declararon en favor de la Confederación: Arkansas, Delaware, Kentucky, Maryland, Nueva Jersey, Pensilvania, Rhode Island, Tennessee y Virginia. (8)

Cabe destacar que de 1750 a 1783 las viejas colonias se componían por 13 Estados Originales: Connecticut, Delaware, Georgia, Maryland, Massachusetts, New Hampshire, New Jersey, New York, North Carolina, Pennsylvania, Rhode Island y South Carolina. Entre 1796 a 1804 fueron incorporados y admitidos Tennessee 1796, Kentucky fue admitido como Estado en 1797, el Estado de Ohio, fue incorporado a la Unión en 1803. El territorio de Indiana fue anexado entre 1803 y 1805. (9)

"Estados incorporados entre 1804 - 1822. Indiana 1815, Mississippi 1817, Alabama 1819, Maine 1820, Illinois 1818-1820, Louisiana 1812- 1820, Michigan 1818-1834".

"Estados Admitidos entre 1822 a 1858. Florida 1822-1845, Arkansas 1819-1824, Wisconsin 1848, Iowa 1846, Arkansas 1836, Florida 1845, Texas 1845, California 1850, Nebraska (territorio) 1854-1861, Washington 1853-1859, Oregon 1848-1853, Utah 1850-1854, Nuevo México 1854-1861, Indiana 1854-1861, Minnesota 1849-1858". (10)

Hasta Septiembre de 1860 en una contienda electoral se abolió la esclavitud y el 20 de mayo de 1861 decidieron separarse de la Unión 12 Estados Sureños a favor de la Secesión Alabama, Arkansas, Carolina del Norte y Carolina del Sur,

(8) *Ibidem*. Vol. 5 p. 98.

(9) *Ibidem*. p. 99.

(10) *Ibidem*. Vol. 5 p. 100.

Florida, Georgia, Louisiana, Mississippi, Tennessee, Texas, Virginia separándose de la Unión, Virginia del Oeste. El resto de los demás Estados quedaron leales al Presidente Lincoln. Los Estados del Norte disponían de fábricas, molinos, y buques; en tanto que la principal riqueza del Sur era la agricultura, tenía éste la ventaja de contar con soldados diestros en el manejo de las armas y en la equitación pues los del Norte apenas hablan manejado un fusil o montado un caballo.

Estos hechos sirvieron de mecha para la tremenda explosión en el curso de la Guerra de Secesión. Esta guerra civil, de una duración de cuatro años, opuso a los Estados Abolicionistas a los Estados Partidarios de la Esclavitud en sangrientas vicisitudes, los nordistas acabaron por imponerse a un enemigo inferior en hombres pero no en recursos.

Una de las acciones decisivas en la guerra civil estadounidense fué que los generales sureños en su total mayoría eran militares de academia que habían hecho sus estudios en el extranjero academias abocadas a la carrera militar, mientras que los generales norteños eran militares improvisados de acuerdo a las necesidades que se iban presentando en la contienda. Otra acción decisiva, el "Tennessee" poderoso navío de los confederados fue sorprendido por una nutrida escuadra enemiga, al mando del Almirante Farragut quien logró su rendición y a los pocos días la de los fuertes terrestres, que habían secundado el fuego sudista.

El bloqueo de los puertos del sur revistió gran importancia, como era de esperarse a las tropas norteñas y sus mayorías que sucumbieron todos los embates de los sureños como la batalla de Richmond después de una resistencia heroica y la falta absoluta de víveres, el General Sudista Lee después de ser derrotado en Atlanta se rindió en Appomattox el 9 de abril de 1865 con 28,000 hombres, y el 26 capitulaba Johnston.

"El 10 de mayo al caer prisionero el Presidente de los Estados Confederados Jefferson Davis, quedaba resuelta la guerra, cuando llegó a Washington la noticia de la rendición del General Lee un fanático, llamado John Wilkes Booth, asesinó de un pistolazo al Presidente Lincoln en el Teatro Ford y la misma noche se frustraba un atentado contra Guillermo Seward, Secretario de Estado. Se ofreció a los Estados vencidos un generoso plan para su reingreso a la Unión". (11)

A.2.- IMPACTO DE ESTADOS UNIDOS EN LA ECONOMIA LATINOAMERICANA.

Como se ha descrito en las páginas anteriores, Los Estados Unidos al obtener su independencia se incorporaron al capitalismo y desde los primeros años de su vida independiente mostraron un incontenible afán expansionista que se fué convirtiendo en un Imperialismo Económico, en esta época también se evidenció el empeño intransigente de la burguesía liberal de las potencias capitalistas, por imponer su ideología en los países débiles, junto con su ambición por controlar su vida política.

A esos afanes y empeños se opusieron los residuos conservadores de sectores aristocráticos, pero se opusieron también con muy justificada razón, muchos de los pueblos débiles, renacidos a la libertad, como México y sus hermanas repúblicas hispanoamericanas, que defendieron a toda costa sus derechos a la soberanía y a la dignidad nacionales.

Al surgir el capitalismo norteamericano en el Siglo XIX se convirtió pronto en el rival más poderoso de Gran Bretaña. Los Estados Unidos cerraron a otros países europeos las puertas de la colonización Imperialista, reservando para su exclusiva explotación todo el Continente Americano, entre los recursos y riquezas más abundantes de Iberoamérica conocidas a esa fecha se cuentan:

- 1.- Metales preciosos (oro, plata) y minerales diversos (cobre, plomo, zinc, magnesio, etc.) de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia y México.*
- 2.- Hidrocarburos y sus derivados de Colombia, México y Venezuela.*
- 3.- Pescado y productos marinos diversos de Chile, Perú, Países del Caribe, Golfo de México, y Costas de Baja California.*
- 4.- Ganadería de Argentina, México y Venezuela.*
- 5.- Maderas preciosas e industriales de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay.*
- 6.- Productos Agrícolas diversos, de Argentina, Brasil, Centroamérica y México.*
- 7.- Frutas de Argentina, Bolivia, Brasil, Centroamérica, Colombia, México, Paraguay y Uruguay.*
- 8.- Azúcar de Argentina, Centroamérica, Chile, Colombia, México y Venezuela.*
- 9.- Tabaco, de Brasil, Cuba, Haití, Puerto Rico, República Dominicana y Santo Domingo.*

10.- Productos Químicos diversos, de Argentina, Centroamérica, Colombia, Paraguay, México, Uruguay y Venezuela .

"Pero además de los recursos materiales, deben contarse los humanos, la mano de obra barata, los mercados para sus manufacturas, la construcción y el control de medios y empresas de comunicación y transporte terrestres, marítimos, aéreos, alámbricos e inalámbricos y la explotación de las fuentes de energía eléctrica, hidroeléctrica, termoelectricas y de gas natural". (12)

En el Siglo XX en los lustros de los años cuarenta a partir de 1945 las inversiones de los Estados Unidos se han venido haciendo en los países desarrollados de Europa, Canadá y Japón 75%, cifra alcanzada en la década de los ochenta. La realizada en América Latina es limitada y tan sólo representaba el 12.85 en la década de los ochentas. En otros países ha llegado al 2.3%. Hoy día esa inversión está llegando a Rusia y otros países ex-socialistas como son Bulgaria, Hungría, Polonia, República de Eslovanía, Rumanía, etc. (13)

Sin embargo para América Latina los Estados Unidos han empleado sus capitales siguiendo la misma trayectoria del siglo pasado y principios de éste, para finales de los años noventa y principios del Siglo XXI han establecido un control económico pues explota la mano de obra barata de Iberoamérica estableciendo en ella muchas de sus empresas transnacionales.

Los objetivos económicos de los Estados Unidos, desde los principios de este Siglo hasta la actualidad en Latinoamérica alcanzan un principal objetivo, la posesión y aprovechamiento, con fines de lucro, control de mercados de producción, comercio de manufacturas utilizando las propias materias primas de los países dependientes o protectorados (semicolonias) especulación privada de bancos y finanzas, préstamos a gobiernos de países débiles o necesitados. Se ejerce la invasión económica a través de las compañías transnacionales y los consorcios monopolistas.

La empresa transnacional es una entidad de grandes dimensiones, su

(12) Martínez Guez Antonio. **El Imperialismo Norteamericano**, México y la Cultura 1992. Secretaría de Educación Pública p. 25

(13) Salgado y Salgado, José Eusebio. **Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales 1986**, México, E.N.E.P. Acellán, UNAM p. 19.

economía se dirige a la industria geográficamente diversificada dominante concentra su poder económico, político, social y cultural, fija precios y desvirtúa el sistema monetario internacional a través de los organismos internacionales altera los patrones de consumo, modifica a su favor la distribución del crédito público y privado. Crea y destruye puestos de trabajo, desestabiliza gobiernos, produce tensiones regionales, establece la explotación intensiva de los recursos no renovables causando su rápido agotamiento. (14)

Establece un circuito cerrado con gobiernos latinoamericanos productores y consumidores más no escapan a su enorme influencia la óptica mayor para el grupo que conduce a trasladar su ayuda económica en representación de sus empresas transnacionales son abundantes o escasos hacia zonas o actividades donde mayores son las oportunidades. aprovecha al máximo los recursos naturales de las industrias locales así como sus materias primas, ayudas ofrecidas, tanto para el gobierno del país de origen, como del país anfitrión, menor conflictividad laboral, trato fiscal y tolerancia legislativa en materia de contaminación ambiental paralelamente en las naciones americanas que abren sus puertas al capitalismo transnacional. (15)

B.- OBJETIVOS POLITICOS.

B.1.- ASPECTO HISTORICO POLITICO NORTEAMERICANO.

"Los países industriales más desarrollados Alemania, Estados Unidos, Francia y la Gran Bretaña dieron un importantísimo paso adelante en sus negocios, a fines del Siglo XIX y principios del XX, cuando invaden en forma abrumadora, con sus productos manufacturados y sus capitales de inversión, las colonias y los países menos desarrollados o débiles convirtiéndose a estos últimos, de grado o por fuerza, en colonias o semicolonias económicas, influyendo poderosamente en su política interior y en sus leyes, para obtener concesiones de privilegio, frente a otras potencias o empresas". (16)

(14) *Ibidem.* p. 27.

(15) *Ibidem.* p. 32.

(16) *Ibidem.* p. 57.

Así pues los monopolios se fueron adueñando de los mercados, desplazando y reemplazando la libre competencia, esta nueva etapa del desarrollo capitalista, que perdura hasta la fecha, se llama Imperialismo Económico impulsó una carrera vertiginosa para la adquisición de territorios y mercados así como de materias primas y mano de obra barata por todo el mundo, desde finales del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX. El reparto del mundo, hasta antes de 1900 benefició un 90% a las potencias mencionadas, con lo que se originaron profundos resentimientos en las demás, que empezaron a prepararse militarmente, para exigir o provocar un nuevo reparto.

"Unas y otras, según sus conveniencias, comenzaron también a propiciar y a formar pactos o alianzas ante la amenaza de una posible guerra. Al período histórico de 1890 a 1914 se le conoce con el nombre de Etapa de la Paz Armada todos hablaban de la necesidad de paz, pero todos se preparaban para un conflicto bélico. Las rivalidades entre las potencias, como antes entre los monopolios, para adquirir o aumentar colonias o semicolonias económicas no se hizo esperar y fueron lógicamente, las más desarrolladas, fuertes y unificadas las que empezaron a ganar la partida, algunas de ellas ya poseían territorios coloniales, lo que les daba una enorme ventaja". (17)

Alemania, Francia, Gran Bretaña e Italia especialmente se adueñaron "por la buena o por la mala" de países, regiones, zonas especiales o lugares estratégicos favorables a su afán de predominio por excelencia, en Asia, África, Oceanía y América Latina.

Así la Historia de los Estados Unidos se caracterizan por un rápido desarrollo expansionista y económico, en el que predomina la burguesía industrial y mercantil de los Estados del Norte, de ideología liberal progresista, frente a los terratenientes y aristócratas del Sur, sus fuentes anteriores al movimiento de independencia el más importante de tales fuentes es la tradición política y jurídica de Inglaterra y su contenido religioso, sobre todo el presbiteriano, en la que ejercieron gran influencia los puritanos que llegaron con los colonos ingleses y que modelaron la vida social de las trece colonias.

Esta tradición implantó el Derecho común, la práctica de la democracia

(17) *Ibidem.* p. 58.

representativa, la igualdad ante la ley, la protección de los derechos individuales, el ideal del trabajo tesonero y por último el recurso judicial de los abusos tanto por los particulares como de las autoridades administrativas. A partir de su independencia nacional y en esa prodigiosa prosperidad influyeron en los Estados Unidos los siguientes factores:

A).- La compra, cesión y conquista de territorios que ampliaron su extensión territorial.

B).- La estratégica situación geográfica.

C).- Su enorme potencial, en recursos naturales y propios.

D).- La regularización en su evolución política, sólo interrumpida transitoriamente por la "Guerra de Secesión".

E).- La certera visión práctica y el espíritu emprendedor y activo de los pobladores.

F).- El origen inglés, de los primitivos colonos así como sus creencias religiosas presbiterianas bajo la influencia luterana, siendo como lo fué Inglaterra, la cuna de la Revolución Industrial. (18)

B.2.- LA EXPANSION TERRITORIAL.

La expansión repetímos se realizó por compra, cesión y conquista de territorio.

A).- En 1803 Napoleón Bonaparte Emperador de Francia entraba en guerra formalmente con Inglaterra a la que veía como su eterna y odiada enemiga procuró atraerse a los Estados Unidos, faltando a lo concertado con España. Los españoles habían cedido a Francia en el año 1800, el territorio de la Luisiana, a condición de que, en caso de no convenirle su posesión, lo devolviese al rey español que lo había donado; pero en vez de proceder así, Napoleón Bonaparte entregó y vendió dicho territorio a los Estados Unidos en 16,000,000 de dólares para sostener sus guerras imperiales en Europa.

B).- En 1818 el Presidente James Madlson, compró a España la Península de Florida, en 5,000.000 de dólares.

C).- Entre 1842 - 1846, Inglaterra les cedió la región del Maine al Noroeste del País, desde las montañas Rocosas hasta el Océano Pacífico.

D).- Entre 1846 - 1848. En California los españoles sólo habían dejado unas cuantas misiones de frailes y monjas de los Siglos XVII y XVIII. El descubrimiento de la fiebre del oro y las migraciones de millares de colonos estadounidenses, estos declararon su independencia a México al no obtener respuesta del gobierno mexicano, despojaron a este de 2,070.000 km² Texas, Nuevo México, Alta California, después de una sangrienta e injusta guerra.

E).- En 1853, compraron a México el territorio de "La Mesilla" (130,000 km²) al Norte del río Bravo, pagando por ello 10,000.000 de pesos, de los que sólo se recibieron 6,000.000; pues de otra manera hubiéramos sufrido otra guerra injusta, como la anteriormente señalada.

F).- En 1867, compraron a Rusia la Península de Alaska, en 7,200.000 dólares. Esta fué decisión del Zar Alejandro II que deseaba extenderse más en Asia.

G).- En 1898, incorporaron a su país las Islas Hawaii, en el Océano Pacífico, en ese mismo año y como consecuencia del Tratado de París que puso fin a su guerra con España, obtuvieron Puerto Rico, las Filipinas y la Isla de Guam, estableciendo además un "protectorado" sobre la República Dominicana, Haití y Cuba. Por las Islas Filipinas los Estados Unidos pagaron a España 20.000.000 de dólares.

H).- Entre 1899 - 1900, tomaron las Islas Carolinas, Islas Wake y las Islas de Samoa, todas en el Océano Pacífico.

Cabe destacar que los Estados Unidos de América son una federación de 50 Estados, cada uno de los cuales tiene sus propios órganos legislativos ejecutivos y judiciales, con competencia sobre las materias reservadas a los respectivos órganos federales. A finales del Siglo XIX, el país comprendía 9.363,123 km² de territorio y un preponderante dominio en el Golfo de México, el Mar de las Antillas, el Océano Pacífico.

La unidad y forma geográfica del país estadounidense, su estratégica ubica-

ción, la posición que ocupa en la zona templada del hemisferio norte, su conexión terrestre con el resto del Continente Americano menos desarrollado y la privilegiada dotación de recursos naturales, extensas praderas ríos caudalosos y navegables lagos, montañas con minerales abundantes y extensos valles forestales donde existen todo tipo de fauna, etc., le han dado a la nación norteamericana una potencialidad inmensa, precisamente en la época de desarrollo capitalista, colocándolo en extensión territorial en el 4º lugar después de Rusia, Canadá y China y el 4º en población después de China, India y Rusia.

En su desarrollo industrial y crecimiento demográfico se sumaron dos hechos históricos fundamentales.

I.- En la segunda mitad del Siglo XVII, las trece colonias inglesas en Norteamérica tenían en conjunto, unos 3,000.000 habitantes. Ya para la segunda década del Siglo XIX habían ascendido a 23,000.000. En la segunda mitad del siglo se inició el torrente migratorio, procedente del viejo mundo, que aumentó la población a 80,000.000 "llegaron a Estados Unidos gentes activas, enérgicas y audaces que contribuyeron poderosamente a dar al pueblo norteamericano el espíritu de iniciativa y de invención que lo caracteriza". En 1910 la población total norteamericana era de 92,285.000 habitantes, en 1960 era 200,000.000 de habitantes. Actualmente tienen 252,063.000 (1992).

II.- Su propia madre patria fue la cuna de la Revolución Industrial lo que influyó mucho en las 13 colonias norteamericanas y las trabas y proteccionismos impuestos por su metrópoli, Gran Bretaña que obligó a los colonos a independizarse, para promover su propio desarrollo industrial.

Todos estos factores fueron las bases fundamentales de la política exterior e interior del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica y arrancan de una tradición secular, originada desde su época de independencia, según la cual:

"El pueblo norteamericano ha sido elegido por Dios con la misión de construir una sociedad modelo y de extender los beneficios de la libertad, de las instituciones repúblicas"

**y de la Iglesia protestante en el Continente
Americano". (19)**

Este Pensamiento ha estado siempre presente en su historia y ha inspirado hasta la presente década diversas actitudes, e interpretaciones o enfoques en sus dirigentes Políticos y Gobernantes, de manera especial se advierte en la Política Exterior, tanto en la propia Constitución Nacional, como en el discurso del Presidente Washington y en los mensajes de Thomas Jefferson, como en la consigna del Destino Manifiesto.

En 1820, los Estados Europeos que formaban la Santa Alianza: Austria, Francia, Hungría, Nápoles, Portugal, Prusia y Rusia, formularon una declaración intervencionista, cuya finalidad era la restauración de la autoridad legítima en cada Estado, que se hubiese declarado independiente.

La acción estaba encaminada a oponerse a la independencia de los pueblos de Iberoamérica. Contra esa actitud amenazante, el entonces Presidente de los Estados Unidos, James Monroe dirigió al Congreso en diciembre de 1823 el conocido mensaje en el que se reconocía la independencia de las nuevas repúblicas hispanoamericanas y se declaraban que los Estados Unidos:

- 1.- No admitían la intervención de los países europeos en los asuntos del Continente Americano.*
- 2.- No admitían que los europeos añadiesen nuevas colonias a las que poseían ya en el Continente Americano.*
- 3.- Afirmaban que no se mezclarían los Estados Unidos en los asuntos europeos. (20)*

La famosa "Doctrina Monroe" notificaba a la Santa Alianza principalmente a Austria-Hungría, España, Francia, Prusia y Rusia cuyas ambiciones coloniales eran notorias que en adelante las Américas estaban cerradas a futuras colonizaciones por parte de cualquier potencia, que los Estados Unidos considerarían como un "acto hostil"

(19) Edward Luttwak. Los Estados Unidos ante la Hispania, Editorial Aguilar 1982, p. 130. Traducción de Francisco Tomas y Valiente. Discurso pronunciado por George Washington el día 17 de Septiembre de 1792 ante el Congreso de Filadelfia.

(20) *Ibidem*. p. 30.

cualquier intervención contra la independencia de las nuevas repúblicas americanas y que se comprometían a su vez, a no intervenir en Europa y a respetar las posesiones europeas ya existentes en este hemisferio. Esta Doctrina podía tener dos sentidos.

A.- Los Estados Unidos se consideraban en lo sucesivo como los "protectores naturales del Continente Americano".

B.- Significa también que el Continente Americano, era en realidad una zona de influencia norteamericana, el primer sentido estaría de acuerdo con la línea "moralista"; el segundo con el interés nacional.

La doctrina Monroe se resume en la fórmula "América para los americanos". Desde entonces los Estados Unidos han seguido una política de intervención en los pueblos del continente "que no logren encontrar su paz interior o que estratégicamente deban ser dominados por la Unión Americana". Esa actitud norteamericana sembró temores entre las naciones latinoamericanas, el grado de que la Doctrina Monroe no significa América para los americanos, sino América para los norteamericanos. La Doctrina es peligrosa, porque encubre el Imperialismo, bajo un principio de Derecho Internacional.

Siguiendo la misma trayectoria política, en julio de 1845, el abogado y periodista John L. O' Sullivan publicó en el "New York Morning News", un artículo muy comentado políticamente exponiendo que la realización de nuestro "Destino Manifiesto" nos llevará a extendernos sobre el Continente asignado por la Providencia, para el libre desarrollo de nuestros habitantes, que se multiplican anualmente; y seis meses después el Congreso Norteamericano afirmaba que "Nuestro Destino Manifiesto nos debe llevar hasta poseer la totalidad del Continente que la Providencia nos ha dado, para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno federado". (21)

Para ese tiempo ya se habían suscitado las ambiciones norteamericanas para adquirir o apoderarse de Texas y el Oeste de California. El Presidente James K. Polk que asumió el cargo en marzo de 1845, por Decreto Constitucional y en aprobación del congreso incorporó el Estado de Texas a la Unión ese mismo año, además se encargó de realizar una política de agresión y despojo de que fue víctima México, en ese período, el Destino Manifiesto continuó extendiéndose en forma colonial a todo el Continente Americano para mal de éste.

(21) Harry Magdoff, op. Cit., Vol 5 p. 320.

"A principios del Siglo XX, la Doctrina Monroe se inclinó en la idea de que los europeos no debían intervenir en los asuntos de América Latina". "El Presidente Roosevelt extrajo en efecto un Corolario puede darse el caso en que una intervención en los asuntos internos de un país latinoamericano no sea necesaria, como los europeos están excluidos, sólo pueden intervenir los Estados Unidos era transformar la Doctrina Monroe en su derecho de intervención exclusivo para los norteamericanos cuando sus intereses fueran amenazados, con frecuencia por revoluciones y desórdenes financieros y la mala administración de las repúblicas latinoamericanas, ejerciendo de este modo una función policiaca": (22)

En 1905 el Presidente Theodore Roosevelt, como más tarde Woodrow Wilson, estaban sinceramente convencidos de que los Estados Unidos tenían una misión "civilizadora". El primero ex-jefe de la policía de Nueva York de 1895 a 1897 concebía esta misión en términos de mantenimiento o restablecimiento. De ahí su expresión ya mencionada, del "Gran Garrote" Roosevelt se veía muy bien, como dice Dexter Perkins, como "Policía del Oeste". En enero de 1905, el Presidente Roosevelt, ante la solicitud de haber intervenido militarmente en Santo Domingo, declara: "si una nación que sabe actuar con honestidad en los asuntos políticos industriales, si mantiene el orden y paga sus deudas, no tiene que temer una intervención de los Estados Unidos". "Pero los actos brutales o deshonestos de la que resultara un relajamiento general de los lazos de la sociedad civilizada podrían exigir en definitiva una intervención por parte de una nación civilizada en el Continente Americano, los Estados Unidos no pueden olvidar ni ignorar ese deber". (23)

Reelecto Presidente nuevamente, Theodore Roosevelt expuso su célebre "Corolario" con mayor firmeza aún en su mensaje anual al Congreso, y como se trataba de palabras dichas y llevadas a la realidad, los Estados Unidos intervinieron de inmediato en Santo Domingo, resulta interesante advertir que en esa política de intervención, el Presidente Roosevelt había creído conveniente situarse bajo la sombra respetable de la "Doctrina Monroe" justificando la tradición moralista y el interés nacional, se llegaba a una situación práctica que la opinión norteamericana aprobaba, mientras que la opinión internacional toleraba y reprobaba.

(22) *ibidem* op Cit., Vol. 5 p 330.

(23) Declaración del Embajador Norteamericano John Dimitri Negroponte entrevistado en el programa televisivo FIN DE SIGLO. Canal 13. 16 de agosto de 1992.

Dentro de este contexto amplió, su sucesor Woodrow Wilson, llgó las cuestiones diplomáticas con los intereses de los Estados Unidos en el Continente Americano. La América Central y el Caribe en materia económica, Woodrow Wilson asume la presidencia en 1912.

C./OBJETIVOS MILITARES.

C.1.- LA ARMADA NORTEAMERICANA.

Para tratar el tema de la Armada Norteamericana hay que nombrar al Presidente Woodrow Wilson como uno de sus máximos creadores, este es en todo caso la opinión de los norteamericanos cuando fué electo Presidente de los Estados Unidos el 4 de noviembre de 1912.

Con 56 años de edad, era un veterano en la vida política en la que había entrado años antes, por la puerta grande, cuando se consolidó escribiendo un libro "Congressional Government" en 1885 e inició una carrera como profesor de Historia y Economía Política. En 1890 se unió a la Universidad de Princeton como profesor de Jurisprudencia y Economía Política hasta 1902 en que se le eligió rector de la Universidad de Princeton. Su talento en la docencia se había demostrado por el gran interés por acudir a sus cursos de Derecho Internacional, seis Universidades le ofrecieron un cargo que rechazó, esto le bastó para ser candidato oficial por el Partido Demócrata al gobierno de Nueva Jersey.

La Convención Demócrata de Baltimore, designa a Wilson como candidato para ocupar la primera Magistratura de los Estados Unidos, la mayoría era republicana se presentó dividida en dos candidatos expresidentes Theodore Roosevelt, que había vuelto en 1910, más dinámico que nunca y William Taft como candidato republicano proplamente dicho, al final de una dura contienda electoral el voto mayoritario de la Unión Americana fue para Woodrow Wilson ocupando la presidencia en 1913.

Lo más importante de su candidatura llena de promesas, es la idea que el Presidente Wilson tenía de llevarlas a cabo, tiene un sentido muy profético de las inevitables exigencias del futuro, adopta las ideas imperialistas de Alfred T. Mahan y las de Albert J. Beveridge según las cuales la bandera de la armada

debe proteger el comercio.

Wilson reúne el Congreso y le explica al Almirante Mahan la creación de una flota de guerra como interés primordial de los Estados Unidos y concentrarla en diferentes bases. Su idea esencial es concentrar una flota compuesta principalmente por barcos de guerra. (24)

Principalmente concentrarían su flota en diferentes bases del Pacífico: Hawaii, Filipinas y Alaska; en el caso del Atlántico cubriría la Zona de las Antillas: Haití, Puerto Rico, República Dominicana y Cuba, así cualquier enemigo que fuera en lo futuro, se preocuparía por cual base atacar primero. El viraje de la política naval norteamericana en favor de una fuerza de guerra se sitúa entre 1889 y 1890. "En 1900 la marina de los Estados Unidos era entonces la sexta del mundo, con 122,000 toneladas, después de Alemania, 188,000 toneladas Italia, 203,000 toneladas Rusia, 244,000 toneladas Francia, 515.000 toneladas Gran Bretaña ocupa el primer lugar con 802.000 toneladas, Japón permanecía al margen ya que la fuerza imperial japonesa preparaba su fuerza naval en forma discreta lista para cualquier conflicto". (25)

En 1913 El Secretario de Marina Benjamín F. Tracy propuso un presupuesto nacional para la construcción y reparación de los principales astilleros de San Diego y San Francisco y en ese mismo año se adoptó la nueva "Naval Act" sobre la base de esta ley los Estados Unidos iban a entrar en la Primera Guerra Mundial como una fuerza terrestre de primordial importancia, no sin una experiencia anterior la intervención norteamericana en México en 1914 ocupación que concluyó el mismo año. El Presidente Wilson rompe relaciones diplomáticas con el gobierno de México por la dictadura Huertista y ordena la ocupación del Puerto de Veracruz por los Marines norteamericanos.

En 1915 varias empresas aportaron 200 millones de dólares para la construcción de la armada en el cual el proyecto de marina consistía en construir 25 acorazados de tonelaje pesado, 10 acorazados de tonelaje ligero, 10 cruceros de batalla, 15 cruceros ligeros para transporte de material bélico, 35 destructores, 10

(24) Harry Magdoff op. Cit., Vol. 5 p. 90.

(25) Ibidem Vol. 5 p. 110

submarinos de altamar y 8 submarinos costeros, 6 barcos hospitales y de sanidad, así como 4 trasatlánticos pesados para transporte de tropas de asalto así como barcos de munición. (26)

El 3 de junio de 1916 el Partido Demócrata aprobó en el Congreso de Washington una ley que establecía la construcción de 20 acorazados de tonelaje pesado: Alabama, Alaska, Arizona, Arkansas, Dakota, Delaware, Florida, Georgia, Idaho, Illinois, Indiana, Minnesota, Missouri, Montana, Nebraska, Nevada, Tennessee, Utah, Virginia, y Wisconsin.

El 24 de Octubre de 1916 en los Astilleros de Hawaii, Honolulu, los Republicanos hablan aportado un presupuesto considerable para la construcción de otros 20 acorazados de tonelaje pesado: Albany, Atlanta, Boston, California, Denver, Dolphin, Franklin, Iowa, Kansas, Lincoln, Luisiana, Takoma, Maryland, Jefferson, Kentucky, Oklahoma, Prarie, Peensylvania, Princenton y Washington; así como la reparación de varias fragatas, destructores, lanchas costeras de desembarco y por último los barcos de munición. (27)

"Conforme a una tradición creada por el Presidente Abraham Lincoln y que establece que el Ejecutivo, Comandante en Jefe de la Armada Americana, recibe del Congreso en tiempo de guerra enormes poderes, un control dictatorial de la economía de guerra, compras, almacenamiento, revisión de impuestos. etc. El Presidente delega sus enormes poderes en organismos, entre los cuales, el más importante es el Council of National Defense". (28)

En 1917 se votó el "Army Appropriation Bill" que abría un crédito de 12 mil millones de dólares para que las arcas nacionales no estuvieran vacías en el tiempo de guerra y este fondo económico sería utilizado para la población civil en caso de conflicto en el año de 1918 se estableció un presupuesto fiscal por 83 mil millones de suscripciones para el sostenimiento de la flota, los astilleros empezaron a construir, fragatas, destructores, cruceros de combate, así como la producción acelerada de armas. (29)

(26) Ibidem. Vol. 5 p. 137.

(26) Ibidem. Vol. 5 p. 121.

(27) Ibidem. Vol. 5 p. 129.

(28) Ibidem Vol. 5 p. 135.

En los años de 1900 a 1914 la marina de los Estados Unidos pasó del sexto lugar al cuarto, después de Francia y Rusia y antes que Alemania a pesar del formidable esfuerzo naval alemán. La flota norteamericana pasa al tercer lugar en 1914, al segundo en 1916, con 611.000 toneladas en comparación con 529.000 de Alemania, ocupa este puesto hasta 1917 exclusivamente. Entonces Alemania alcanza las 837.000 toneladas y los Estados Unidos solo 773.000 toneladas, la superioridad alemana creció ligeramente durante los últimos años del ex-presidente Theodore Roosevelt, debido a la proximidad de la Gran Guerra que ya se veía venir. (30)

El 5 de agosto de 1918 el Presidente Woodrow Wilson en su Informe presidencial ante el Congreso de Washington tomó la decisión de eliminar en su totalidad el ejército terrestre para crear una sola Secretaría de Marina incorporando toda su oficialidad a las escuelas navales y el 10 de noviembre de 1918 se crea el Primer Ejército de Infantería de Marina de los Estados Unidos y se bautizó con el nombre de "MARINES" se componía de 50,398 marinos y oficiales los cuales todos iban a estar repartidos en Filipinas 4000, en Cuba 2000, en estas cifras se incluían los primeros regimientos y batallones de guardias de marina, 34,262 hombres destinados como las primeras divisiones de marina así como sus caballerías respectivas. (31)

El programa de la desaparición del ejército fué violentamente atacado en el Senado por el Presidente del comité de asuntos militares el Virginiano James Hay, este influyente y competente político consideraba que la sustitución de las guardias nacionales de los estados por una fuerza naval provocaría una tempestad de objeciones poniendo a los Estados Unidos en estado de indefensión por un posible ataque del exterior, el Presidente del Comité llegó a pedir la destitución del Presidente como Poder Ejecutivo pero Wilson superó una vez más todo este tipo de problemas resolviéndolos satisfactoriamente.

El Presidente Wilson dotado de un profundo sentimiento político, se convenció que la armada norteamericana debe prevalecer en lo futuro como fuerza convencional de primordial importancia para las futuras generaciones y se presentó al Almirante Fletcher y al Almirante Garrison que se establecerían las primeras

[30] Ibidem. Vol. 5 p. 141.

[31] Ibidem. Vol. 5 p. 147.

escuelas de marina como la "Navy" y la "Army" estas instituciones permitirían que las futuras generaciones de jóvenes en la vocación de las armas harían que los Estados Unidos contaran con una armada digna de ese nombre. (32)

En 1916 a 1918 con la conversión prodigiosa de 1940 - 1944 los astilleros navales de Estados Unidos pudieron construir 60 destructores y 30 acorazados de diferente calado así como 2 millones de toneladas de barcos mercantes, también se hizo requisición de los navíos neutrales, especialmente holandeses, noruegos e irlandeses que estaban inmobilizados en los puertos norteamericanos.

Pero el esfuerzo por asegurar una producción importante de aviones en un plazo récord y adecuado fracasó del todo las ametralladoras norteamericanas no empezaron a ser producidas en gran escala, sino al finalizar la Primera Guerra Mundial, en cuanto a la artillería se adoptaron todos los diferentes calibres principalmente el 75 y el 155 corto francés, que Francia producía en cantidades ampliamente suficientes y que fueron igualmente fabricadas en los Estados Unidos. La pequeña nación industrial abastecía a la grande, esto tenía la ventaja de no crear problemas en cuanto a los calibres de municiones y de economizar un precioso tonelaje.

"El 29 de junio de 1920, la armada norteamericana pasa al primer lugar después de la armada inglesa, la obra de Woodrow Wilson había finalizado volvía a los Estados Unidos para clausurar la sesión del Congreso, mediante el informe presidencial, se trataba sobre todo de volver a establecer contacto con el pueblo norteamericano y sus representantes electos, todos estaban convencidos de su obra, ni por un momento se imaginaba que los Senadores y Diputados pudieran rechazarle su informe presidencial, la cámara de representantes de la Unión pedían su reelección para seguir ocupando el cargo conferido". (33)

En Septiembre de 1920 el Presidente Woodrow Wilson pasó revista y saludado por una poderosa flota norteamericana envió un emotivo mensaje a la nación entera, al terminar el discurso hubo muchas ovaciones del pueblo y los legisladores americanos reiteraban una vez más su apoyo al presidente para seguir ocupando la presidencia se oyeron la ordenanza de 21 cañonazos por parte

(32) Ibidem. Vol. 5 p. 168.

(33) Ibidem. Vol. 5 p. 175.

de toda la escuadra e inmediatamente se escucho el himno y se izó el pabellón americano.

El 4 de marzo de 1921 deja la presidencia de los Estados Unidos se presentó al Congreso Norteamericano para dar su último adiós a la política y en una junta de corresponsales a la prensa declaró:

"Estos son los verdaderos fundamentos de nuestra seguridad, y de nuestro deber internacional, cuando la opinión hace impracticable una decisión que se juzga esencial, hay que educarla, movilizarla, ninguna fuerza de los Estados Unidos piensa o puede resistirse al Presidente si éste goza de confianza de la nación y del apoyo del pueblo y es mi preocupación velar por los intereses de nuestros nacionales".

"No subestimo a las naciones europeas ni en nombre de sus argumentos políticos, económicos y sociales, ni en nombre de la influencia de la opinión pública, la paz y la civilización dependen del establecimiento de las instituciones democráticas a través de América y esto sería imposible si no estamos preparados para lo peor".

"Quiero aprovechar esta ocasión para afirmar que los Estados Unidos no tratarán nunca en lo sucesivo de añadir un solo pie cuadrado a su territorio mediante la conquista, sea política o económica la paz debe prevalecer siempre con seguridad y justicia en un equilibrio de las fuerzas armadas, la misión de los Estados Unidos en el mundo no es adquirir riqueza ni poder sino realizar un modelo de libertad dar un modelo de democracia, defender las garantías constitucionales, los derechos del hombre y los principios morales, nuestra historia demuestra por lo demás, que siempre lo hemos hecho por el bien de la paz y la humanidad"

"Califico a la América Latina como un lugar seguro para la democracia y para conseguir este noble objeto es necesario aumen-

tar nuestro poderío naval principalmente en los mares y en el límite nuestras fronteras Incrementar nuestro poder económico vigorizar nuestra fuerza de voluntad para fortalecer los poderes de nuestros Presidentes y formular una estrategia encaminada no solo a evitar la derrota sino también conseguir la victoria.*

"Tengo la fe de mis principios en el pueblo norteamericano, que me hizo su presidente, mi eterno agradecimiento a la nación entera. Tengo una confianza tal en los Estados Unidos para indicar cual es nuestro deber llamado esto si queréis, egoísmo nacionalista, yo pienso que es una inspiración de fervor patriótico. Por esta razón debemos conducir al mundo". (34)

Woodrow Wilson falleció el 3 de febrero de 1924 sufrió una trombosis que lo paralizó del lado izquierdo se le impidió participar en la campaña presidencial que llevó a los republicanos al poder.

C.2.- LA POTENCIA MILITAR .

Los esfuerzos exigidos por la guerra mantienen ocultas y calladas las contradicciones, tanto las principales como las secundarias. No hay que olvidar que los Presidentes Norteamericanos desde la época de Woodrow Wilson hasta George Bush han apoyado la ofensiva de los ejércitos blancos intentando ahogar a la desaparecida Unión Soviética.

Los Estados Unidos aparecen con ese aire a la vez ingenuo y melánico pero siempre peligroso, "los buenos muchachos de la democracia" se llevan al mundo por delante y voltean sorprendidos cuando otros pueblos legítimamente combatían contra su ansia imperialista. Los pueblos de América y la anteriormente llamada Unión Soviética también podían estar atemorizados ante el poderío de fuerza norteamericano desplazado en el mundo entero.

El discurso del Presidente William B. Clinton ante el Senado de su país expuesto en junio de 1993 al recordar el tema del "Comunismo en América" sigue

(34) Ibidem. Vol. 5 p. 200. Entrevista dada a los periodistas del Literary Digest el 4 de marzo de 1921, ante el Congreso de Washington.

dividiendo al mundo en dos, no aseguran relaciones pacíficas por cierto, además hasta 1993 los Estados Unidos cuentan con 10 bases militares en América Latina divididas en dos secciones una en el Océano Pacífico y otra en el Océano Atlántico, es el único país que contiene una Fuerza Naval con su Comando Aéreo.

El pentágono siempre ha considerado que los intereses de la seguridad americana exigen adoptar medidas urgentes encaminadas a suprimir los actuales desequilibrios y asimetrías a reducir sustancialmente los armamentos más peligrosos y ofensivos, a bajar los niveles de las fuerzas armadas a reestructurar el sistema militar de alianzas a fin de atribuirles un carácter estrictamente defensivo.

CORRELACION DE EFECTIVOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS EN AMERICA LATINA HASTA 1993.

A.- BASE MILITAR DE HAWAII. *Grandes buques de superficie entre ellos portaviones de alto calado (Saratoga, Lexington, Independencia) buques insignia de la 1ª, 5ª, 6ª y 7ª flotas navales acorazados (Arizona, Minnesota, Utah, Prarie, Nebraska, Jefferson), destructores, destroyers barcos de municlón, buques dotados de misiles crucero, buques de desembarco de 1,200 toneladas de desplazamiento, vehículos de combate de infantería de marina y transportadores blindados, fuerzas de apoyo operativo logístico, centros docentes, militares de Ingenieros y hospitalarios. La base militar de Hawaii cubre como patrullaje gran parte del Océano Pacífico. Un total de 800,000 hombres.*

B.- BASES MILITARES DEL PACIFICO NORTE GUAM, SAMOA, ISLAS MARIANAS. *Tiene órganos de Mando, Estados Mayores Generales, Comandancia Principal de los Ministerios de Defensa de Honolulu Hawaii; con una correlación de fuerzas entre tropas marítimas, terrestres aéreas, entre sus unidades de fuerzas se encuentran 2ª, 3ª, 4ª, Flotas Navales compuestas por grandes buques de superficie sobre todo acorazados y portaviones así como destructores, cañoneros y fragatas, cruceros de combate dotados de misiles ballísticos estratégicos.*

Aviones de combate tipo Hércules y tropas de ejército de desembarco,

cuentan estas zonas con 10 compañías de apoyo operativo y logístico así como 6 regimientos de artillería pesada, se incluyen helicópteros de combate marca cobra, centros docentes militares de sanidad, 5 regimientos de instrucción, así como 10 batallones de infantería de marina o tropas de asalto apoyados por 2 batallones de caballería blindada anfibia, estas bases cuentan con astilleros para reparar submarinos hasta portaviones lanchas torpederas, incluyendo barcos de munición.

Desde Samoa se encuentran la 9ª, 14ª, 30ª, zonas militares contando estas zonas navales con una brigada de asalto aéreo y una compañía de fuerzas anfibas, un total de 800.000 hombres.

C.- BASE MILITAR DE MIDWAY. Esta base militar se encuentra en el Pacífico es una de sus mas importantes posesiones por sus minerales, el clima es tropical y en el resto de la isla, existen lugares montañosos con masas de vientos nubarrones, actualmente su personal militar cuenta con centros hospitalarios y grandes buques de superficie, destructores y fragatas así como 2 portaviones insignias (el Midway y Coral Sea) y 2 divisiones blindadas anfibas, dos regimientos de infantería de marina y aviación del ejército de desembarco, un total de 70.000 hombres.

D.- BASE MILITAR DE ALASKA. Pequeños buques de superficie. Esta base militar cuenta principalmente con submarinos nucleares de la fuerza trident así como la 20ª División Polar, aviones interceptores de combate capaces de atacar toda clase de objetivos militares, rampas de lanzamiento de misiles tácticos Submarinos de largo alcance dotados de misiles balísticos incluidos los nucleares, helicópteros de combate y de transporte, unidades de subordinación central, exploración, comunicaciones, lucha radioelectrónica, centros docentes militares y de sanidad. Un total de 100.000 hombres.

E.- BASE MILITAR DE TODAS LAS ANTILLAS. Grandes buques de superficie sobre todo 4 Portaviones Insignias: Nimitz, América, Forrestal, Kennedy. Acorazados, fragatas destructores, submarinos de misiles balísticos estratégicos, aviones de combate capaces de atacar toda clase de objetivos terrestres y militares. Tropas y ejército de desembarco, vehículos de combate anfibios de infantería y cruceros de combate capaces de transportar reactivos de fuego, así incluidos los nucleares, barcos de munición, barcos hospital y de sanidad.

Cuentan sus órganos de mando y estados mayores se encuentran en La Florida, tiene 7 divisiones de infantería de marina, 9 regimientos blindados para desembarco, 4 regimientos de artillería pesada, una división de caballería anfibia motorizada, 10 regimientos de instrucción y una de apoyo logístico, así como 10 batallones de reservistas apoyados por una brigada de asalto aéreo incluyendo los bombarderos. Un total de 800,000 hombres.

F.- BASE MILITAR DE PUERTO RICO. Departamentos Generales de los Ministerios de Defensa correlación de tropas marítimas, terrestres, aereotransportadas y aviación del ejército de desembarco, fuerzas aéreas navales, 5 regimientos de artillería. Un total de 200,000 hombres.

G.- BASE MILITAR DE SANTO DOMINGO. Dos regimientos de aereotransportes, una división de caballería motorizada de tanques anfibios, un regimiento de artillería pesada, esta base cuenta con aviones de rastreo e interceptores de combate capaces de acatar toda clase de objetivos terrestres incluidos los militares. Un Portaviones Nuclear Insignia (Ticonderoga) dotados de helicópteros de combate artillados, incluyendo dos batallones de fuerzas de desembarco. Un total de 50,000 hombres.

H.- BASE MILITAR DE GUANTANAMO CUBA. Pequeños buques de superficie, lanchas torpederas, 6ª División Blindada, unidades de subordinación, exploración de patrullaje marítima y terrestre, comunicaciones, lucha radioelectrónica, esta base militar abarca las fuerzas de ultramar en combinación conjunta con las fuerzas armadas de tierra, aire y mar. Un total de 25,000 hombres.

I.- BASE MILITAR DE LA ISLA ASCENSION. Grandes buques de superficie, sobre todo dos acorazados insignias: Montana y Chester, Fragatas así como la 29ª y 30ª divisiones blindadas y 5 batallones de infantería de marina así como una brigada de apoyo aéreo compuesta por aviones de combate capaces de atacar toda clase de objetivos terrestres, cazas - bombardero, aviones de reconocimiento y de lucha radioelectrónica F-5, F-14, F-15 Y F-16. Tropas terrestres marítimas y aereotransportadas, un regimiento motorizado de artillería pesada. Un total de 200,000 hombres.

J.- BASE MILITAR DE LA ISLA DE PASCUA. Cuenta con flotillas de

submarinos nucleares, centros docentes militares y de sanidad y un regimiento de asalto anfibio, así como dos divisiones de desembarco, una compañía de zapadores, un batallón de ingenieros y siete regimientos de artillería pesada en posición de desembarco. Un total de 80,000 hombres.

K.- BASE MILITAR DE PANAMA. *Tres regimientos de instrucción, entre ellos un regimiento blindado, así como tres batallones de infantería de marina, una división de caballería motorizada de tanques ligeros. Un regimiento de artillería pesada y una compañía de zapadores. Un total de 60,000 hombres.*

L.- BASE MILITAR DE COSTA RICA. *Dos batallones de infantería de marina, dos escuadrones aéreos, incluyendo aviones de combate, un regimiento de infantería de asalto anfibio. Una compañía de zapadores, una división de asalto anfibio. Una compañía de zapadores. Una división de regimiento blindado. Un total de 50'000 hombres.*

M.- BASE MILITAR DE HONDURAS. *Dos batallones de infantería de marina y tropas de asalto aéreo, terrestre y marítimo, una unidad de sanidad militar y de apoyo logístico. Dos compañías de zapadores. Un total de 150 hombres.*

"La Fuerza de los Marines se compone principalmente en Divisiones, Compañías y Batallones. Una fuerza naval cuenta hasta 70 barcos, incluyendo toda clase de unidades: Acorazados, Portaviones, Cruceros, Destruyores, Barcos de Munición y Submarinos. Una División de Marines esta integrada por 200,000 hombres y un batallón de desembarco por 50,000 hombres con sus respectivas armas. En total cuentan con cinco millones de hombres esparcidos en América y medio millón de reservistas". (35)

CONCLUSION DEL PRIMER CAPITULO

Los Estados Unidos establecieron un protectorado en toda América Latina, a través de las intervenciones militares que eran para protegernos de enemigos que atentaban contra nuestra "libertad" y para ponernos en "orden" y el orden que nos dejaron ya lo conocemos. Llegaron América Latina las fuerzas navales norteamericanas y con ellas llegaron los bancos, los consorcios, las intervenciones y los monopolios. La ocupación y explotación económica es la forma típica y específica del imperialismo.

La violencia ejercida sobre todo en la Zona del Caribe y en los países de la región norte de la América Latina fue un poco diferente a la penetración que los Estados Unidos hicieron en Sudamérica, a partir de principios y mediados del Siglo XX. Allí la forma seguida fué económica, pero no por eso menos eficaz. Y poco a poco, a base de intervenciones y empréstitos su influencia se fué asentando hasta lograr que el Continente Americano quedase casi totalmente bajo su hegemonía.

La hegemonía norteamericana se establece también en nombre de la democracia, la libertad de comercio y poder utilizar en el plano diplomático el poderoso medio de presión, otorgando préstamos a través de las inversiones en los cinco casos siguientes.

- Préstamos otorgados a un gobierno extranjero para equilibrar su presupuesto y cuando no recauda suficientes impuestos;*
- Préstamos para equipo militar;*
- Préstamos para ayuda a gobiernos no reconocidos por los Estados Unidos;*
- Préstamos a gobiernos o ciudadanos de países que no han cumplido sus obligaciones con los Estados Unidos.*
- Préstamos a gobiernos de tendencia conservadora que protegen los intereses norteamericanos en el exterior.*

CAPITULO II

II.- FIGURAS JURIDICAS EN LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA EN AMERICA LATINA

D).- LA DOCTRINA MONROE

D.1.- EL DESTINO MANIFIESTO.

Para los partidarios del Destino Manifiesto eran los intereses propios como era válida la Doctrina de O' Sullivan: La nación representa una misión y los Estados Unidos son un pueblo predestinado a enseñar el buen gobierno federado. La sed insaciable de tierras y la idea del Destino Manifiesto, en un principio, tenía como fin evitar la presencia de las potencias europeas en el continente del norte, y de allí que la técnica de colonización se amoldara a las necesidades circunstanciales aún cuando siempre comenzara con la misma fórmula, provocar una situación de hecho podría dar lugar a soluciones diferentes. (36)

A veces se realizaba una ocupación pacífica de territorios que eran invadidos por colonos inyectados en tierras extranjeras; se recurría entonces a la anexión, Texas; por último, la expansión territorial se hizo depender de tratados de paz internacionales y con cierto retraso.

La idea de transcontinentalidad se basó finalmente en la idea del Destino Manifiesto que atiende, a la vez a una mezcla de razones idealistas perfectamente definidas durante todo el Siglo XIX por los Estados Unidos, que hacen uso de los medios que les son conocidos principalmente la conquista y consolidar su territorio mediante Tratados Internacionales.

"Los pasos fueron contados y metódicos, primero abren el camino enviar un gran número de colonos hacia tierras desocupadas e inhóspitas cuyo objetivo anexar el territorio de Texas a la Unión Americana. La mitad sería el resultado de la guerra de 1847 con México, donde pierde más de su territorio impuesto por los Tratados de Guadalupe Hidalgo (1848). El tercero establecer una complicada tela

(36) Rodríguez Camilo Hugo. El Destino Manifiesto. Ed. Buenos Aires, Argentina 1989 p.57

de posiciones estratégicas que los pusieron en una posición hegemónica como el acuerdo del Tratado de París Francia que establece todo un protectorado arbitral e impositivo sobre la Zona del Caribe y las Antillas (1898)*. (37)

Más en los últimos años del Siglo XIX, La Doctrina Monroe y El Destino Manifiesto fueron aproximadamente el periodo de cambio inicial de la política exterior norteamericana, del aislacionismo tradicional, a un internacionalismo rudimentario, fue el Corolario Roosevelt, enunciado en 1904, por el Presidente Theodore Roosevelt, bajo el cual el "destino de los Estados Unidos era asegurar el orden mediante las intervenciones armadas incluyendo el uso de la represalia o amenaza de invasión militar y ocupación temporal o definitiva, la imposición de tratados dando a Estados Unidos el derecho de intervenir, el restablecimiento de receptorías aduanales y control financiero, el reconocimiento y no reconocimiento de nuevos gobiernos usados para influenciar sus políticas y la supervisión de elecciones". (38)

El Destino Manifiesto daba a los Estados Unidos el destino de establecer un liderazgo o dominación de que la estabilidad latinoamericana también fuera objeto de intervenciones activas, fiscales y políticas tanto en América Central como en América del Sur, y toda la Zona del Caribe más específicamente que las intervenciones fueran diseñadas para asegurar y más tarde proteger todas las zonas estratégicas como el Canal de Panamá, para mantener la ley y el orden sobre todo proteger las vidas y propiedades de los ciudadanos de Estados Unidos, para respaldar las inversiones y préstamos norteamericanos y para estimular la democracia representativa.

Sin embargo, en pleno Siglo XX desde los años de la Política del Buen Vecino 1933-1945. El Presidente Franklin D. Roosevelt repudió el Corolario Roosevelt (1904) y redujo en forma significativa la intervención militar en el Caribe. Algunas fuerzas navales fueron retiradas de las Antillas y se le mencionó a los congresistas norteamericanos que se deberían buscar remedios latinoamericanos locales para sus problemas.

En 1933, Estados Unidos bajo la administración Franklin Delano Roosevelt

(37) Rodríguez Camilo Hugo. *El Destino Manifiesto*. Ed. Buenos Aires, Argentina 1989 p.57

(38) Alma Della Carrillo Marquez. *Apuntes Sobre la Historia de los Estados Unidos*. Instituto de Ciencias Sociales, México 1991 p. 170

aceptó con reservas una Convención Interamericana estipulando la NO Intervención de un Estado Americano sin reservas conviniendo en el Principio de No Intervención absoluta y está fué implementada con el abandono de tres protectorados norteamericanos en el Caribe. La República Dominicana, Haití y Nicaragua. (39)

En todo caso podemos señalar una implicación moderadamente alentadora de la historia del Destino Manifiesto como Doctrina es el hecho de que el futuro está abierto, que no se encuentra clausurado ni siquiera por un determinismo dado del interés propio, y los gobernantes norteamericanos nunca rechazan el liderazgo que un mundo apremiado por la necesidad aparentemente ofrece a Estados Unidos las condiciones exigidas por los propios norteamericanos, por consiguiente el Destino Manifiesto sigue estando tan vigente en la vida política del país y es la fuerza impuesta donde es rechazada en los pueblos distintos del norteamericano ejemplo de ello lo tenemos cuando se invadió Panamá en 1989 ocasión en la que el Presidente George Bush recordó en el Congreso de su país que con tal intervención se debía proteger la vida y propiedades de ciudadanos norteamericanos.

Desde 1980 hasta 1990 Estados Unidos acepta perfiles muy distintos de los que caracterizan a la concepción de antaño, fué el principal artículo de fé, desde los Presidentes Richard M. Nixon y Jimmy Carter, hasta las administraciones de Ronald Reagan y George Bush: Buscar siempre ser el primero, quizás esta elección política implica en la esfera de las ideas un destino nacional de una misión providencial o necesidad moral. Ello incluso lleva al último de los presidentes mencionados en llegar a creer que el paso fué decisivo en la caída de la Unión Soviética. Lo que no es así pues el Gobierno Soviético cayó debido a la gran corrupción y decadencia de la gran burocracia soviética, que se apoyaba en un socialismo brutal de Estado.

El Destino Manifiesto pone en una situación ventajosa a los Estados Unidos frente a las naciones latinoamericanas es la ventaja de enseñar el buen gobierno federado que la providencia les ha dado, este país vela por los intereses norteamericanos y no vacila en tomar todo tipo de acciones desde sanciones militares y económicas, incluyendo las presiones diplomáticas, para abrir paso a las intervenciones militares directas". (40)

(39) *Ibidem.*, p. 172

(40) *Ibidem.*, p. 176

D.2.- DE LA SANTA ALIANZA A LA POLITICA CONTINENTAL.

El mensaje del Presidente James Monroe es uno de los documentos fundamentales en la historia de la política Internacional de los Estados Unidos aún en pleno Siglo XX básicamente reconcillaba y conjuntaba la política nacional con la identidad de los intereses americanos atribuible a factores históricos, geográficos, estratégicos y económicos, con un nuevo principio americano. América para los americanos que posteriormente vendría a ser hasta nuestros días América para los norteamericanos.

La Doctrina Monroe fué en efecto una declaración de amenaza hacia el viejo mundo, que los Estados Unidos no podían ser neutrales en un conflicto entre una de las repúblicas del nuevo mundo y una de las naciones de Europa. La declaración del Presidente Monroe era unilateral dejando en claro un solo objetivo. Estados Unidos desairó las sugerencias latinoamericanas para reservarse el uso exclusivo del Continente Americano así como restringir su advertencia a Europa sobre futuras intervenciones con las colonias ya existentes; más nunca se mencionó la prohibición que los Estados Unidos emitieran una declaración conjunta de otras formas de intervención o influencia en el Continente Americano.

LOS PRINCIPIOS DE LA DOCTRINA MONROE. Estos principios puden ser reducidos a dos:

A) *No intervención de Europa en América, que debía ser entendido de la siguiente forma:*

1) *"No hemos intervenido ni Intervendremos (los Estados Unidos) en las colonias o dependencias de cualquier potencia europea", es decir, que no estaban contra el mantenimiento de las colonias americanas sometidas a países europeos, pero 2) "estimaré como acto de hostilidad cualquier intervención extranjera que tenga por objetivo la opresión de los Estados que han declarado su Independencia y que la han sostenido" y "además los continentes americanos, por la libre e independiente condición que han asumido y mantienen, no deberán ser considerados ya como susceptibles de futura colonización por cualesquiera de las potencias europeas".*

B) *No intervención de los Estados Unidos en los asuntos europeos; "Nuestra política con respecto a Europa que fue adoptada al principio de las guerras que por*

tanto tiempo han agitado aquella parte del globo, continúa sin embargo siendo la misma, esto es, no interferir en los asuntos internos de ninguna de sus potencias". (41)

Según la correcta afirmación de Isidro Fabela, "La Doctrina Monroe no nació de Improviso ni fue la idea de un solo hombre. Su origen puede encontrarse mucho antes, en el proyecto de Tratado de Alianza, redactado por John Adams en 1778; en el Mensaje de Adlós de Washington de 1796; en varias declaraciones de Thomas Jefferson 1790, 1808, 1920; en una resolución del Congreso, sobre Florida 15 de enero de 1811.

Pero es indudable que fue el Presidente James Monroe quien en su mensaje al Congreso del 2 de diciembre de 1823, le dió su contenido amplio dirigido a enfrentarse al mismo tiempo con las pretensiones intervencionistas de la Santa Alianza en el continente americano". (42)

EXAMEN CRITICO DE LA DOCTRINA. *Los juristas se han dividido al juzgar el valor que pueda tener la Doctrina Monroe, y mientras para unos se trata de una regla de Derecho Internacional, para otros, que hay que reconocer que son la inmensa mayoría, no se trata más que de una declaración política sin valor obligatorio.*

En realidad se trata de una declaración unilateral, hecha por los Estados Unidos, en la que se manifiesta una serie de intenciones sobre la política que deseaba seguir; tal declaración unilateral, simple exposición de principios, no podía obligar a ningún Estado que no hubiese tomado parte en su formulación, o que no la hubiese aceptado posteriormente. Ahora bien, no solo no fue aceptada por los otros Estados, sino que, de modo expreso, fue rechazada por los Estados europeos y por las repúblicas hispanoamericanas.

Acerca de la no Intervención de Estados Unidos en Europa, nos dice Manuel J. Sierra que este principio ha sido abandonado por los Estados Unidos, que en la actualidad ya no tiene cabida y que antes de los movimientos independientes en la América Española eran irrefrenables y las nuevas naciones se aprestaban a defender su independencia. De México a la Argentina, se sucedieron con ímpetu las

(41) Tratado de Derecho Internacional Público. Cfr. Isidro Fabela, Las Doctrinas Monroe y Drago, UNAM, México 1957, p. 17 Cfr. texto del mensaje de Monroe en Modesto Seara Vazquez 2ª edición, Editorial Porrúa México S. A. 1980 p. 54-57

(42) Cfr. Manuel J. Sierra op. cit. pp 98-100; Cfr. Isidro Fabela Las Doctrinas Monroe y Drago, op., p. 59

luchas libertarias. A ellas no habían contribuido ni Estados Unidos ni la Gran Bretaña.

Respecto a la no intervención de Europa en América, también nos ilustra Manuel J. Sierra.

"En el Congreso de Panamá en 1826, sus delegados (de Estados Unidos) llevaban instrucciones de no comprometerse en una declaración que los obligara a impedir la intervención de cualquier potencia europea en la forma de gobierno o independencia de algún país de la América Latina... Los Estados Unidos no se opusieron a que los Estados europeos emplearan medios coercitivos para exigir el pago de sus deudas, pero sí a que ella, pudiera traducirse al final en una adquisición de territorio".

"Caso de la intervención en Venezuela por Inglaterra, Alemania e Italia desconocieron su doctrina al firmar el Tratado Clayton Bulwer, que dio a Inglaterra participación en el canal Interoceánico de Panamá. En cuanto a la intervención colectiva de Francia, España e Inglaterra en México, el gobierno americano declaró que no discutía el derecho de las potencias de intervenir en México, pero no admitía que esto pudiera traducirse en una adquisición de territorio por parte de cualquiera de ellas".

"En 1864 cuando la guerra de España contra Chile y Perú, los Estados Unidos no hicieron reclamación alguna. En 1902 cuando el bombardeo de los puertos venezolanos por las unidades navales de Italia, Inglaterra y Alemania para reclamar el pago de las deudas de sus nacionales, los Estados Unidos declararon no admitir adquisición territorial alguna e intervención para resolver el conflicto". (43)

En el pensamiento de los legisladores norteamericanos se pretende respaldar ampliamente a la Doctrina Monroe, a diferencia de los puntos de vista de Manuel J. Sierra y de Isidro Fabela que marcan puntos débiles y contradictorios de tal doctrina:

"Durante el Siglo XIX, los Estados Unidos continuaron considerando a la Doctrina Monroe como un valuarte de su defensa nacional, a pesar de lo cual otros Estados llegaron a pensar que muchas de sus aplicaciones tenfan una vinculación

muy remota con el propósito original de la Doctrina. Hasta 1936 la Doctrina Monroe fue considerada por los Estados Unidos como su política nacional distintiva, una sagrada herencia nacional que los otros países debían respetar, y que los Estados Unidos estaban dispuestos a sostener y defender contra todo el mundo. El carácter unilateral de la Doctrina no impidió que durante la mayor parte del Siglo XIX, los otros Estados americanos la considerasen como un elemento importante de su armadura defensiva". (44)

El maestro Isidro Fabela, al tratar la Doctrina Monroe, en varias de sus reflexiones alude a los aspectos negativos de la Doctrina Monroe a saber sobre su interpretación económica señala:

"Una de las objeciones muy trascendentes que se hacen a la Doctrina Monroe es que los Estados Unidos se convierten en árbitros exclusivos acerca del momento, forma y procedencia de la aplicación de tal Doctrina. En la política Internacional de los Estados Unidos la Doctrina Monroe es, esencialmente el gobierno de este país se reserva su definición, interpretación y aplicación. De la prohibición de injerencia política para los países europeos se desprende el principio de la hegemonía económica por parte de los Estados Unidos en el continente americano donde se fracasó en la Primera Conferencia Panamericana, en 1889, al proponer una unión aduanera una moneda común y la unificación de procedimientos comerciales en todos los países del continente". (45)

Acerca del carácter no jurídico de la Doctrina Monroe el maestro Manuel J. Sierra destaca:

"La Doctrina Monroe es un principio político y no una regla de Derecho Internacional. Es un principio político porque depende sólo de la voluntad del que lo invoca, además que el gobierno americano en toda ocasión ha sustentado la tesis de que la Doctrina Monroe no forma parte del Derecho Internacional. No es un principio jurídico porque nunca se le ha considerado carácter obligatorio para los demás Estados europeos, y menos aún por lo que respecta a la América Latina". (46)

Sobre el repudio latinoamericano a la Doctrina Monroe, asevera Manuel J.

(44) Isidro Fabela op. cit. p. 105

(45) Ibidem. p. 107

(46) Ibidem. p. 109

Sierra.

"México y las demás naciones de este continente han desconocido como una regla de su propia conducta los postulados de la Doctrina y sólo admitirían esta posibilidad cuando se acepte el principio de no intervención que en ella figura, alcance también a los Estados Unidos, idea de generalización presentada por México en 1910, Cuarta Conferencia Panamericana, y en 1933, Conferencia de Montevideo". (47)

En lo que atañe a la inclusión de la Doctrina Monroe en el Pacto de la Sociedad de Naciones, Manuel J. Sierra expresa:

"En su artículo 21, el Pacto de la Sociedad de Naciones establece que la Doctrina Monroe no es incompatible con las disposiciones del mismo. El reconocimiento de esta situación fue motivo de alarma para algunos de los países americanos miembros de la liga y uno de los principales escollos para el ingreso de México. Por un lado, los Estados Unidos sostenían su papel de árbitros para decidir cuándo y en que casos la Doctrina es aplicable. Por otra parte, con la Incorporación de la Doctrina al Pacto, parece impedirse a los Estados americanos solicitar la ayuda de la Liga para contrarrestar la interpretación desmesurada de la Doctrina, y quedarían expuestos, por el hecho de haberse adherido sin reservas al Pacto con excepción de México que se pretendiera interpretar, en el caso de reclamaciones futuras, que ellos mismos reconocieron en la Doctrina un principio de Derecho Internacional". (48)

Por su parte Isidro Fabela ha establecido importantes puntos vulnerables de la Doctrina Monroe, en las aseveraciones que nos permitiremos transcribir.

"Desgraciadamente para la justicia y para los países débiles del Nuevo Mundo, la Doctrina Monroe ha llegado a ser en la historia Internacional de los Estados Unidos, no el estimable pensamiento del ilustre presidente que la creó sin intenciones ultrajantes para nadie, sino el expediente cómodo que aparece y desaparece cuando conviene a la Casa Blanca; que se aplica de muy diversas maneras, no según el espíritu de Monroe, sino de acuerdo con las necesidades

(47) *Ibidem.* p. 111

(48) *Ibidem.* p. 113

políticas y financieras de los gobiernos de la Unión; y que lo mismo ha servido para permitir las intervenciones europeas que la Doctrina quiso evitar, que para realizar despojos, como los de Colombia, México, Puerto Rico, que para emprender una conducta hegemónica y conquistadora, que está en evidente contradicción con la idea monroísta". (49)

Para Isidro Fabela la Doctrina Monroe no es una Doctrina de Derecho:

"Si los pensamientos centrales del mensaje monroísta establecieran principios de aplicación universal, fundados en la justicia absoluta, o estuviesen basados en el interés de todas las naciones del globo, o al menos en el interés del Nuevo Continente, todos los países hispanoamericanos desde hace mucho se habrían adherido a la declaración del Presidente Norteamericano; pero como no se trata de una teoría sino de una manifestación que ninguna doctrina contiene, y que solo establece la política que los Estados Unidos desean imponer respecto a los Estados americanos, sin consultar a éstos; resulta, que desde el punto de vista del Derecho de Gentes no nos debe obligar". (50)

Sobre el repudio latinoamericano a la Doctrina Monroe señala Isidro Fabela:

"Por otra parte no todos los Estados latinoamericanos la han reconocido y algunos, como la Argentina y México, la han repudiado, no considerándole validez jurídica ni política. No cabe pues, tenerla incorporada al derecho positivo, aunque si se la considere como una norma política exclusiva de los Estados Unidos de Norteamérica". (51)

Isidro Fabela marca en especial los casos de violación de la Doctrina Monroe por los propios Estados Unidos:

"Monroe determinó que los Estados Unidos no han intervenido ni intervendrán en las colonias europeas ya establecidas en América. Esta máxima fue quebrantada por los Estados Unidos cuando el gobierno de Mac Kinley intervino en Cuba y Puerto Rico en 1898, apoderándose de esta última Isla y estableciendo en la primera un protectorado por medio de varias leyes y tratados, pero especialmente

(49) *ibidem*, p. 116

(50) *ibidem*, p. 119

(51) *ibidem*, p. 121

por la atentatoria Enmienda Platt que colocó a la república cubana en la categoría de Estado semisoberano".

"Cuando los Estados Unidos intervinieron en Cuba, esta Isla era una colonia europea ya establecida en América, desde la conquista; de modo que determinada y claramente, quedaba comprendida entre las colonias que Mr. Monroe deseaba respetar".

"En cuanto a Puerto Rico, también colonia europea ya establecida en América antes de la declaratoria del Presidente Monroe, es bien sabido que formó parte del botín de guerra que los Estados Unidos cobraron a España como precio de su fácil victoria en 1898".

"La Monroe decía no permitir en el futuro las intervenciones europeas en América y en especial la intromisión de España en sus antiguas colonias que habían declarado su independencia y es el caso que en la expedición de Isidro Barradas general brigadier español a México, quien decía que actuaba por órdenes de Fernando VII de España, no se acordaron en Estados Unidos de la Doctrina Monroe a pesar de que apenas habían transcurrido seis años de haberse proclamado".

"En efecto, Barradas se presentó el 27 de julio de 1829 en Tampico, lo tomó y junto con su expedición marchó tierra adentro venciendo a los defensores nacionales en cuatro acciones de guerra hasta que procedente de Veracruz, llegó a atacarlo el general Santa Anna. La expedición de 1829 en el continente americano, no produjo, ninguna reclamación norteamericana": (52)

Después Isidro Fabola se refiere en detalle a las otras violaciones por Estados Unidos a la Doctrina Monroe, como: la intervención francesa de 1838 en Argentina y en Uruguay; a la primera intervención francesa en México durante el gobierno del presidente Anastasio Bustamante con el nombre de Guerra de los Pasteles en el mismo año de 1838; las intervenciones anglofrancesas en las Repúblicas del Plata de 1845 a 1850; la reincorporación de la República Dominicana a la monarquía española en 1861; la segunda intervención francesa en México en 1861; la intervención de Inglaterra, Italia y Alemania en Venezuela en 1902.

(52) *Ibidem.*, p. 123

Respecto a la posición mexicana sobre la Doctrina Monroe, Isidro Fabela analiza las diversas declaraciones de dirigentes mexicanos en contra de la Doctrina Monroe y concluye con las siguientes aseveraciones:

"Los estadistas de México, los universitarios, la prensa, el pueblo todo, en una palabra, tienen la convicción profunda de que la doctrina del Presidente Monroe en vez de ser ventajosa para los intereses de México y de la América Latina, ha sido perjudicial a su soberanía; y que si acaso necesitan de alguna potencia extranjera, y el apoyo de alguna doctrina internacional, esa defensa la necesita la América Latina no en contra de las potencias europeas, sino precisamente en contra de los Estados Unidos que, traicionando el Principio de No Intervención que informó en su nacimiento la Doctrina Monroe, han vulnerado derechos fundamentales de varios países del continente".

"Es más, contra la opinión de algunos internacionalistas indocumentados, que sostienen que la Doctrina Monroe es y ha sido conveniente para la América española, la conciencia continental del Río Bravo a la Patagonia, clama contra esa Doctrina y pide en la prensa, en las aulas de las universidades, en las cátedras de Derecho y en los parlamentos, la vigencia, no de una Doctrina Monroe contra Europa, sino de una Doctrina Monroe contra los Estados Unidos".

"En efecto hablando con la franqueza que es preciso hablar al pueblo de los Estados Unidos, que es honesto, como no lo son muchos de sus políticos imperialistas, con el valor civil que deben tener los hispanoamericanos frente a la gran potencia nórdica, debemos declarar que Europa para nosotros no significa un peligro, y que en cambio los Estados Unidos sí constituyen para la América Latina una constante amenaza, ya que los expansionistas de la Unión Americana, apenas tienen el apoyo oficial para fundar sus agresiones, utilizan la diplomacia del dólar, o desenterran doctrinas más o menos como la del Destino Manifiesto; o cualesquiera otras que sirvan a sus fines, sin fijarse en su fundamento legal o moral, sino sólo en la finalidad netamente utilitaria de favorecer a sus hombres de negocios". (53)

El Presidente Woodrow Wilson consiguió que fuese incluida en el Pacto de la Sociedad de Naciones, en cuyo artículo 21 se la consideraba como "entente regional" pero esa calificación es bastante dudosa, y además no fue reconocida por todos; y así, por ejemplo, cuando prestó su adhesión al Pacto, México hizo una

(53) Tratado de Derecho Internacional Público. Cfr. Isidro Fabela, las Doctrinas Monroe y Drago, UNAM, México 1957, p. 26 Cfr. Manuel J. Sierra p. 99 Cfr. Isidro Fabela p. 125

reserva negándose a considerar a la Doctrina Monroe como "ente regional".

Al perder el carácter de potencia continental para adquirir el de potencia mundial, los Estados Unidos se han visto obligados a intervenir, no sólo en los asuntos de Europa, sino también en los del mundo entero, vaciando con ello a la doctrina de una parte del contenido, y si eso ha ocurrido y por todas estas razones los Estados Unidos nunca han reconocido que la doctrina estableciese cualesquiera obligaciones respecto a ellos mismos, no hay duda ninguna de que su valor jurídico es nulo y su nulidad se hace más evidente en la actualidad.

D.3.- LA INTERVENCION MILITAR

La Doctrina Monroe surge como respuesta unilateral a los propósitos que sobre el Continente Americano tenía la Santa Alianza y los cuales consistía en que los países miembros recuperarán sus anteriores posesiones coloniales o establecerán algunas otras. Los acontecimientos posteriores a esta declaración vendrían a demostrar como los Estados Unidos utilizaron un peligro real, como era la actitud intervencionista europea y la situación difícil por la que atravesaban las recién emancipadas naciones latinoamericanas en favor de los intereses de expansión y hegemonía que ofrecía el vecino del norte.

A continuación reseñaré algunos de los casos en los cuales el gobierno norteamericano no solo permitió y fomentó intervenciones transcontinentales sino también otros en los cuales fue el protagonista principal, hechos que nos permitirán ejemplificar de manera clara y precisa el verdadero espíritu de la mencionada doctrina..

1837. Al no conseguir la venta del territorio de Texas a Estados Unidos propuesta por el Embajador Norteamericano en México. Mr. R. Poinsett, se inició una voraz inmigración de norteamericanos a esa región norteña y poco tiempo después había más norteamericanos que mexicanos. En ese mismo año bajo la supuesta Presidencia de Austin se declaró la independencia de Texas a México, maniobra que terminó, después de una azarosa y sangrienta guerra entre texanos, angloamericanos y mexicanos, posteriormente Texas pediría su anexión a la Unión Americana. (54)

(54) Covian Pérez Miguel. La Intervención Militar, Ed. Trillas, México 1990 p. 100

1839. La Corbeta de Guerra Norteamericana Lexington arriba a las Islas Malvinas y su Comandante, Silas Duncan lleva la misión de proteger supuestamente la vida y las propiedades de los ciudadanos norteamericanos, termina con la colonia establecida.

1846. El Presidente James K. Polk, quiso establecer nuevas relaciones diplomáticas con México por la discordia del infame despojo del Estado de Texas agregado a los Estados Unidos. El Presidente Polk trato de hacer la compra de la Alta California para evitar un nuevo conflicto con el Gobierno de México, en más de tres ocasiones quiso renegociar la compra y al no obtener su propósito votó una ley de hostilidades al Congreso Norteamericano, declarando por aprobación del Senado la guerra formalmente a México.

Las tropas norteamericanas entraron en campaña en ese mismo año por los Generales Zachary Taylor, Kearney Taylor y Winfield Scott, después de vencer en varias batallas a las fuerzas mexicanas comandadas por el General Antonio López de Santa Anna, tomaron por asalto los Estados de Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Sonora y Zacatecas.

En marzo de 1847 la Escuadra Norteamericana se encuentra frente al Puerto de Acapulco al mando del Almirante William Cabot y la otra Escuadra Naval frente a los Puertos de Tampico y Veracruz. En julio de 1847 es derrotado nuevamente el ejército mexicano en la Angostura y es tomado el Puerto de Veracruz siendo cañoneado el fuerte de San Juan de Ulúa por el General Winfield Scott, quien avanzó sobre la Ciudad de México.

El General Santa Anna, que trató de oponerse fue nuevamente derrotado y los norteamericanos tomaron Puebla y Tlaxcala. En agosto es tomado el Fuerte de San Diego en Acapulco y el ejército invasor, reforzado en todos los frentes, inició el asedio de la capital mexicana que fué ocupada el 14 de Septiembre. Con la caída de Churubusco y Chapultepec finalizó la guerra y la ocupación del centro de la ciudad.

En el año de 1848 se estableció el inicuo Tratado de Guadalupe Hidalgo por el que México además de perder Texas, perdió también Nuevo México y Alta California más de 2 millones 200.000 Km2. (55)

1850. Se crea una fuerza multinacional europea y naves de guerra de Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, España y Rusia deciden intervenir en Brasil ya que exigían la reparación e indemnización de todas las industrias cafetaleras y mineras que estaban administradas por extranjeros. El Gobierno de Río de Janeiro solicitó a los Estados Unidos su intervención para que sirviera de mediador en el conflicto. Pero el entonces Presidente Zachary Taylor mostró indiferencia permitiendo que las potencias europeas reclamaran por la fuerza y bajo el Tratado Minas Gerais -Londres el injusto reclamo.

Pronto llegaron a las costas de Brasil las escuadras de guerra españolas francesas, inglesas y alemanas los Estados Unidos no solo permitieron esta intervención sino ellos mismos cooperaron con sus barcos de guerra al mando del Almirante Garrison, desembarcando las fuerzas mencionadas hasta la capital, Río de Janeiro, los Estados Unidos obligaron al gobierno de Brasil a pagar las deudas contraídas con cada una de las naciones que había participado en el conflicto y asimismo bajo el Tratado Río de Janeiro -Washington obligaban a los brasileños a pagar e indemnizar a las fuerzas navales norteamericanas por su permanencia en suelo brasileño. La desocupación se hizo de acuerdo a como se iba indemnizando.

1853. Se suscitó una nueva controversia con los Estados Unidos La Mesilla era el único paso para unir por FF CC California con el resto del país, ante el descubrimiento del oro en tal lugar. Por eso se deseaba tal territorio, pero si se podía se pretendía quitarle a México los Estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa y Durango así como la península de Baja California el Secretario de Relaciones Exteriores del último gobierno de Santa Anna (1853 - 1855) Don Manuel Díaz Bonilla manifestó al ministro de Estados Unidos en México, Gadsden, que solo otra guerra podría hacer que México perdiera los territorios mencionados por lo que hubieron de conformarse con La Mesilla. El imperialismo expansionista norteamericano habló claro: o nos venden La Mesilla o la tomamos por la fuerza y el Presidente Santa Anna la vendió por \$10,000,000.00 de los que sólo se recibieron 6 millones.

1856. Invasión del Filibustero Norteamericano William Walker a Nicaragua quién impuso el Inglés como idioma oficial y restableció la esclavitud de los negros. Walker se hizo elegir presidente y fué reconocido por el entonces Presidente de Estados Unidos Franklin Pierce. Una coalición de Estados Centroamericanos

intervino en Nicaragua y expulsaron a Walker, le obligaron a capitular en la población de Rivas en 1857 saliendo definitivamente del país. El aventurero repitió la intentona en 1860 pero fué derrotado de nuevo, y fusilado en Honduras.

1858. Desembarco de Tropas Norteamericanas en Uruguay para proteger la vida y las propiedades de ciudadanos norteamericanos así como de extranjeros en ocasión de disturbios ocurridos cuando los conservadores intentaron ocupar el poder, diez años más tarde, cuando se produjo otro tumulto en Montevideo, nuevamente fueron naves de guerra de Estados Unidos a las Costas de Uruguay con igual pretexto. (56)

1859. Fuerzas Navales Norteamericanas fondean sobre el Puerto de Buenos Aires Argentina con el pretexto de restaurar el orden por los disturbios ocasionados por la guerra civil. Al no obtener respuesta del gobierno argentino los barcos de guerra deciden retirarse llevándose a los ciudadanos norteamericanos que residían en la nación sudamericana. (57)

1865-1867. El Presidente Andrew Johnson pidió al Congreso de Washington el uso de la fuerza bajo los principios de la Doctrina Monroe contra Francia por su intromisión en México, asimismo, se desconocía al Gobierno de Maximiliano de Habsburgo. El Presidente Norteamericano le hizo llegar al embajador francés en Washington que un solo pie francés cruce los Estados Unidos y estos responderán con una declaración de guerra formal, "No queremos tener como vecino a una monarquía títere cualquier tentativa por parte de una nación europea para adquirir dominio en América, sería considerada por los Estados Unidos como un acto hostil".

Asimismo también se amenazaba al Gobierno de Napoleón III Emperador de Francia para dar fin a los intentos franceses de intervención en México con una determinación constantemente agresiva el Presidente Andrew Johnson venía a constituir un reto a Europa en los asuntos americanos, un monopolio para la iniciativa de los Estados Unidos, que dejaba libre sus manos para el ejercicio de su hegemonía y hasta de su imperialismo, en el Continente Americano. En 1867 Napoleón III decide retirar las fuerzas francesas de México para evitar un conflicto

(56) *Ibidem.* p. 111

(57) *Ibidem.* p. 114

internacional con los Estados Unidos.

1860. Estados Unidos interviene militarmente por vez primera en territorio de Panamá so pretexto de restaurar el orden. (58)

1865. La República Dominicana arrastró en sus años de independencia una existencia tan mísera y turbulenta que en 1865 España le otorgó su autonomía nuevamente libre y entregada asimismo, volvió a reinar la anarquía por dos veces se pensó en la anexión a los Estados Unidos, pero por fin en 1870 se desechó tal proyecto. En 1965 los Estados Unidos intervienen nuevamente y en 1970 nuevamente se analiza y se discute en Congreso de Washington una vez más anexiónarla como Estado a la Unión Americana pero se rechaza tal petición por los Organismos Internacionales desde entonces hasta el presente la República Dominicana ha sabido sostenerse dignamente. (59)

1867. Por los disturbios políticos en Haití, la Escuadra Norteamericana al mando del Almirante Jackson fondeaba en Puerto Príncipe y dos fragatas inglesas. Pero los navales norteamericanos resolvieron ocupar todo el país que estaba entregado al completo desorden, después de un intenso bombardeo y una resistencia heroica por el pueblo en general, estos capitularon y los marinos se apoderaron de las aduanas y de la capital, desarmaron a los habitantes y redujeron el bandillaje que infestaba los campos. Convocado el parlamento bajo salvaguardia norteamericana se firmó el 16 de Septiembre de 1867 entre Haití y los Estados Unidos un convenio inspirado en el cual se estipulaba la intervención americana por un período de diez años en los cuales se respetaría la autoridad de los poderes públicos y la completa observancia de la Constitución.

En Agosto de 1934, los Estados Unidos después de sesenta y siete años en la República haitiana retiran del país las fuerzas de intervención. (60)

1898. Ocupación militar de Cuba, tras la explosión del Crucero "El Maine" autoagresión de Estados Unidos que le sirvió de justificación para entrar en conflicto internacional con España en la denominada guerra hispano-norteamericana. A espaldas de los cubanos que lucharon por su independencia durante 30 años. Estados Unidos y España concertaron el Tratado de París en Francia, que puso en

(58) *Ibidem.* p. 118

(59) *Ibidem.* p. 118

(60) *Ibidem.* p. 122

manos de Estados Unidos los territorios de Cuba y Puerto Rico, así como las Filipinas y Guam en el Pacífico. (61)

1898. Las Fuerzas Navales Estadounidenses Invaden Puerto Rico. Hasta la actualidad permanece la ocupación colonial norteamericana en ese pedazo de suelo antillano. El Gobierno de Washington se comportó en principio muy duramente con su nuevo dominio, destacados políticos portorriqueños se dirigieron al Presidente Mackinley en demanda de la independencia, pero pronto descubrieron que los propósitos de la grande y joven nación eran otros.

No obstante en 1900, gracias a la Ley Foraker se consiguió la autonomía civil, desgraciadamente no duró mucho esta ventajosa situación y se declaró en Puerto Rico la Ley Jones, que concedía a los habitantes la ciudadanía estadounidense. En 1952 se aprobó el proyecto de Constitución y de este modo, Puerto Rico pasó a ser un Estado libre asociado a los Estados Unidos.

El Poder Ejecutivo está en manos de un Gobernador por el lapso de cuatro años y reelegible todo bajo salvaguardia norteamericana, cabe destacar que los portorriqueños no pueden elegir Presidente de los Estados Unidos, a menos que residan en la Unión. En cambio todos los jóvenes hasta la actualidad están obligados a cumplir servicio militar en la armada norteamericana. En 1985 los Organismos Internacionales le pidieron al Presidente Ronald Reagan la Independencia de Puerto Rico petición que fué rechazada por el Poder Ejecutivo, todo esto demuestra la inexistencia de un acuerdo total entre las dos naciones respecto de sus definitivas aspiraciones. (62)

1911-1912. Estados Unidos interviene militarmente en Nicaragua bombardeando Managua, Masaya, Granada y otras poblaciones, el General Augusto César Sandino como defensor de su patria ante la intervención norteamericana dió guerra sin cuartel a los invasores y estos finalmente evacuaron el país hasta 1934. El propio César Sandino se reconcilió con el General Anastasio Somoza reconocido por el Gobierno de Washington por un período de cuatro años posteriormente Sandino es asesinado por varios soldados de la guardia nacional. (63)

(61) *Ibidem.* p. 127

(62) *Ibidem.* p. 133

(63) *Ibidem.* p. 137

1914. El Gobierno de Estados Unidos se negó a reconocer al Gobierno de Victoriano Huerta y decide el Presidente Woodrow Wilson intervenir en México. Huerta despedido, buscó el apoyo de Alemania e Inglaterra al lograrlo, recibió ayuda de estas dos naciones europeas para seguir peleando contra los revolucionarios, el Embajador en México buscaba afanosamente un conflicto internacional entre estas dos naciones.

Estados Unidos entonces decide bloquear nuestros puertos, para evitar la ayuda alemana a Huerta, pero en Tampico unos marinos norteamericanos desembarcaron y fueron "ofendidos" por soldados federales huertistas, provocándose un ligero incidente, que fué aprovechado por Norteamérica para hacer reclamaciones al usurpador Huerta se trataba de hacer valer una vez más la Doctrina Monroe. Como el dictador se negaba a reconocer culpabilidad, el Gobierno de Estados Unidos ordenó la ocupación del Puerto de Veracruz.

La escuadra naval norteamericana al mando del almirante Fletcher cañoneo sin cesar la plaza así como el Fuerte de San Juan de Ulua el bombardeo fué dirigido principalmente hacia la Escuela Naval y posteriormente hacia la población civil, los marinos desembarcaron una vez que había cesado la resistencia civil a sangre y fuego se apoderaron del puerto.

Venustiano Carranza protestó ante Washington por esa violación de nuestra soberanía, aclarando que los actos de Victoriano Huerta no serían suficientes para hacer peligrar la paz entre dos pueblos como el mexicano y el estadounidense, aunque advertía que la invasión de nuestro territorio por sus tropas, si podía llevarnos a una guerra internacional, que él trataba de evitar a toda costa.

Terminaba su gestión diplomática invitando al gobierno norteamericano a abandonar nuestro territorio, pero como el objetivo de los invasores era la caída de Victoriano Huerta. El Presidente Wilson ordenó no desocupar el puerto y que los navales permanecieran en Veracruz, hasta que el Usurpador fué derrocado por el Constitucionalismo. La desocupación se arregló de acuerdo a que se restableciera el orden constitucional. (64)

Desde 1883 hasta 1950 los Estados Unidos han invadido, devastado y vejado a las naciones latinoamericanas en más de doscientas ocasiones, de las más

(64) *Ibidem.* p. 142

contemporáneas podemos citar la invasión mercenaria de Guatemala en 1954 y de la Bahía de Cochinos Playa Girón en Cuba 1961, así como la Intervención en 1965 en los problemas internos de la República Dominicana donde se disuelve el ejército dominicano y se crea una fuerza dirigida por oficiales norteamericanos.

1973. Es derrocado en Santiago de Chile, el Gobierno Popular legítimamente electo del Presidente Salvador Allende, que es asesinado en el Palacio de la Moneda (gobierno) los Estados Unidos además de apoyar esta acción y de haber desestabilizado al gobierno de Allende, el Presidente Norteamericano Richard M. Nixon reconoce como gobierno legítimo a la Junta Militar Chilena y le brinda apoyo económico político militar al dictador Pinochet, iniciándose una dictadura por más de 10 años.

1982. Los Estados Unidos le otorgan todo su apoyo político, económico y militar a la Gran Bretaña en su guerra internacional con Argentina por la posesión de las Islas Malvinas, traicionando de esta manera a la hermana nación latinoamericana.

1983-1988. Los Estados Unidos incrementan su ayuda militar a la región centroamericana en su lucha contra el comunismo, la ayuda es económica y sobre todo militar desde asesores militares hasta el armamento más sofisticado. Costa Rica y Honduras se convierten en bases primordiales para lanzar una intervención armada contra Cuba, Nicaragua, Guatemala y El Salvador.

1983. Las Fuerzas Navales Norteamericanas desembarcan en Granada para hacer abortar una posible infiltración comunista, el Presidente Ronald Reagan llevó a cabo de conformidad con aprobación del Congreso que los Marinos ocuparan toda la Isla para respaldar los intereses y propiedades de los norteamericanos para restaurar una vez más el orden establecido.

1989. Ocupación Militar en Panamá por los Marinos Estadounidenses, los argumentos de Washington era proteger la vida de los norteamericanos y el personaje principal el General Manuel Antonio Noriega que ocasionó esta intervención, este personaje puede merecer todos los negros calificativos que se le aplicaron, desde dictador hasta narcotraficante pero nadie ha investido al Presidente George Bush de autoridad para pisotear la soberanía de una nación con el

propósito de perseguir a un delincuente que pedía que los Tratados Torrijos -Carter se cumplieran.

El Gobierno del Presidente George Bush reconoce a Guillermo Endara como Presidente Constitucional, así que esta invasión fue para restaurar la democracia panameña y una vez más retener el Canal de Panamá.

1993. La Convención Demócrata de Baltimore pide al Congreso de Washington que el Presidente William B. Clinton, apruebe el envío de tropas norteamericanas contra Haití y Colombia, no sin descartar una intervención militar contra este último país latinoamericano.

"La Doctrina Monroe es sin duda la llave del Intervencionismo el acoso de los problemas políticos que atañen a los países que no encuentren su orden constitucional, no descartó una intervención militar contra Haití, todo esto tiene un significado más elevado y es que mediante la fuerza armada, la salud moral de los pueblos, es nuestra acción de gobierno de los Estados Unidos debemos protegernos siempre de la influencia injustificada que voluntaria e involuntariamente existe anualmente y continuará existiendo en el futuro la amenazadora posibilidad de que se desarrolle un poder que escape a nuestro control".

"Este país no ha vacilado nunca en tomar todo tipo de decisiones y acciones, desde sanciones militares y económicas, incluyendo las presiones diplomáticas".

"Estados Unidos ha estado siempre en América Latina y de manera invariable se ha opuesto a todo intento de cambio social, económico o político que se haya hecho en nuestro continente para lograr la emancipación, al considerar indiscriminadamente todos los movimientos que atenten contra la democracia".

"Mientras tanto esta nación a lo largo de toda su historia,

siempre ha apoyado a regímenes dictatoriales que preservan los intereses norteamericanos en el exterior". (65)

E.- MEDIOS DIPLOMATICOS

E.1.- EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCION

La aparición de la Doctrina de No Intervención en el Derecho Internacional se debe en gran medida a que las naciones latinoamericanas siempre han buscado la forma de introducir principios no intervencionistas. Considerada como medio más o menos ilícito de la política internacional, la intervención ha sido intensamente practicada en el pasado, particularmente en el Continente Americano.

"LA INTERVENCION en el Derecho Internacional es el acto por el cual un Estado, mediante la presión política o la fuerza, obliga a otro Estado a conducirse en determinado sentido en sus actividades internas o externas. Lo que caracteriza, entonces a la intervención es una acción de un Estado suficientemente fuerte como para obligar a otros a actuar contra su voluntad". (66)

TIPOS DE INTERVENCION.- La práctica ha señalado diferentes tipos de intervención tanto a sus diferencias fundamentales como a sus efectos así se distingue corrientemente entre: intervención directa e indirecta; militar, diplomática y política; interna y externa; individual y colectiva; intervención por propaganda, intervención por democracia, intervención por reconocimiento y no reconocimiento de gobiernos etc. (67)

VALOR JURIDICO DE LA INTERVENCION.- Este pretendido derecho de intervención no puede ser considerado más que como manifestación de una política de fuerza, política que tanto en el pasado como en el presente, ha dado lugar a los abusos más graves y que no podría, cualesquiera que sean las deficiencias presentes de la organización internacional, encontrar una resolución legal en el

(65) William B. Clinton. Entrevista dada a los periodistas del Library Digest el 10 de mayo de 1983. En la Universidad de la República Dominicana, en su entrevista a la juventud el mandatario norteamericano, expresó que los Estados Unidos argumentaban su política exterior a través de la Doctrina Monroe.

(66) Modesto Seara Vazquez. *Derecho Internacional Público*. México, Editorial Porrúa, 1992 p. 375

(67) Modesto Seara Vazquez. *Derecho Internacional Público*, México, Editorial Porrúa

Derecho Internacional. (68)

En 1971 se tacha inadmisibles la intervención militar en los asuntos de un Estado a otro sea la intrusión directa o indirecta, no obstante que los intentos en el Derecho Norteamericano los intentos constantes por reglamentar la intervención han sido relevantes en amplias reservas que formulan los congresistas norteamericanos ya que es un principio muy limitado que no tiene sanción alguna, aún la militar por excelencia.

El principio de No Intervención está vigorosamente afirmado en el Sistema Interamericano

"A) Convención Sobre Derechos y Deberes de los Estados adoptada en el curso de la VII Conferencia Panamericana de Montevideo (1933), que en su artículo 8 dice:

Ningún Estado tiene derecho a intervenir en los asuntos internos ni en los externos de otro."

"B) Protocolo adicional relativo a la no intervención adoptado con ocasión de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz de Buenos Aires (1936) que señala en su artículo 1:

Las Altas partes contratantes declaran inadmisibles la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente y sea cual fuera el motivo, en los asuntos interiores o exteriores de cualquiera otra de las partes."

"C) Carta de Bogotá (1948), que en su artículo 15, después de repetir, casi literalmente, los términos del artículo anterior, añade:

El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de ingerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen."

"Sin embargo la intervención cuando se realiza en cumplimiento de pactos

internacionales y a solicitud del gobierno legítimo; tal intervención debe también ser acogida con el máximo de reservas, porque ello significaría, en caso de gobiernos que se mantienen con la fuerza, la posibilidad de aplastar cualquier movimiento interno tendiente a su derrocamiento anulando la posibilidad de autodeterminación de los pueblos". (69)

El Contenido del Principio de No Intervención está contenido en el Estatuto de la Organización de las Naciones Unidas Artículo 24-7, una interpretación con mucha autoridad de este principio se da en la declaración sobre los principios de Derecho Internacional de 1990, en el acta final de la Conferencia Europea de Helsinki de 1975 y en una serie de resoluciones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas de acuerdo con el artículo 24-7 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas:

"Se prohíbe la intervención en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados."

La Historia de intervenciones en nuestro continente sobre todo, deja en claro que contamos para nuestra desgracia con un guardián de nuestros intereses que lejos de evitar las faltas al Derecho Internacional Público, ejerce un protectorado arbitrario que por demás nadie le ha solicitado, pero que desafortunadamente con una investidura de democracia ha asentado dictaduras y golpes desgarradores en América Latina concretamente en Argentina, Chile, y El Salvador en el ámbito doméstico el Estado no tiene limitaciones que la que impone el propio Derecho Internacional, a esta manifestación se le conoce como Jurisdicción Interna de los Estados. (70)

Dentro del Derecho Internacional se ha observado que antes de una intervención militar, económica o política se establece el bloqueo pacífico. Esta institución, caída en desuso durante largos años, fue vuelta a poner de moda en 1962, con motivo del bloqueo naval de Cuba decidido por los Estados Unidos, con el fin de forzar a la Unión Soviética a retirar de la isla las bases de lanzamiento de cohetes que allí estaba construyendo o había construido ya. (71)

(69) *Ibidem* p. 124
(70) *Ibidem* p. 132
(71) *Ibidem* p. 134

Numerosas críticas hechas al bloqueo de Cuba, algunos juristas de los Estados Unidos calificaron tal acción como una cuarentena, institución ésta que, si bien es reconocida por el Derecho Internacional, tiene finalidades médicas muy precisas, inaplicables al virus comunista. Actualmente el bloqueo pacífico fue impuesto a Haití en 1993, señalando que tal bloqueo se debía al no reconocimiento como gobierno legítimo a la Junta militar haitiana debido al golpe de Estado contra el Presidente Jean Bertrand Aristide, los Estados Unidos ponían como condición, que se redujera el control de los barcos del país bloqueado, no aplicarse a terceros países. Esta se permite mediante la Resolución 841 del Consejo de Seguridad de la O. N. U.

La discusión acerca de si el bloqueo pacífico es o no legal carece de fundamento hoy, ya que desde la Carta de las Naciones Unidas todo acto de fuerza, que no sea de allí previstos legítima defensa, acciones colectivas decididas por el Consejo de Seguridad, es ilegal.

E.2.- LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS

La Autodeterminación de los Pueblos supone la negación jurídica de un pueblo soporte la opresión de un régimen que está ignorando los derechos y libertades fundamentales. Lo básico en la autodeterminación desde épocas remotas se manejaba una teoría según la cual. Toda nación que presente caracteres propios tiene un derecho natural a constituirse en Estado independiente y hoy día sigue prevaleciendo la primacía voluntad nacional de un pueblo, respondiendo a ello a una exigencia fundamental del Derecho Público.

"Pocas palabras han sido utilizadas en la retórica internacional contemporánea y pocas han servido tanto a la demagogia política de nuestros días, como el principio de la autodeterminación y sin embargo, la mayor parte de las veces su utilización es inexacta por desconocimiento del valor del término y por una confusión generalizada a su concepto y sus límites".

"Aquí nos parece que es donde el principio de autodeterminación de los pueblos se ofrece con características más puras. En realidad creemos que ésta es la única forma correcta de tal principio, pues las demás se confunden con otras

Instituciones del Derecho Internacional. La autodeterminación, así entendida como derecho a la independencia, tiene como consecuencia automática el derecho a la sucesión. Deben distinguirse dos casos:

A) El de los pueblos sometidos al dominio colonial, político y económico de otros pueblos diferentes.

B) El de un pueblo, con una identidad nacional indiscutible, que como minoría se encuentra formando parte de la población de un Estado, pero que se siente separado de ella por la historia, la cultura, el idioma etc." (72)

El sentido propio de la autodeterminación coincidente y en forma paralela con el principio de democracia, es relevante únicamente por el Derecho Interno ya que para el Derecho Internacional carece de importancia el tipo de gobierno que se haya establecido en un país y esto se identifica con el Principio de Soberanía y el Principio No Intervención. La autodeterminación puede entenderse en tres sentidos.

I. Como el Derecho a determinar la condición de soberanía y gobierno que se desee.

II. Como el Derecho a mantener o modificar la organización política del país sin intervención de ningún otro Estado.

III. Como el Derecho a constituirse en Estado Independiente ya sea porque se trata de un pueblo sometido colonialmente o porque en calidad de minoría de un Estado se siente separado históricamente y culturalmente. (73)

El Decreto de paz proclamado por el Estado Ruso en 1917 establecía que los pueblos del mundo tienen derecho a la libre determinación sobre su soberanía, territorio y sus asuntos políticos. Este principio quedó inscrito en diversas disposiciones de la Carta, en sí el período de posguerra se caracterizó por la lucha de consolidación de este principio en contra de la dominación extranjera y en la esfera

(72) Modesto Saez Vazquez. *Tratado General de La Organización Internacional*, 2ª Ed., Fondo de Cultura Económica, México 1991 p. 126

(73) *Ibidem*, p. 155.

política y jurídica, siendo la desaparecida Unión Soviética el Estado que con mayor empeño apoyó su propagación como principio básico del Derecho Internacional donde se inclinaba cada vez más a favor de los movimientos de liberación.

"En el Derecho Internacional moderno los elementos básicos que constituyen este principio son los siguientes:

- A.- Todos los Estados tienen el deber de respetar este Derecho.*
- B.- Esta prohibido el sometimiento del pueblo a la dominación extranjera.*
- C.- Todos los Estados tienen el deber de abstenerse a recurrir a cualquier medida de fuerza que prive a los pueblos a su derecho a la libre determinación a la libertad y a la independencia.*
- D.- Todos los pueblos tienen el derecho de determinar libremente sin ingerencia externa, su condición política y de proseguir su desarrollo económico social y cultural.*
- E.- Todos los Estados tienen el deber de promover, mediante la acción conjunta e individual la aplicación del Principio de la Libre Determinación de los Pueblos". (74)*

"En este sentido se estableció bien claro que tal principio constituía el significado de manos quietas a las naciones imperialistas lo cual viene a ser confirmado en el Principio de la Carta de Derechos y Deberes de los Estados considerando en sus articulados la Autodeterminación de los Pueblos y en su Artículo 4 párrafo 4. establece.

todo estado tiene el derecho de practicar el comercio internacional, independientemente de cualquiera, ningún Estado será objeto de discriminación.

Por su parte el artículo 16 marca:

"Que es derecho y deber de todos los Estados, individual y colectivamente eliminar el neocolonialismo y todas las formas de agresión, ocupación y dominación extranjeras". (75)

(74) K. T. FANN Y DONALD C. HOODGES. *Derecho Internacional Público* México Fondo de Cultura Económica, traducción José López Mojarro 1990 p. 28

(75) *Ibidem.* p. 30

Actualmente hasta 1992 los Estados Unidos han violado el Principio de la Autodeterminación de los Pueblos seguidamente por la anteriormente Unión Soviética, la Gran Bretaña, China. La última violación militar en Panamá por parte de los Infantes de Marina de los Estados Unidos para derrocar al Gobierno de Manuel Antonio Noriega. Es por esto que las reclamaciones interamericanas han venido girando alrededor de la legalidad o ilegalidad pues de acuerdo a la Autodeterminación de los Pueblos sería la regla principal del Principio de No Intervención, la excepción en tanto que resulta claro que la historia del mundo se compone de ejemplos claros de intervención basada en la política del poder.

E.3.- UTILIZACION DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Siguiendo la misma línea que el objetivo anterior de los medios diplomáticos. EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA se elaboró en las Conferencias Interamericanas para la preservación en Buenos Aires y después en Lima 1936.

Las subsiguientes conferencias después de la de 1936 se tornaron complementarias y continuadoras de los logros arriba mencionados: Panamá 1939, La Habana 1940 y Río de Janeiro 1942. Es en esta última conferencia cuando el gobierno norteamericano utiliza en su favor el sentimiento general latinoamericano de rechazo absoluto al fascismo, y enarbola el término de unidad americana de rechazo absoluto al fascismo, y enarbola el término de "unidad hemisférica" consigue tres importantes logros:

A) La creación de la JID (Junta Interamericana de Defensa), la cual propone la instancia militar como único camino para proteger la "amenazada unidad hemisférica" donde se aprueba por los países participantes la proposición norteamericana de romper relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y Japón.

B) Se aprueban los acuerdos de cooperación económica, que asignan a América Latina el papel de proveedor de materias primas estratégicas, con el fin de incrementar la economía militar de Estados Unidos.

C) A finales de 1945, aún no había terminado la Segunda Guerra Mundial, pero

la derrota del Eje: Alemania, Italia y Japón, era ya evidente, el gobierno norteamericano voltea sus ojos hacia América Latina y elabora programas estratégicos militares para hacer efectiva su política con respecto a América, basándose en los siguientes objetivos:

1.- Fomentar la trascendental cooperación latinoamericana, buscando la continuidad en el aprovisionamiento de materias primas estratégicas, permitiendo la entrada libre de los estadounidenses a bases aéreas y/o navales de la zona hemisférica.

2.- Autorizar la entrada de grupos castrenses norteamericanos, con el fin de impartir adiestramiento enseñanzas militares, así como enviar asesores y elementos latinoamericanos con grado de jefes y oficiales en academias norteamericanas, con objeto de recibir instrucciones y adiestramiento, siguiendo programas especiales para tal efecto.

3.- Procurar la estandarización del armamento y del equipo bélico latinoamericano, con base en los modelos norteamericanos.

Para tal efecto anterior el gobierno norteamericano propone una nueva reunión, misma que se realiza en marzo de 1945 en el Castillo de Chapultepec en la Ciudad de México, con el nombre de Conferencia Interamericana sobre los problemas de la guerra y la paz, en la cual de una manera más estructurada queda sentado el concepto de Unidad Hemisférica. El inicio de lo que se conoce como guerra Fría es decir el rompimiento entre Oriente y Occidente (U.R. S.S. y U.S.A.) urgió a los norteamericanos a perfeccionar de una vez por todas el órgano militar que apoyara el sistema de defensa del hemisferio occidental, para lo cual se eligió la Ciudad de Río de Janeiro para la celebración de la conferencia en 1948.

Bajo estas circunstancias disfrazadas de libertad en la determinación, los países latinoamericanos aceptan firmar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) o Pacto de Río que como lo comenta Carlos Monsivais. "No es un pacto sino un pacto trabajoso con nocturnidad y alevosía al estilo de los asaltos a mano armada quedan de señalar como objetivo principal de este tratado asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado Americano y conjurar las amenazas de

agresión contra cualquiera de ellos. (76)*

En su parte dispositiva, el artículo 3o. Establece que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano será considerado como un ataque contra todos los demás Estados Americanos y compromete a las partes contratantes a ayudar para hacer frente al ataque con medidas inmediatas individuales en tanto se examinan las de carácter colectivo que convenga adoptar.

Su artículo 4º describe la región geográfica que abarca el tratado. El artículo 8º las medidas que podrán adoptarse contra el posible agresor. Del 9º al 14º se define el concepto de agresión.

Su artículo 20º el más discutido por los países participantes, establece que las decisiones que exijan la aplicación de las medidas sancionadas serán obligatorias para los Estados signatarios con la sola excepción de que ninguno de ellos estará obligado a emplear la fuerza armada sin su consentimiento. Esta última parte fue conseguida por la resistencia que opuso México a este artículo. (77)

Hasta 1993 los Estados Unidos mediante sus organismos militares como el Pentágono y su Seguridad Nacional así como su Procuraduría General no han dado plena eficacia a las medidas acordadas en Río de Janeiro, pero una vez más se tiene que conformar con la Junta Interamericana de Defensa y los convenios de carácter bilateral que celebra con otros países. En virtud de este tratado, la armada estadounidense se erige comandante de las fuerzas militares latinoamericanas en la lucha que evitaría el nefasto comunismo en América.

Cabe destacar que lo que menos le importa a los Estados Unidos es la existencia de grandes ejércitos latinoamericanos pues se encuentran debidamente controlados; lo esencial en lo futuro es seguir recibiendo las materias primas

(76) Carlos Monsivais. *Apuntes sobre el Imperialismo Norteamericano* Instituto de Ciencias Sociales, México 1989 p. 49
(77) John M. Figgis. *El Tratado Ayuda Recíproca* Editorial Océano 1990 p. 80-81 Traducción Francisco Tomas y Vallente.

estratégicas para la elaboración de material y equipo de guerra de parte de sus respectivos países.

Actualmente los Estados Unidos aún no logran recuperarse de dos derrotas fundamentales; La Revolución Cubana de 1959 y la derrota de Vietnam la política militar estadounidense se percata entonces de lo equivocado de su actitud, al quedar evidenciado que un ejército como el cubano y el vietnamita que contaban con el armamento más moderno de ese tiempo y con todos sus oficiales instruidos y adiestrados en escuelas militares norteamericanas, son derrotados por fuerzas guerrilleras mal entrenadas y peor armadas.

A raíz de 1990 con los sucesos en Europa y la caída del Estado Soviético, la amenaza del socialismo pasa a segundo plano, como se puede observar en la declaración del Secretario de Defensa Robert S. Mac Namara de 1967.

"El principal objetivo del Pentágono en América Latina consiste en atribuir siempre que sea necesario, continuado desarrollo de las fuerzas militares y paramilitares indígenas, con el fin de conseguir en unión de las fuerzas policiales y de seguridad el necesario orden doméstico". (78)

Al cambiarse el término en 1991 de agresión transcontinental en la reunión de presidentes que se celebró en la ciudad de Guadalajara en México por el de "orden doméstico" e incluir otro elemento como el de "fuerzas policiales y de seguridad" quedan al descubierto los verdaderos y originales objetivos del T.I.A.R. y se logra así una de las victorias norteamericanas más significativas de su historia. Se tuvo que esperar casi 45 años pues fue planeada en Río de Janeiro 1942 aún antes de la Segunda Guerra Mundial, pero al fin se logró. (79)

Es pertinente aclarar que, para llevar a cabo una intervención militar entre 1950 y 1993 Estados Unidos ha preparado políticamente y militarmente a casi 800,000 oficiales y suboficiales latinoamericanos. Del análisis anterior podemos derivar claramente la razón por la cual, en el caso que nos ocupa Estados Unidos no sólo respeta sino que además actúa en contra de las disposiciones establecidas

(78) *Ibidem.* p. 98
(79) *Ibidem.* p. 100

por un organismo internacional, (T.I.A.R.). (80)

E.4.- LA GUERRA DE 1982 Y EL TRATADO INTERAMERICANO DE AYUDA RECIPROCA

El 15 de octubre de 1980. El Ministro de Relaciones Exteriores Argentino, Costa Méndez, pide al Presidente Norteamericano Ronald Reagan que sirva de mediador para resolver cuanto antes el problema de la soberanía de las Islas Malvinas ya que las instancias internacionales de carácter universal han servido de foro para que Argentina busque solución pacífica de la controversia, sin embargo, dadas las características de estos organismos y el lugar que Inglaterra ocupa en ellos sus actividades mediadoras sólo han desembocado en meras resoluciones. Cabe destacar que el Presidente Norteamericano no le dio importancia al asunto y solo se limitó a la resolución que diera la Asamblea General haciendo valer que la soberanía de las Islas le correspondía al Gobierno de la Gran Bretaña.

El 20 de febrero de 1981 al comenzar el tratamiento del tema de las Malvinas, Georgias del sur y Sandwich del Sur en el seno del Subcomité III del Comité Especial de las Naciones Unidas para la aplicación de la Resolución 1514 (XV), el representante argentino intervino con el propósito de demostrar que las mencionadas Islas son parte integrante del territorio argentino, afirmando que el principio de la soberanía y de la integridad territorial de los Estados. (81)

La contestación del gobierno británico se manifiesta de manera enfática de la Resolución 1541 (XV), solo es aplicable para el futuro pretendiendo de manera amparar su despojo contra las islas llevadas a cabo con anterioridad a la firma de la Carta de las Naciones Unidas ya que se leyó en el Subcomité III en el que textualmente se manifiesta lo siguiente:

"Los habitantes de las Islas Malvinas estamos orgullosos de ser ciudadanos de esta colonia británica queremos conservar y aumentar el lazo que nos une con el Reino Unido". (82)

(80) Ibidem. p. 105

(81) Lerner Daniel. El Conflicto de las Islas Malvinas. Ed. Océano, México 1990. p. 64

(82) Ibidem. p.58

Durante estos debates los británicos alegaron también el título de Prescripción y Usucapión, mismo que para este caso es irrelevante puesto que ninguno de los elementos que integran la Usucapión se han dado en la ocupación británica, tales como la aplicación del Principio de Autodeterminación de los Pueblos. Al mismo tiempo se les invitaba a negociar y se sustituía la expresión "deseos" de los habitantes por "intereses" no obstante Argentina expresaba el reconocimiento por sus esfuerzos alcanzados para acrecentar el bienestar de los pobladores.

El 10 de mayo de 1981 el representante de Gran Bretaña en las Naciones Unidas. Lord Carrington, manifestó el deseo de su país de cumplir con la Resolución que diera la Asamblea General sobre la soberanía del archipiélago y en ese mismo mes viajó a las islas para tratar de convencer a sus habitantes de la conveniencia del traspaso a Argentina. Sin embargo, la Falkland Islands Company empresa de gran poder en las islas y los habitantes en comités organizados anularon la iniciativa de Carrington, aclarando que querían seguir estando tutelados bajo el gobierno británico. En la XXVIII Sesión de la Asamblea General en ella se instaba a proseguir las negociaciones y se manifestaba cierta preocupación por escaso progreso que se había alcanzado, no obstante se expresaba el reconocimiento a la República Argentina por sus esfuerzos alcanzados para acrecentar el bienestar de los pobladores de las Malvinas. (83)

En julio se publicó una propuesta británica en la que se hablaba de reconocer la soberanía argentina sobre las islas a cambio de un estatuto análogo al de Hong Kong, es decir arrendando las islas por 99 años.

Desde luego la iniciativa fué rechazada por el gobierno argentino. Nuevamente Gran Bretaña se aferró al segundo punto de la Resolución 1514, que expresa que:

"Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural". (84)

(83) *Ibidem.* p. 60

(84) *Ibidem.* P.66

El 12 de noviembre de 1981, Gran Bretaña calificaba de estériles las disputas en torno a la soberanía del archipiélago, por lo que Argentina decidió retirar a su embajador en Londres y pidió a Gran Bretaña que hiciera lo propio en Buenos Aires, la situación entre ambos países era tensa.

La información contenida en el presente análisis relativa a los hechos armados del conflicto se extrajo de los diversos diarios nacionales e internacionales. Y nos percatamos el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) e/ porque de su ineficiencia en el conflicto armado angloargentino de 1982. Una de las partes era un Estado miembro de este Tratado y la otra una potencia transcontinental.

El 19 de marzo de 1982 en cumplimiento de un contrato privado entre firmas argentinas y británicas, un grupo de obreros argentinos que quedaron desempleados por el desguace de viejas factorías balleneras desembarcando en las Islas Georgias del Sur, los detalles de la operación eran del conocimiento de la embajada británica en Buenos Aires, además los trabajadores poseían el documento provisorio que habilitaba a los argentinos para viajar a las islas, y los pobladores de las mismas el derecho a tierra continental.

El gobierno británico decidió enviar al buque "Endurance" con el fin de intimidar a los obreros a abandonar las islas o sacarlos por la fuerza. La razón de esta actitud calificada de prepotente por los argentinos se debió a que los trabajadores izaron la bandera argentina y entonaron su himno.

La cancillería británica consideró que el hecho era una violación de la soberanía de Gran Bretaña. La respuesta del gobierno argentino fue el envío del buque de guerra Bahía del Paraíso, al área del conflicto con 200 hombres a bordo, también envió corbetas artilladas con la situación con Gran Bretaña, por otra parte el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por consenso, decidió solicitar a las dos naciones en disputa no utilizar la fuerza y mantener las negociaciones diplomáticas.

El 1º de abril de 1982 Argentina resuelve ocupar militarmente las Islas Malvinas no obstante lo anterior. Gran Bretaña envió el 2 de abril una flota naval de intervención a reconquistar el archipiélago. Esto se aunó a la decisión de congelar los fondos en bancos ingleses y suspender toda la venta de armas a la nación

sudamericana. Ante tal situación, el Consejo de Seguridad de la O.N.U. demandó el inmediato retiro de Argentina de las Islas, sin embargo Buenos Aires ratificó ante el organismo internacional su soberanía sobre el archipiélago. (85)

El 6 de abril Inglaterra designa como ministro de relaciones exteriores de Gran Bretaña a Francis Pym para mediar el conflicto, a su vez Argentina transportaba hacia las islas más personal militar y armamento para reforzar la ocupación en todos sus frentes, luego de conocer la partida hacia el Antártico Sur de la Armada Británica, integrada por las más modernas naves encabezadas por los Portaviones Invencible y Hermes. La Junta Militar Argentina calificaba de grave y seria la situación con la Gran Bretaña. (86)

El Presidente de Estados Unidos Ronald Reagan anunció que el Secretario de Estado Alexander Haig, visitaría Londres y Buenos Aires para encontrar una solución a la crisis. La gestión mediadora de Haig se inicia de hecho con Costa Méndez y con los embajadores de Gran Bretaña y Argentina en Washington. A su vez los Estados Unidos solicitan a la Comunidad Económica de Europa sanciones económicas contra Argentina.

El 7 de abril Gran Bretaña, como parte de su estrategia estableció una área de 363 km², alrededor de las Malvinas como Zona de Exclusión Marítima a su vez el ministro inglés de defensa, John Nott, advierte que a partir del 12 de abril a las cuatro de la madrugada hora de Londres, cualquier nave argentina que se encuentre dentro de esa zona será considerada hostil y por lo tanto atacada. En Argentina el gobierno decreta una convocatoria parcial de los reservistas de tierra, mar y aire" (87)

El 8 de abril Argentina, como parte de sus disposiciones tácticas crea en el Atlántico Sur una comandancia militar para luchar contra la amenaza británica. Por su parte los británicos informaron a Haig que su país sólo aceptaría negociar tras la retirada de las tropas argentinas de las Islas. Asimismo "Thatcher declaró que Haig era recibido como un amigo y aliado y no como mediador". (88)

El 9 de abril Haig arribó a Buenos Aires, procedente de Londres y se reúne con los miembros de la Junta Militar quienes le dieron a conocer que exhortaba al

(85) EL UNIVERSAL, sección Estados, primera plana, 6 abril 1982.

(86) EL UNIVERSAL, sección Estados, segunda plana 7 abril 1982.

(87) Roserio Green, *Paz y Conflictos en la Sociedad Internacional desde la Guerra de las Islas Malvinas hasta El Golfo Pérsico*, 1ª Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1993 p. 30

(88) *Ibidem*, p. 32

pueblo argentino a defender la soberanía sobre las Malvinas, sacrificando sus propias vidas ante un enemigo poderoso. En el contexto latinoamericano se fracasa en seno de la OEA todo intento para que la organización realice gestiones mediadoras en torno al conflicto en el Atlántico Sur. Mientras que en el plano Internacional la Comunidad Económica Europea dispone el embargo de exportaciones de armas y equipos militares a Argentina, medida que el gobierno de Buenos Aires calificó de flagrante agresión así como grave acto de hostilidad adoptado por naciones ajenas.

El 10 de abril Haig declara en Londres la existencia de un fracaso rotundo en las gestiones de mediación en que estaban enfrascados, después de 12 horas de conversación con el gobierno británico resultaba curiosa aseveración, ya para entonces submarinos ingleses comenzaron a patrullar las aguas que rodean las Malvinas. Argentina preparaba 100,000 hombres y 100 aviones de combate para una posible agresión británica.

El 12 de abril la Junta militar Argentina rechazaba una propuesta de Estados Unidos crear una administración tripartita angloargentina estadounidense como salida del conflicto. A su vez Argentina envió una carta al Consejo de Seguridad de la ONU, donde expresaba que el bloqueo impuesto por Gran Bretaña era considerado como un acto de agresión y que por lo tanto, emplearía el uso del Derecho de Legítima Defensa reconocido por la Carta de las Naciones Unidas. (89)*

El 14 de abril la cadena norteamericana ABC News reveló la falsa neutralidad del gobierno de Reagan en el conflicto. El ministro Costa Méndez anunció que no existían progresos ni modificaciones en torno al conflicto los cinco países Integran-tes del Pacto Andino, en una medida de solidaridad con Argentina deciden abrir sus mercados a los productores provenientes de esta nación. Cabe observar la advertencia que el Gobierno de Venezuela hizo a Estados Unidos en el seno de la OEA la aplicación de la Doctrina Monroe ya que era una potencia extracontinental contra una potencia regional así las consecuencias ocasionadas por su apoyo al gobierno británico.

El 17 de abril la flota inglesa se encontraba sólo a 48 horas del archipiélago ese mismo día seis horas estuvieron reunidos Haig y Costa Méndez y revelaron que
(89) *Ibidem. 38*

las negociaciones estaban en punto muerto. Mientras tanto la flota de intervención británica decidió integrar a la armada escuadrillas de bombarderos estratégicos Vulcan.

El 19 de abril Argentina ante la presencia británica en las cercanías de las Islas Malvinas y por lo infructuoso de las negociaciones realizadas por Haig, la Junta Militar envió más fuerzas tanto navales como aéreas y terrestres al Archipiélago para una posible e inminente agresión inglesa también solicitó una reunión de países miembros del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR); el embajador argentino en Washington lo hizo llegar al Presidente Ronald Reagan nuevamente aplicar la Doctrina Monroe.

El 20 de abril el Presidente Galtieri efectuó una visita de inspección a las Malvinas y el día 21 de abril la Gran Bretaña hace un último llamado a Argentina para evitar el derramamiento de sangre y discutir el problema en los foros internacionales, así como rendición incondicional de las tropas argentinas y salida inmediata del archipiélago.

Desde la capital se informa la aproximación de los buques de la armada de intervención británica en las Islas Georgias del Sur. Por lo tanto la cancillería argentina presentó una nota de denuncia ante la OEA por el avance de los barcos británicos. En Washington continuaban las conversaciones entre Haig y Pym. El Presidente Galtieri afirmó la disposición de Argentina para dialogar, pero con la advertencia de que la soberanía de su país no estaba en discusión.

El 25 de abril la Primer Ministro Margaret Thatcher dió ordenes a l Almirante Leifer de enviar un ultimátum a las tropas argentinas pidiendo conforme el Derecho Internacional su rendición incondicional ya que todo intento de lucha sería estéril al servicio de una causa injusta. La respuesta argentina fué pelear hasta morir, nuevamente se les dió seis horas más para rendirse y esta vez fué un silencio rotundo.

Las fuerzas británicas atacaron y tomaron las Islas Georgias del Sur iniciándose las primeras acciones bélicas del conflicto. Se conoce la agresión del submarino argentino Santa Fe cuando realizaba tareas de desembarco de víveres en el Puerto de Grytviken; Costa Méndez sostuvo en Washington que su país estaba técnica-

mente en guerra con Gran Bretaña.

La agresión británica se consideró una violación de la Resolución 502 del Consejo de Seguridad de la ONU, que demandó el 3 de abril el cese de hostilidades y la reanudación de las conversaciones formulando un llamado a mantener la paz en el continente y hacer que prevaleciera el derecho como solución de los conflictos.

"El Secretario de la ONU hizo un llamado para encontrar una solución pacífica al conflicto y apeló a los gobiernos de los dos países que respetaran la Resolución 502 del Consejo de Seguridad. Argentina recibe una avalancha de solidaridad proveniente de América Latina mientras tanto la armada inglesa y su aviación en todo ese atardecer seguían cañoneando y bombardeando las posiciones argentinas".

El 27 de abril Estados Unidos pone fin a su gestión mediadora y rompe relaciones diplomáticas con Argentina retira su embajador de Buenos Aires, se retira el personal diplomático de ambas embajadas y el gobierno norteamericano aprueba en el congreso una resolución en la que afirmaba que Gran Bretaña era un aliado leal y que merecía todo el respaldo de Washington.

El 28 de abril los Cancilleres signatarios del TIAR aprobaron una resolución en la que se demandaba una tregua inmediata en el Conflicto del Atlántico Sur y apoyaba la soberanía argentina sobre las Malvinas. Margaret Thatcher en Londres declaró: Que las presiones de tipo militar son la mejor fórmula para desalojar a las tropas argentinas acantonadas en las Malvinas. Y se anunció que el viernes 29 se establecía un bloqueo naval y aéreo de carácter total sobre todo el archipiélago.

Asimismo, Costa Méndez viaja a los Estados Unidos y entrega al Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuellar la Carta de Declaración de Guerra contra Inglaterra.

"En nombre de la República Argentina así como de las provincias unidas al Río de la Plata y en representación de toda la nación Argentina que adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal, según lo establece la

Constitución como ley máxima y en base al artículo 86 párrafo 18 es atribución del Poder Ejecutivo declarar la guerra formalmente, políticamente, técnicamente y jurídicamente al Gobierno de la Gran Bretaña o Reino Unido*.

"Ya que los títulos sobre los que Inglaterra ha querido fundamentar su posesión de las Islas Malvinas se han derivado de hechos dolosamente adecuados y en algunos casos hasta inventados; ya que las instancias internacionales de carácter universal han servido de foro para que Argentina busque solución pacífica al conflicto pero también basta recordar que todas las ocupaciones británicas de las Malvinas fueron reallizadas bajo la clandestinidad y el engaño, apoyadas por la prepotencia política y militar de este país".

"Por lo que se concluye que la ocupación de las Islas es en nombre de la República de Argentina el resultado de una acción de fuerza del pasado y una política colonialista del presente". (90)

La contestación inglesa no se hizo esperar más nunca se entregó una carta credencial con la declaración de guerra. Margaret Thatcher acompañada del Secretario de Defensa John Nott declaró:

"El Conflicto debe ser resuelto por los Organismos Internacionales a quien le corresponde la soberanía y la tutela de las Islas Falklan o Malvinas sería estúpido e Idiota seguir llevando una soberbia que no conduce a nada bueno, la fuerza Inglesa será arrolladora, más invitamos a los argentinos a que depongan su actitud, ya que todo intento de lucha resultará en vano e infructuoso, queremos rendición incondicional y desocupación definitiva de las Islas, no queremos terminar una guerra, la cual le costaría muy caro a la Argentina pagar lo que está perdido de antemano".

"Cuantos de esos jóvenes o adolescentes los esperan sus familias, sus madres, esposas y novias, no queremos hacer un baño de sangre queremos la paz pero las fuerzas británicas responderán a la medida de los acontecimientos Inglaterra tiene ganado ya este conflicto contamos con una fuerza naval de primer

(90) Romer Cornejo Bustamante La Guerra de las Islas Malvinas, Edl. Fondo de Cultura Económica, México 1991, p. 83

orden y el armamento es abrumador con una capacidad terrible, los argentinos que sobre vivan tendrán la experiencia de haberlo sentido, si ellos enlutan sus hogares, no será responsable Inglaterra". (91)

El día 1º de mayo Gran Bretaña, con el apoyo de Estados Unidos desató un ataque aéreo contra Puerto Argentino (Stanley), en toda América Latina surgió una ola de repudio a la agresión. Aviones Sea Harrier bombardearon instalaciones militares, poniendo fuera de combate las primeras pistas de aterrizaje, así como las comunicaciones para incomunicar y aislar al ejército argentino de las demás islas ante este ataque las bajas argentinas fueron hasta 1500 soldados y más de 600 heridos.

El 2 de mayo el Crucero Argentino General Belgrano es torpedeado por un submarino británico, fuera de la llamada Zona de Exclusión Marina. El General Galtieri en un discurso dirigido a la nación, denunció la complicidad del gobierno norteamericano, en las acciones y dijo que eso era un desconocimiento de las resoluciones de la OEA y una violación del TIAR. Argentina advirtió a Estados Unidos que nunca olvidaría el apoyo que esa nación brindó a Gran Bretaña.

El 4 de mayo la Junta Militar Argentina da luz verde a todas fuerzas de cielo, mar y tierra disponibles para pasar de la defensiva a la ofensiva, y a las 12:00 P.M. (hora de Buenos Aires) las fuerzas navales argentinas apoyadas por la aviación lanzan un ataque contra los buques de la armada inglesa. El destructor británico Sheffield uno de los más modernos es destruido por un proyectil exocet de fabricación francesa lanzado desde un avión súper etendart.

El destructor fue construido en 1980 y disponía de una tripulación de 60 oficiales y 275 marinos. Por su parte el Ministro de Defensa Británico informó que las pistas de aterrizaje de la Isla Soledad en las Malvinas habían sido atacadas y destruidas por aviones de su flota, 12 aparatos Sea Harrier fueron derribados por la artillería antiaérea.

El 5 de mayo. España solicitó tanto a Inglaterra como Argentina a que depongan de su actitud negativa, así como un cese inmediato al fuego, en caso de una negativa por ambos países el gobierno español solicitó la retirada de la colonia

(91) *ibidem* P. 66

española y de todos los nacionales españoles que radicaban en las Malvinas así como de sus habitantes sean ingleses o argentinos dar facilidades para que salgan de la zona del conflicto, dos cruceros españoles. El Cristina y el Lisboa se encargarían de hacer la evacuación de toda la población civil del archipiélago.

Gran Bretaña en cambio, en una reunión de consulta con el Consejo de Seguridad, se mostró contradictoria a un cese del fuego, alegando que la tregua serviría para que Argentina consolidara su posición, pero también se informó que el júbilo estallo en las calles de Buenos Aires, ya que el mando militar inglés reportó que aviones argentinos atacaron una nave inglesa de gran tonelaje el Portaviones Hermes fue alcanzado por varias descargas de artillería y algunos misiles scud aire-tierra habían puesto fuera de combate al barco, pues se temía por su hundimiento los daños fueron considerables y no se escatimó el número de víctimas.

Asimismo reconoce la pérdida de 6 aviones Sea Harrier, así como la muerte de 80 hombres entre los tripulantes del destructor Sheffield hundido por la aviación argentina. Se informa que los ataques aéreos británicos en territorio de las Malvinas hasta entonces habían arrojado un saldo de 3000 muertos y 200 heridos.

El 7 de mayo el gobierno de Venezuela, advierte que si Inglaterra agrede tierra continental de Argentina todos los signatarios del Tratado de Río de Janeiro prestarán ayuda militar.

El 9 de mayo el Almirante Leifer ordena que aviones británicos ataquen y hundan al buque fábrica-naval sin embargo el gobierno argentino denunció que una vez hundido el buque los aviones ametrallaron las balsas salvavidas con los sobrevivientes. Los británicos reciben nuevamente instrucciones del almirante Leifer y bombardean Puerto Darwin, principalmente el cañoneo va dirigido contra posiciones militares argentinas.

El 10 de mayo. El Presidente Argentino Gaitleri denunció que Inglaterra empleaba en sus ataques contra las Malvinas explosivos prohibidos por la Convención de Ginebra. Margaret Thatcher reiteró que continuaría la acción militar inglesa. El 12 de mayo la flota de intervención toman nuevas posiciones de combate y reiteran su rendición incondicional al no conseguir respuesta las fragatas inglesas atacan el buque transporte argentino Islas de los Estados.

El 11 de mayo La Cruz Roja Internacional con sede en Suiza denunció a Inglaterra en el seno de la ONU que durante el bombardeo sus instalaciones fueron seriamente dañadas y que el número de víctimas ya es desconocible las madres del convento de San Agustín improvisan hospitales para atender a las víctimas, durante la contra ofensiva argentina son averiadas 6 fragatas agresoras y derribados varios helicópteros Sea King y parte del lujoso transatlántico Queen Elizabeth II que llevaba refuerzos para la flota británica en el Atlántico Sur. Militares argentinos graduados en academias norteamericanas devuelven sus diplomas en protesta con la traición de Estados Unidos.

El 12 de mayo la aviación argentina desata un ataque desesperado contra los Acorazados Essex, Bristol y Cambridge la alegría nuevamente resalta en las calles argentinas de Buenos Aires al saber que uno de los acorazados más poderosos "Reina de Escocia" terminaba de ser hundido por la fuerza aérea argentina. Los argentinos se batían con verdadera fiereza y bizarría. La Unión Soviética hace una declaración oficial en la cual considera ilegal el bloqueo impuesto por Inglaterra en el Atlántico Sur. La Junta Militar Argentina informa que el número de marinos muertos durante el hundimiento del Acorazado Reina de Escocia ascendió a 76 tripulantes.

El 14 de mayo los británicos ejecutaron una acción contra la Isla de Borbón, ubicada al norte de la Malвина Occidental, aquí en esta acción las fuerzas argentinas compuestas por jóvenes que prestaban el servicio militar. El número de muertos llegó hasta 6000 soldados argentinos y 2200 heridos en este nefasto amanecer, la aviación inglesa destruye la artillería argentina, las comunicaciones destruidas e incendiadas, todas las pistas de aterrizaje quedaron inutilizadas y destruidos 33 aviones argentinos.

El 15 de mayo Argentina admite el hundimiento del Acorazado San Martín, atacado en el estrecho de San Carlos, los cañoneros ingleses así como el Acorazado Normandía y el destructor Reino Unido entablan batalla naval contra el Acorazado Argentino, el mando militar inglés reporta cadáveres que flotan en el mar y que la tripulación pertenecía al General San Martín, así como el rescate de prisioneros y sobrevivientes, mientras tanto el canciller británico en el seno de la ONU ratifica que su gobierno mantendrá la presión militar sobre Argentina.

El 17 de mayo Argentina denunció que Gran Bretaña ponía en peligro la vida de la población de las Malvinas con sus indiscriminados ataques aéreos. El 18 de mayo en el Pacto Andino anunció la convocatoria de una reunión para discutir un plan de ayuda a la nación Sudamericana. Estados Unidos aumentó su apoyo a Gran Bretaña, tanto diplomáticamente como militarmente ante la inminencia de ataques británicos fuera de la zona de exclusión marítima, rigió la alarma máxima en la costa Atlántica de la Patagonia. El Presidente norteamericano Ronald Reagan declaró que su país estaba decidido a cumplir sus compromisos con su aliado británico, incluso tomar medidas militares contra Argentina. (92)

El 19 de Mayo Estados Unidos pone en estado de alerta a los portaviones Lexington, América, Forrestal y Ticonderoga rumbo Atlántico Sur con el objeto de hacer maniobras de combate tanto aéreas como terrestres y hacer simulacros de desembarco anfibio.

El 21 de mayo. Estallaron fuertes combates entre tropas argentinas y británicas en la zona del puerto de San Carlos en las Malvinas, donde se efectuó un importante desembarco de marinos y paracaidistas con el fin de establecer una cabeza de playa. Aquí los soldados argentinos en su totalidad perecieron al disparar sus últimos cartuchos contra las fuerzas de desembarco. El Almirante Lelher en un comunicado a la prensa declaró:

"Durante el desembarco y mediante una granizada de fuego por parte de los defensores se logró establecer una cabeza de puente, durante el desembarco las pérdidas inglesas fueron hasta el medio día 4100 muertos y 1200 heridos, pero las bajas argentinas se suman por varios centenares y más de 9167 prisioneros".

"Por su parte los mercenarios gurkas están restaurando la situación colonial de las Islas, son soldados nepaleses que se integraron a las fuerzas de intervención sobre su cintura colgaban de adorno las orejas de los soldados argentinos muertos en combate" (93)

(92) Ibidem P. 71

(93) Ibidem p. 78

El 23 de mayo el cielo se ilumina de una enorme parvada de aviones argentinos, bombardean posiciones británicas alrededor de la Bahía de San Carlos. Son averiados el Transatlántico Camberra que se usa como transporte improvisado de tropas, el destructor Glasgow y son hundidos los cargueros Liverpool, Sir Galahad y Sir Lancelot. Gran Bretaña reconoce haber sufrido la baja de 2600 hombres, 28 aviones Harrier y la pérdida de 10 buques en las acciones de los últimos días. Margaret Thatcher insiste en la rendición incondicional de Argentina.

El 24 de mayo Argentina solicitó una reunión de cancilleres de países signatarios del TIAR, con vistas adoptar medidas adicionales en relación con el conflicto. Argentina decidió retirar su personal de la Junta Intramericana de Defensa como respuesta a la traición al Sistema Interamericano por parte de Estados Unidos.

El 25 de mayo la Junta militar Argentina reconoció la existencia de una cabeza de playa formada por unos 380,000 soldados británicos en la Zona del Puerto de San Carlos en las Malvinas, esta cabeza de playa disponía de un frente de 15 kilómetros de largo y 10 de profundidad. Gran Bretaña reconoció daños de consideración algunas de sus naves, fueron hundidos el transporte Atlantic Conveyor y el destructor Conventry y averiadas 3 fragatas.

El 27 de mayo, aviones británicos atacan Puerto Argentino, la agresión es rechazada y son derribados 5 aviones Harrier. Argentina da a conocer que sus fuerzas han dañado 32 unidades navales, derribados 36 aviones y helicópteros del enemigo. En el plano internacional Estados Unidos anunció que se opondría a cualquier medida que se adoptara en la OEA contra Gran Bretaña. El Presidente Ronald Reagan reiteró su postura contra Argentina se intensifica la entrega de armas a Inglaterra y se declara en el Congreso de Washington que el país sudamericano no debía ni debe ganar el conflicto. (94)

El 29 y 30 de mayo nuevamente estalla la alegría en toda Argentina cuando se informa por todos los medios de comunicación que la fuerza aérea argentina daña con severas consideraciones al Portaviones Británico Inevitable buque insignia de la armada varios misiles Scud tierra-aire y aire-tierra se incrustaron en toda la nave algunos aviones Harrier fueron trasladados a posiciones terrestres

más seguras y un proyectil convencional táctico marca poseldón puso en llamas la pista y cubierta del barco, no se calcula el número de víctimas pero sobrepasa de los 90 muertos.

El 31 de mayo como respuesta al ataque del barco insignia de la armada, las fuerzas británicas atacan Puerto Darwin y Ganso Verde se entabla la lucha cuerpo a cuerpo a bayoneta calada, al ser tomadas estas localidades a sangre y fuego los Ingleses tomaron a 2200 soldados argentinos y se indicó que las tropas británicas apoyadas por la artillería pesada y móvil así como unidades de tanques avanzaban hacia la capital de Puerto Argentino donde se desarrollaban combates a sólo 20 km, de esa población. Los marinos estaban haciendo labor de limpieza mientras que las fuerzas argentinas se replegaban para ocupar nuevas posiciones.

1º de Junio, a 25 km de Puerto Argentino las tropas británicas nuevamente son reforzadas y se prolongan encarnizados combates a punta de bayoneta se ocupa el Monte Kent a sangre y fuego, las pérdidas argentinas se suman hasta 20,000 soldados muertos y más de 8000 heridos. Cabe destacar que la aviación inglesa había destruido todos los arsenales militares argentinos de Ganso Verde y Monte Kent muchos soldados prefirieron morir peleando que entregarse prisioneros a los Ingleses.

2 de Junio Margaret Thatcher envía un ultimátum a la Junta Militar Argentina planteándole la disyuntiva de la rendición y la retirada incondicional de las fuerzas argentinas en las Malvinas o el lanzamiento de las tropas inglesas al asalto final. El Mando militar Inglés informó que los sobrevivientes de la batalla del Monte Kent son soldados entre 18 hasta 35 años los demás cadáveres serían entregados a la representación diplomática de la ONU, conforme a los Tratados de Ginebra.

4 de Junio la aviación argentina desató un desesperado bombardeo contra la armada y las posiciones británicas, se entabló una batalla aérea contra la fuerza aérea inglesa, los Mirage argentinos de manufactura francesa contra los Sea Harrier Ingleses. Es hundido el cañonero Mar Caspio pero Inglaterra dominó el cielo en todas las formas, algunos pilotos argentinos en su última desesperación estrellaron sus aparatos contra los buques ingleses en forma de kamikases en recuerdo de las luchas en el Pacífico cuando los japoneses hacían lo mismo con los barcos de guerra norteamericanos.

6 de Junio. El mando inglés informó del desembarco de refuerzos en la Isla Soledad se menciona que entre las tropas expedicionarias figuraban mercenarios nepaleses, soldados con una agresividad terrible ya que sus únicos trofeos de guerra eran las orejas de los soldados muertos. El buque hospital Hydra llega a Montevideo con 5,000 soldados británicos heridos. Gran Bretaña confirmó que en las Malvinas estaban luchando 200,000 hombres. La premier británica, insistió en la necesidad de usar la fuerza para la retirada Argentina. El Presidente Galtieri afirmó que su país estaba preparado para luchar durante años, si era necesario, para mantener la soberanía de las Malvinas.

Del 7 al 11 de Junio. Las fuerzas argentinas y británicas combatían en la Zona de Fitz Roy a unos 5 km. de la capital de las Malvinas, hay violentos combates cuerpo a cuerpo y las pérdidas argentinas son incalculables. El almirante Richard Quincey admiró a los defensores de Fitz Roy la mayoría eran jóvenes y reconocéndoles su valor se les dio toda clase de garantías el total de prisioneros asume hasta 7,000 soldados en su mayoría todos adolescentes. A su vez Argentina dijo que había hundido a la fragata británica Plymouth.

Fuentes militares argentinas informaron que las bajas británicas hasta el día 11 de junio se estimaban entre 20,000 y 30,000 muertos y heridos, por su parte las fuentes británicas reconocieron 10,000 muertos y heridos.

12 de junio. En la madrugada se refuerzan todos los frentes británicos y se inicia una gran ofensiva en las que participaron 90,000 soldados contra posiciones argentinas en Puerto Argentino empiezan ondear banderas blancas y los últimos reductos de resistencia se entregan a las tropas inglesas se suman en varios centenares los prisioneros y heridos.

13 de junio. Violentos combates se desarrollaban en un radio de acción de 12 km. al rededor de la capital de Malvinas observadores y asesores norteamericanos que acompañaron a las fuerzas inglesas como simples espectadores en todo el teatro de la guerra, le piden al Almirante Leifer el asalto final para terminar la guerra, pues los argentinos ya no tienen con que defenderse mas que su orgullo nacional, el enfrentamiento es de antemano con tropas ya derrotadas.

La fuerzas británicas en su avance hacia Puerto Argentino capturaron a

60,000 soldados y ocupaban posiciones clave. "El Almirante Lelifer anunció que había 10,000 soldados argentinos habían sido prisioneros, durante la ofensiva argentina fueron hundidos los navíos ingleses Sir Tirstan y Sir Galahad pero la armada inglesa hundió mas de la mitad de las fuerzas navales argentinas, así como toda la aviación quedo puesta fuera de combate. Se afirma que las tropas británicas penetraron en las líneas defensivas de la capital de las Falkland la táctica británica que se basó fundamentalmente en labores de limpieza, ataques combinados con el equipo especial para este tipo de operaciones, con apoyo de helicópteros de combate". (95)

4 de Junio. El Presidente norteamericano Ronald Reagan le pide al Presidente Galtieri la rendición incondicional y el mandatario argentino en un mensaje enviado al Papa Juan Pablo II, que Argentina estaba dispuesta a aceptar un alto al fuego inmediato seguido de una retirada rápida y recíproca de las fuerzas. (96).

La Primer Ministro Thatcher afirmó que banderas blancas ondeaban en Puerto Argentino y que se habfan iniciado las conversaciones para la rendición Argentina.

5 de Junio. El Presidente Galtieri le hace llegar al Secretario General de la ONU Javier Pérez de Cuellar la carta de la rendición Incondicional, señalando que los soldados argentinos en su mayoría todos jóvenes y adolescentes se enfrentaron con más coraje que sus propios armamentos y sacando fuerza de la nada lucharon hasta morir contra la abrumadora superioridad de una potencia apoyada por la tecnología militar de los Estados Unidos.

"Fuentes Militares Argentinas revelaron que la última batalla de Puerto Argentino se quemaron los últimos cartuchos contra los pechos de los ingleses pero estos emplearon armas modernas en su ofensiva sobre la capital de las Malvinas, entre ellas lanzacohetes, chalecos térmicos que permiten combatir sin ropa de abrigo y equipos de comunicación de alta frecuencia".

"Además se utilizó equipo radio individual, visores infrarrojos, morteros individuales contruidos con plástico especial desechable y proyectiles que se gufan por el calor de las armas enemigas, medios que salieron de las arsenales norteamer-

(95) Rosario Green. Op. Cit. p. 63.

(96) Ibidem. p. 64

ricanos y fueron entregados para la Guerra de las Malvinas". (97)

16 de Junio en medio de la capital de las Malvinas, los británicos entregan a los representantes de la ONU a los Cancilleres del Pacto Andino así como a los representantes diplomáticos de Canadá, China, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia y Unión Soviética, todos los prisioneros argentinos así como los muertos caídos en combate.

La Bandera de la Gran Bretaña volvió a ondear en Puerto Argentino este fue el desenlace del conflicto de las Malvinas, con los resultados de todos conocidos. Los Ingleses no abandonaron las Islas Malvinas, después que en forma por demás violenta y prepotente apoyándose por los Estados Unidos al no hacer caso omiso a la Junta Interamericana de Defensa ni el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca menos aplicarían la Doctrina Monroe contra su madre patria, todo esto fue el despojo a la soberanía de Argentina sobre Archipiélago. Podría ser admisible que se tomara como prueba a la existencia (animus dominandi) las reglas del Derecho Internacional tanto de las anteriores épocas como de las actuales señalaron que cuando esa ausencia se prolonga por largo tiempo y este se vuelve indefinido el (animus dominandi) se va transformando en (animus delinquendi) lo cual significa ánimo de abandonar definitivamente la cosa. (98)

F.- PACTOS MILITARES

"Después del conflicto anglo-argentino de 1982 por la soberanía de las Islas Malvinas, y ante la derrota del país sudamericano la política exterior norteamericana se caracterizó por llevar una actitud belicista contra los países centroamericanos, las políticas de las últimas administraciones Ronald Reagan - George Bush en estos últimos periodos fue dar ayuda militar al gobierno en El Salvador y establecer bases militares en Panamá, Honduras y Costa Rica esta ayuda siempre ha recibido factores económicos y un incremento fiscal para gastos militares, para detener los avances revolucionarios en la región".

"En 1991 a raíz de la guerra en el Golfo Pérsico, los Estados Unidos se han

(97) *ibidem*, p. 59

(98) *ibidem* p. 62

visto más amenazadores que nunca y están realizando una campaña propagandística destinada a crear un ambiente prebélico contra la Isla de Cuba la cual se plantea una posible agresión a futuro contra el gobierno del Presidente Fidel Castro cuya capacidad bélica según asesores militares norteamericanos del Pentágono se iguala a la de Saddam Hussain en Irak (99)*

F. 1.- MANIOBRAS CONJUNTAS

A raíz de la cumbre que se celebró en febrero la ciudad de México Chapultepec 1992 los principales Comandantes del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, así como el Estado Mayor del Frente Sandinista le entregaron al Presidente Salinas de Gortari un documento en el cual Costa Rica, Honduras y Panamá concedían bases militares para llevar a cabo una agresión de gran envergadura. Y que estos países solo han servido de pretexto para llevar a cabo una escalada militar contra Nicaragua, Guatemala y El Salvador. (100)

A continuación reseñaré de manera política como los Estados Unidos desde 1980 hasta 1993 han venido incrementando su presencia en la región centroamericana. Hacia el Congreso de Washington se obliga a buscar urgentemente hasta la fecha un consenso interno e Internacional para la política exterior hacia la región centroamericana. Esta necesidad explica los esfuerzos de reacomodo táctico que hasta la presente realiza el Departamento de Estado.

Para que ambos el ejército Hondureño y la Guardia Nacional Costarricense cumplan cabalmente sus funciones se convierten en una de las instituciones más fuertes de la región Estados Unidos les ha proporcionado en los 15 últimos años toda la ayuda económica y asesoría militar que le ha sido posible dadas todas las restricciones de la pasada administración del Presidente George Bush.

Desde 1988 a 1993 los Estados Unidos han triplicado sus efectivos y han incrementado sus instalaciones militares, el énfasis de su crecimiento se ha concentrado una fuerza aérea y de una infraestructura que permitieran eventual-

(99) Declaración del Doctor Modesto Sosa Vazquez, Profesor titular por oposición de Derecho Internacional Público. Entrevista realizada en el programa televisivo HEXOS titulado El Imperalismo Norteamericano. Canal 13. 24 de mayo de 1992 22.00 Hrs.

(100) Manuel Becerra Ramírez, *Los Estados Unidos de Visión a Centroamérica*, Ed. Océano, 1992 p. 86.

mente un ataque masivo y rápido al territorio nicaragüense. Pero no sólo se ha incrementado la capacidad bélica sino también la política y sobre todo la económica.

COSTA RICA: *Es la nación más pobre de la región centroamericana, no habría podido incrementar la capacidad ofensiva de sus fuerzas armadas sin la ayuda militar estadounidense se ha concretizado a nivel económico mediante la asesoría técnica de carácter militar, la dotación de equipo y material bélico, así como la realización de maniobras conjuntas. Esto demuestra la firme intención de Estados Unidos convertir a Costa Rica en una fuerza militar se ha proporcionado mediante la visita de altos oficiales norteamericanos, provenientes del Comando Sur de Panamá y a través de la presencia de los denominados Boinas Verdes o equipos móviles de entrenamiento que han impartido diferentes cursos altos oficiales de Costa Rica.*

En los años de 1990 y 1992 hasta la presente fecha se han realizado más de 700 visitas a estas dos republicanas centroamericanas, además de la asesoría indirecta que ha sido proporcionada por un nutrido grupo de oficiales mercenarios de diferentes nacionalidades, algunos de los cuales forman parte de las fuerzas contrarrevolucionarias nicaragüenses que operan desde Honduras. (101)

"La Asamblea General de las Naciones Unidas recogía el sentir de los mercenarios (extranjeros pagados para luchar, que algunas veces llegan a constituir cuerpos enteros de cualquier ejército) desde 1980 a 1993 la práctica de utilizar mercenarios contra los movimientos de liberación nacional e independencia puede ser castigada como un acto criminal y a los mercenarios mismos como delincentes". (102)

En la declaración de 1980 se hizo también un llamado a los países para que impidan y combatan el reclutamiento de mercenarios en su territorio, en los últimos meses de 1992 se incorporaron soldados y oficiales israelíes a raíz de la visita de Ariel Sharon en 1988 a los Estados Unidos. Todos estos efectivos militares operan desde territorio de Costa Rica han efectuado maniobras conjuntas, teniendo como finalidad ensayar lo que sería un ataque a Cuba, Nicaragua, Guatemala y El Salvador, aunque se les encubra como maniobras para defender la seguridad

(101) *Ibidem*, p. 92

(102) Arnaldo Gordova. Los Estados Unidos y el Drama del Salvador Ed. Oceano, 1992 p. 25

nacional en caso de un ataque eventual de una nación extranjera.

"Entre estas maniobras sobresalen la operación Halcón a la Vista efectuadas en 1990; maniobras denominadas de desplazamiento rápido y combinado; la operación acción cívica efectuadas en agosto de 1992 y las recientes efectuadas Unitas y Pino Grande en las que participaron 6,000 hondureños y 300 portorriqueños en julio de 1993". (103)

Curiosamente todas estas maniobras conjuntas se han efectuado en territorio de Costa Rica fronterizo con Nicaragua donde operan los elementos contrarrevolucionarios en varias ocasiones el ejército popular sandinista traslada efectivos y material bélico del interior hacia esa misma zona fronteriza.

A raíz del triunfo sandinista un gran número de contrarrevolucionarios se reagruparon formando inicialmente pequeñas bandas que incursionaban en territorio nicaragüense, sosteniendo encuentros armados matando y hostigando principalmente a la población civil. Actualmente estas bandas se han convertido en unidades regulares de hombres fuertemente armados y bien pertrechados con una verdadera disciplina y organización militar actualmente logran formar verdaderos ejércitos, sus centros de operaciones son los campamentos ubicados en la frontera con Costa Rica y que en estos últimos años no se han acatado a desarmarse sino todo lo contrario apoyados por unidades de mercenarios han intentado infructuosamente invadir Nicaragua mediante simulacros de combate en zonas estratégicas del territorio del país.

"Paralelamente por supuesto han contado con el apoyo de la guardia nacional de Costa Rica, les protege la retirada, el crecimiento cuantitativo de capacidad operativa y de dotación de equipo militar de estos grupos ha sido posible gracias a la ayuda financiera norteamericana y el apoyo logístico brindado por la asesoría militar del vecino del norte. Es importante destacar que según informaciones del gobierno nicaragüense, se produjeron de 1985 a 1993 más de 4800 incursiones armadas de contrarrevolucionarios, 615 violaciones de espacio aéreo por parte de unidades de la fuerza aérea norteamericana y 60 ataques de embarcaciones por parte de la guardia de Costa Rica". (104)

(103) Manuel Becerra Ramírez Op. Cit. p. 93

(104) Maurice Rostand. Los Estados Unidos y el Conflicto Centroamericano Ed. Rielp. 1992. Washington p. 127 Traducción de Rosario Rodríguez Benard

HONDURAS: *En el plano militar este país centroamericano constituye una alternativa para una intervención armada contra Nicaragua y El Salvador en ese sentido, el aparato publicitario norteamericano, secundado por los medios de comunicación han realizado una campaña propagandística destinada como una cortina de humo esto incluye la participación de las tropas hondureñas en acciones armadas contra la insurgencia, el bombardeo de posiciones rebeldes y de la población civil, la masacre y hostigamiento de refugiados salvadoreños, así como la posibilidad de ofrecer su territorio para que sirva de base de entrenamiento a soldados y oficiales salvadoreños.*

El Congreso de Washington a pesar de los intereses particulares en materia electoral, ambos partidos republicanos y demócratas, coinciden en la defensa de hegemonía mundial norteamericana, sobre esta base de acuerdo bipartidista se articula una política de tipo militar que prepare el escenario válido para cualquier confrontación en relación a la región centroamericana.

La ayuda para los contrarrevolucionarios proporcionada por las administraciones de los Presidentes Ronald Reagan y George Bush se ha concretado y canalizado a través del ejército y gobierno de Honduras; así recientemente en 1993 se indicó que Estados Unidos entregó 50,000,000 de dólares al ejército hondureño que serían utilizados para financiar las actividades contrarrevolucionarias que parte del territorio hondureño. (105)

Con el apodo que los caracteriza CONTRAS se hacen decir campesinos que no se acataron al gobierno nicaragüense y apoyados por mercenarios intensifican sus ataques pretendiendo como grupos de tarea, crear zonas liberadas e iniciar sabotajes y actos de terror para atemorizar a la población civil. Durante estas incursiones, soldados hondureños en varias ocasiones han quedado al borde de una confrontación armada contra el ejército popular sandinista, por la persecución que se les hace a estos grupos armados, en territorio nicaragüense.

"La actual administración del Presidente Norteamericano William B. Clinton instaló en las cercanías de la capital (Tegucigalpa) un poderoso radar que se conectaría con varios satélites norteamericanos en el espacio exterior y tendría como radio de acción 230 millas y que abarca el espacio aéreo hondureño, parte

del salvadoreño y el nicaragüense. El aparato tiene un costo de 5,000,000 de dólares y necesita ser operado por 150 técnicos norteamericanos".

"El radar fue instalado según las declaraciones del Presidente William Clinton para rastrear el espacio aéreo de Honduras, supuestamente utilizado por Nicaragua para transportar armas destinadas a la guerrilla salvadoreña que no se ha logrado desarmarse ni acatarse al gobierno de Christiani".

"Aparte de su papel militar Honduras juega un papel importante dentro de la ofensiva diplomática que Estados Unidos efectúa contra Nicaragua es importante destacar en ese sentido la ofensiva de internacionalización de la paz en América Latina que se celebró en la Ciudad de Chapultepec México 1992 donde la cancillería hondureña pidió a la comunidad latinoamericana medidas económicas contra los Gobiernos de Cuba y Nicaragua destacando reiteradas ocasiones de excluir a Cuba de la Organización de Estados Americanos y de otros organismos humanitarios internacionales y nacionales". (106)

En forma reiterada tropas hondureñas provenientes de los batallones ubicados en la zona fronteriza y de la unidad especializada en contra insurgencia Cobras han penetrado por más de 200 ocasiones en territorio nicaragüense y salvadoreño desde 1992 a junio de 1993 han participado contingentes de soldados hondureños, hasta mercenarios de diferentes nacionalidades (Ingléses, israelíes, nepaleses, jamalquinos y filipinos) que oscilan entre 2,000 y 4,000 efectivos han atacado y entablado enfrentamientos armados contra el ejército sandinista.

Si como resultado de esta situación Washington lograra que la OEA o un grupo de países latinoamericanos comprometieran tropas en la región centroamericana por ejemplo envió de fuerzas de paz en el conflicto el terreno estaría preparado para el involucramiento directo de fuerzas de Estados Unidos y por su parte los Gobiernos de Costa Rica, Panamá y Honduras, han hecho caso omiso de las crecientes fuerzas internas que aceleran la estratégica regionalización de la guerra ductilmente a los reacomodos político y militares que ha dispuesto Washington.

F.2.- EL CONFLICTO REGIONAL

Centroamérica es hoy el punto de atención no sólo de los análisis sociales sino de las corrientes y posiciones políticas que se debaten en nuestro continente. En el caso particular de El Salvador los voceros del gobierno de la Casa Blanca repiten que Cuba y Nicaragua países que son responsabilizados de promover el desorden en esta perspectiva el Imperialismo Norteamericano se tratará en efecto de un hollywoodesco enfrentamiento entre las fuerzas del bien y el mal.

"En agosto de 1993 los informes del Frente Farabundo Martí en voz de sus principales comandantes denunciaron a los periodistas del New York Times; que los Estados Unidos habían aprobado un proyecto de ley ante el Congreso de Washington para armar a cinco batallones de las fuerzas de élite salvadoreñas, estas fuerzas militares no fueron desmanteladas por el contrario se han venido reagrupando". (107)

Sin embargo los comités guerrilleros de defensa recibieron armamento sofisticado de China y Libia por vía Cuba - Nicaragua, no obstante la intervención política del Imperialismo norteamericano en la vida del pueblo salvadoreño se palpa hasta la actualidad como el control de su economía nacional, por los grandes monopolios y la sujeción política es manejada cien por ciento por capitales netamente ingleses norteamericanos pretextando la defensa de la soberanía nacional y el mantenimiento de la neutralidad en el conflicto.

Por el momento Washington confía en que las medidas políticas adelantadas a nivel regional proporcionan una cobertura en todo caso más sofisticada para el avance de los planes militares.

El Presidente William B. Clinton no quiere enfrentar una desgastante situación en materia de política exterior por la situación centroamericana y en particular por la de El Salvador por las diferentes presiones tanto internas como externas que ha sufrido el Ejecutivo Norteamericano, desde la administración Ronald Reagan como la anterior de George Bush se han librado dos batallas; una en los medios de la prensa internacional y la batalla dentro de la administración presidencial, donde el conflicto salvadoreño será ganado o perdido promoviendo una salida electoral y

(107) *Ibidem* p. 116

democrática como parte de un esfuerzo Integral para impedir la victoria de las fuerzas revolucionarias en El Salvador. (108)

Desde la perspectiva del Partido Republicano se basa en mantener una política de constante hostigamiento hasta llegar a usar la fuerza en un momento dado. En el terreno de la opinión pública sólo el 60% de la población apoyaría el uso de las tropas norteamericanas en la región centroamericana si la guerrilla salvadoreña estuviera en las puertas de una victoria en El Salvador.

Un 24 % se pronuncia por no hacer nada, un 20% se pronunció que debe buscarse una solución negociada y sólo el 51% considera que la instalación de un régimen comunista en El Salvador, Nicaragua o Guatemala significaría una amenaza real para los Estados Unidos. Es interesante observar como para el caso de Centroamerica se ha venido sosteniendo por décadas programas de asistencia militar dirigidos hacia toda la zona regional con el propósito de mantener la evaluación política en una determinada dirección para entender el conflicto centroamericano desde una perspectiva política es la continuación de la guerra, la teoría de la política del poder o la lucha por el poder en las relaciones internacionales nos sirve para entender la razón de ser de las fuerzas militares y su significado. Sin embargo las consideraciones económicas de este fenómeno son a menudo apreciadas, solo como consecuencia o resultantes del hecho político.

Con frecuencia se habla de la necesidad de transferir recursos hacia el sector militar de la región para seguir protegiendo los intereses en el exterior y la urgencia de satisfacer las necesidades básicas norteamericanas hacia el desarrollo. De aquí que explorar el fenómeno centroamericano, las situaciones económicas y políticas el fantasma del armamentismo, la búsqueda de programas y recursos para seguir ocupando la hegemonía en el área, la asistencia militar implica el permitir teniendo una cierta influencia en el país donante.

CONCLUSION DEL SEGUNDO CAPITULO.

El Problema de la economía y de la política, son dos disciplinas que guardan una relación de necesidad, se nos presenta de diversas maneras en el transcurso de la historia. Primero en las formas como realmente se desarrollaron y se implicaron en la vida social. Segundo en las consideraciones teóricas, científicas o filosóficas de los autores que las analizaron y explicaron.

Durante tiempo los factores políticos han dominado sobre los factores económicos y los han subordinado, más esta de moda asegurar que la política debe subordinarse a la Economía, la verdad es que la Economía ha quedado subordinada a la acción del Estado. La mayor parte de los grandes temas constitucionales del mundo moderno son temas económicos, como económicas son las grandes preocupaciones sociales.

La totalidad de la legislación administrativa tiene un contenido económico, y uno de los temas básicos de esta época es el tema del interés. Los hombres no se muestran muy entusiastas por el estudio de los valores morales que deben dominar la vida social, y en cambio las grandes polémicas de nuestros días son polémicas en torno a los problemas económicos. Se nos habla de una Ciencia Económica que trata de indagar el conocimiento económico de las relaciones humanas traducidas en servicios y bienes de los satisfactores materiales.

Los poderes económicos y militares han sido dos argumentos contundentes para ejercer influencia política y militar. No existe ningún país latinoamericano titulado políticamente libre que no haya resentido o esté sintiendo la influencia norteamericana. Muchos organismos y partidos políticos, creados a la luz pública y muchos otros de organización secreta y planes inconfesables, meten constantemente las manos en la vida política de los pueblos al Sur del Bravo. Los Estados Unidos tanto imponen gobiernos favorables, como para coartar la acción de los no gratos.

Aún en los albores del Siglo XXI, esta influencia política facilita la obtención de concesiones económicas y jurídicas como el Tratado de Libre Comercio concesión privilegiada para seguir conservando la hegemonía e ideología favorable a la política exterior de los Estados Unidos.

CAPITULO III

III.- INSTRUMENTOS IDEOLOGICOS UTILIZADOS EN LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA EN AMERICA LATINA

G- PROYECTOS ESPECIALES

G.1).- GASTO MILITAR Y TRANSFERENCIA DE ARMAS NORTEAMERICANAS EN AMERICA LATINA.

En un primer acercamiento a los problemas del gasto militar norteamericano frente a América Latina propone para 1993 un incremento sustancial de la producción que representa el gasto militar en el producto interno bruto para los países de la región si se ha traducido en un aumento significativo de insumos militares, la producción de armamentos ha aumentado no solo para satisfacer las necesidades internas, sino para lograr una mayor participación en el mercado internacional.

"A principios de los noventas, el total del gasto en compra de armas a los Estados Unidos fue de 2,500 millones de dólares promedio anual, 1990 - 1993, el gasto militar de 7 países a la cabeza en este rubro Argentina, Brasil, Colombia, Honduras, México, Perú y Paraguay fue de 6,000 millones de dólares". (109)

Los elementos que intervienen en la decisión para la producción y desarrollo del armamento y que conforman el complejo armamentista norteamericano, se puede apreciar que el arma nuclear es utilizada como elemento conciliador en el sistema de amenazas y como esta forma parte de la política exterior de los Estados Unidos sin embargo y aunque en menor proporción que en el resto del mundo el incremento del gasto de defensa en América Latina ha sido considerable.

La producción de armamentos ha aumentado no solo para satisfacer las necesidades internas, sino para lograr una mayor participación en el mercado internacional. El incremento armamentista norteamericano dentro de las dos últimas administraciones Ronald Reagan-George Bush es de un costo que

(109) Estrategia global y desarme, publicación preliminar. El Universal México 10 el 10 de diciembre de 1992. En La Jornada Reflexiones sobre el mundo de hoy, U. N. A. M. México

difícilmente se puede definir primero por la inflación acelerada en que constantemente se encuentra la nación y segundo por el costo del incremento presupuestal de la defensa de seguridad nacional.

Cabe destacar que la política exterior en las dos últimas administraciones Reagan - Bush están vinculadas a los objetivos tanto políticos como económicos. Por un lado, América Latina ha gozado de la protección estratégico-militar norteamericana, por lo que respecta a la posición del continente frente al resto del mundo.

La seguridad de México en relación a posibles ataques del exterior esta considerada por Estados Unidos como prioridad estratégica, la proporción de recursos que dedica México, en la compra de armas norteamericanas es de carácter únicamente para fines defensivos y no en términos estratégicos. Esta situación le ha permitido a México a lo largo de su historia de dejar la responsabilidad de su seguridad en manos de su vecino del norte así ha podido evitar en dedicar importantes recursos al fortalecimiento de la seguridad nacional. Por otro lado, la existencia de un sistema político estable y gobiernos civiles más de medio siglo ha contribuido a mantener los gastos militares en un nivel relativamente bajo.

A raíz de la guerra del Golfo Pérsico las compañías brasileñas fueron a la quiebra ya que su producción queda estancada pues Brasil ocupaba el cuarto lugar en la lista de exportaciones militares, su principal cliente y comprador fue Irak por órdenes de las Naciones Unidas y Estados Unidos principalmente suspendieron y congelaron todas las inversiones irakíes con las compañías brasileñas dando por nulidad todas las contrataciones de armas al país árabe.

"El 33.2 del total de las exportaciones fueron suspendidas entre Brasil y el gobierno de Saddamm Husseln. Por lo que se refiere a las importaciones norteamericanas, en los periodos 1990 a 1992. Argentina, Brasil, Chile y Perú estuvieron en la lista de los 10 principales exportadores y compradores de armas en la categoría de cohetes, aviones, barcos, tanques y transportes pesados de guerra en lo sucesivo llamarlos armamento pesado ". (110)

Para el caso cubano, podemos decir que sus correlaciones entre potencial

económico y gasto militar, no guardan una relación proporcional. Cuba invierte su gasto militar es en mayor proporción de economías fuertes y México invierte por debajo de su potencial real, aunque Cuba cuenta con el apoyo militar de China y Libia de todas formas tiene que pagar un alto costo económico para mantener su seguridad.

"Si tomamos el gasto militar en términos absolutos y en términos relativos, hasta 1993 nos encontramos con que Argentina y Chile tienen el mayor pedido de armas norteamericanas en el Continente Americano. A principios de 1993 con la Administración del Presidente William B. Clinton, Argentina ha comprado para su defensa 4,200 millones de dólares. Chile 3,600 millones seguido por Brasil con 1,200 millones, Uruguay 9,5 millones, Perú 7,4 millones. México 1,5 millones en términos generales podemos concluir que los gastos militares tienen mucho mayor efecto en las economías de los países medianos". (111)

Brasil mantiene una producción de armas y cuenta con una variedad de proyectos y clientes es el único país que ha mostrado la capacidad de desarrollar una industria militar que satisface buena parte de sus necesidades internas y que ha logrado una participación en el mercado internacional, sin que esto signifique un considerable impacto negativo sobre su economía.

Argentina y Chile han logrado una industria militar de cierta importancia, no sin contar con los proyectos especiales norteamericanos teniendo un alto gasto militar proporcional su dependencia con los Estados Unidos determinan las variables político estratégicas, la relación entre las necesidades del gasto militar y la capacidad de cada país de satisfacerlas.

Los Estados Unidos al vender armamento se caracterizan por tres principales elementos.

A).- Los armamentos pesados que se producen en las industrias norteamericanas algunos compiten con sus homólogos en los países industrializados, pero logran satisfacer buena parte de las necesidades militares de los países productores.

(111) *Ibidem.* p. 28

B).- Los Estados Unidos se enaltecen como el principal productor de armas norteamericanas en América Latina cuentan con un buen mercado tanto como dentro y fuera de la región que aún en la actualidad se encuentra saturado.

C).- Los países productores cuentan con la opción de expandir sus productos de los mismos países latinoamericanos, aquí se estrecha la supervisión norteamericana para garantizar la calidad del armamento que se está adquiriendo.

"Los países latinoamericanos cuando adquieren una compra venta de armamentos en el exterior 70 % de las acciones son de preferencia norteamericana aparte de los argumentos políticos y morales que se pueden esgrimir en contra del armamentismo, es un hecho que de continuar las tendencias actuales del armamentismo tendrá cada vez más un mayor costo para los países del área". (112)

Algunos modelos de manufactura europea han tenido gran éxito y aprobación por los países latinoamericanos principalmente Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Honduras, Paraguay, Perú, México y Venezuela, tal es el caso del avión militar EMB-121 Xingu de producción coreana y que se fabrica en industrias brasileñas y del avión contra-insurgencia IA-58A Pucara de Francia en el cual México adquirió algunos aparatos para producirlos dentro de su industria así como el reciente tanque mediano TAM, también de producción francesa.

En lo que hace a los compradores, Argentina, Chile y México los Estados Unidos los obliga que sus compras sean cada vez mayores, de acuerdo a las necesidades, en el caso de México se ha impuesto adquirir una serie de helicópteros marca Cobra para el combate contra el narcotráfico. El vecino del norte ha sacado a la producción algunos de estos aparatos, obligando al gobierno de México a la adquisición de una serie de armamentos convencionales en su lucha contra las drogas.

Cabe hacer notar que el 75 % de las ventas norteamericanas para finales del año 1993 Estados Unidos exportó armamento pesado a todos los países latinoamericanos dentro y fuera de la región, que incluye exportaciones del modelo EMB-121

Xingu así como toda clase de armamento convencional tanques aviones, cohetes, carros blindados, explosivos de fuego, ametralladoras de todas clases, etc. Puede decirse que la industria norteamericana para finales de la década de los noventas y principios del Siglo XXI tiene buenas opciones de incrementar su participación en el mercado mundial. (113)

G.2).- EL COMPLEJO INDUSTRIAL MILITAR

En los últimos años 1990 - 1992, y hasta la actualidad, la industria bélica norteamericana ocupa un lugar determinante en la vida económica del país, se afirma que los encargos del Pentágono se hayan más unidos que nunca entre decenas de miles de compañías divididas por la competencia, se repiten una y otra vez que los principios del sistema político norteamericano y las normas constitucionales protegen finalmente a la sociedad norteamericana contra la imposición política y los abusos económicos de los consorcios bélicos. En el presente se gasta con fines militares, una tercera parte de todos los gastos federales está destinada a los ministerios bélicos, no sin contar los presupuestos fiscales de los ciudadanos norteamericanos constituye de dos tercios del volumen total para el sostenimiento de toda la fuerza y armada incluyendo la maquinaria de guerra igualmente la afirmación de que la producción para la defensa se haya unida en la economía norteamericana.

Actualmente el nivel de concentración es particularmente elevado en tales ramas como la fabricación de aviones y cohetes, la radioelectrónica, las construcciones navales para la marina de guerra, las naves cósmicas para crear estaciones orbitales con armas láser a bordo. Según datos de la prensa americana llega a 377 millones de denominaciones y todo esto corresponde a tres firmas: General Dynamics, Litton Industries y Tenneco. Tres cuartas partes de las ventas en la industria de construcción de aviones corresponden a nueve firmas y la electrónica se halla prácticamente a la supervisión del Pentágono exclusivamente.

"A comienzos de los años 90 los principales contratistas del Pentágono como consorcio principal Mc. Donnell Douglas. En 1992 sus contratos con el ministerio de

(113) William B. Clinton Presidente Constitucional de los Estados Unidos. Declaración realizada en el programa televisivo NEXOS, titulado La Carrera Armamentista. Canal 13. 15 de septiembre de 1993. 22:00 hrs.

defensa llegaron 4.400 millones de dólares, para finales de 1993 le siguen United Technologies 3.800 millones, General Dynamics 3.400 millones, General Electric 3.000 millones, Chrysler 1.400 millones de dólares y Martin Marietta 1.2 millones." (114)

Hasta 1992 las compañías ofrecen de muy buen grado el conocimiento de nuevos encargos y nuevas ganancias, los consorcios militares no se limitan al Pentágono, dedican atención igualmente a instituciones como el Consejo de Seguridad Nacional, El Departamento de Defensa y la Administración Nacional de Aeronáutica e Investigación del Espacio Cósmico. Para finales de 1993 los Estados Unidos mantienen un circuito cerrado con todos los secretos atómicos, no hay colaboración con sus aliados en Europa, pues los consorcios militares ofrecieron armas atómicas a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (O.T.A.N.), pero con la salvedad de que las cabezas nucleares debían estar bajo custodia norteamericana.

Para América Latina se ofrecieron asimismo, a entregar armamento convencional balístico de alcance medio a aquellos países dispuestos aceptar bases militares en sus territorios pero el 22 de diciembre de 1993 la Organización de Estados Americanos por unanimidad reprobó la conducta norteamericana, ya que la aceptación de bases de lanzamiento en zonas estratégicas del hemisferio, violaba la soberanía de los Estados.

"Hubo por último una oferta de submarinos atómicos en octubre de 1993 a los países que quisieran aceptar armas tácticas, bombas o misiles bajo el régimen de la doble llave. Argentina, Brasil y Chile aceptaron con la condición de que cada país que iba adquiriendo el armamento sería responsable de sus aviones o misiles portadores. Pero las cabezas nucleares no pueden ser montadas en unidades móviles sin una orden expresa del alto mando militar norteamericano, y el arma no puede ponerse en estado de funcionamiento, sin que reciba una señal especial dada por radio y autorizada por el Presidente Norteamericano en persona". (115)

El estado de psicosis militarista e histerismo bélico, el caldeo y la tirantez internacional y el torpedeo de las realizaciones de la distensión se refleja de la

(114) Almirante Edward Luitwak. Comisión de Asuntos Exteriores del Pentágono en el exterior y Comandante en Jefe de la Armada Norteamericana ubicada como la 5ª flota en el Mediterráneo de 1990 a 1993. Audiencia sobre la Ley de Ayuda en el Exterior.

(115) Edward Jean. Op. Cit., p. 469

manera más directa de los ingresos de los consorcios militares. Tan solo en 1992 durante la administración del Presidente George Bush las ganancias netas de Boeing crecieron un 18.9 % contra el año precedente y sumaron 600 millones de dólares en la fabricación de armamento convencional.

Las ganancias de Tenneco llegaron a 790 millones de dólares, ganancias todavía más elevadas actualmente reportan las compañías militares químicas que se aceleren los trabajos relacionados con respecto a las bombas nucleares de tipo convencional para largo alcance como la General Dynamics para 1994 - 1998 que realiza una serie de métodos como la unificación de la reacción en cadena, en el uranio natural, para producir un elemento nuevo que no existe en la tierra el plutonio 239, había sido descubierto por el químico norteamericano Gleen Seaborg en 1940. Se forma la acción de los neutrones sobre el isótopo 238 del uranio, mientras que el uranio 238 se fisiona muy difícilmente, su derivado del plutonio 239, sufre la fisión tan fácilmente como el uranio 235 y por consiguiente puede servir también de explosivo dando lugar a una nueva super-arma atómica. (118)

Alguien se preguntará si los científicos no sienten escrúpulos morales pero si comprenden en toda su magnitud lo que a futuro supone la humanidad es contra-productente que el mismo organismo de las Naciones Unidas que ahora investiga el desmantelamiento de las Industrias químicas de Irak una vez terminado el Conflicto del Golfo Pérsico ahora no investiga las industrias norteamericanas la conciencia queda nublada, los militares no se cansan de repetir que la fabricación de todo tipo de armamento es el mantenimiento de la paz por medio de la amenaza.

La naturaleza del futuro en la industria norteamericana está sugerida por el desarrollo de armas ya programadas por ejemplo MIRV (Multiple Independents Target Reentry Vehicules) para superar el ABM defensivo, la dinámica de la tecnología puede lograr incluso un refinamiento superior en imágenes de ataque y contraataque, si la presente balanza militar es satisfactoria es una situación constante de la carrera de armamentos, sin embargo los Estados Unidos jamás limitan sus armas estratégicas ni aún los misiles ofensivos y defensivos todo lo contrario hacen alarde y poderlo de ellos por dos razones.

Primero. Tanto para amenazar y atemorizar y ocupar una posición

hegemónica en el hemisferio occidental.

Segundo. Para tener una posición de respeto y fuerza en la sociedad internacional esto es parte de la política exterior. Se admite que las mismas SALT- 1 y SALT-2 son armas estratégicas que sirven como acuerdos elogiados siempre por los presidentes norteamericanos y constituyen nuevas etapas en los diálogos de cualquier controversia internacional tratándose principalmente con las potencias más fuertes.

El progreso de nuevas tecnologías y medios de comunicación donde funcionan activamente todo un ejército de hombres puede llevar a cierta desconcentración la producción militar en los Estados Unidos pero la influencia de los gigantes consorcios transcontinentales sobre la estrategia económica y política se seguirá manteniendo y acrecentando su participación tanto en la actividad del complejo industrial - militar como de las peligrosas consecuencias políticas lleva y sigue llevando a un sistema capitalista norteamericano de sus propias leyes económicas y seguir ejerciendo un efecto de control político y económico.

G.3).- EL IMPERIALISMO CULTURAL

Así como existe el complejo industrial militar también los medios de comunicación juegan un papel importante es lógico esperar que una nación que ejerce influencia política y económica sobre otros países ejerza también en ellos influencia cultural, si se tratase de una influencia recíproca existiría una situación de intercambio cultural equilibrada, legítima y conveniente. Pero cuando la cultura de un país central y dominante se impone unilateralmente sobre los países periféricos que este domina a expensas de la integridad cultural.

"Es un hecho establecido que las actividades del imperialismo no se confinan solamente a los campos económico y político ni aún en el plano militar sino que abarcan además los campos social y cultural de esta manera una dominación ideológica foránea sobre los pueblos del mundo en desarrollo. Si bien Estados Unidos tiene un poder considerable predominante quizá en los asuntos internacionales, su capacidad para dictar el curso de los acontecimientos internacionales ha disminuido".

"Esto quiere decir que Estados Unidos tendrá que recurrir más que nunca a la explicación y persuasión que la diplomacia cultural sea esencial para el logro de las metas de las políticas norteamericanas. Todos en la misma cultura, así se escribe la historia con el paso del tiempo y ni las diferencias étnicas pueden servir como criterio para distinguir entre los pueblos civilizados y los atrasados estos últimos tendrán a futuro una penetración cultural capaces de adoptar las más grandes civilizaciones existentes e incluso adoptar la conducta de los pueblos civilizados".

"Y la palabra Moda tiende a ser un fenómeno socio - cultural o costumbre temporal puesta en vigencia, cuya conducta es arbitraria o frívola tal vez la sociedad norteamericana a todo esto se proyecta a futuro, aunque la política sea imperialista no deja de ser norteamericana pues el pueblo de los Estados Unidos no tiene la culpa de la convicción negativa de sus gobernantes y dirigentes en la vida política del país pues el pueblo norteamericano como todos los pueblos del mundo merece un respeto". (117)

El Imperialismo Cultural ejercido a través de la comunicación no es un fenómeno ocasional y fortuito para los países fuertes en tecnología es un proceso vital destinado asegurar y mantener la dominación económica y la hegemonía política sobre los demás. Este es evidente el caso de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, mediante los cuales la comunicación lleva la influencia cultural son numerosas y con frecuencia, están interrelacionados. Hasta 1993 los analistas han identificado como principales las siguientes:

- A.- Las agencias internacionales de publicidad y las agencias internacionales de noticias.*
- B.- Los exportadores de materiales de programación, así también los exportadores de equipo y tecnología de comunicación.*
- C.- Las compañías internacionales de telecomunicaciones su organismo oficial de propaganda y el organismo central.*

A continuación se resumen algunos de los principales resultados obtenidos en aquellas categorías las cuales hay un número considerable de estudios disponibles

en relación con los medios impresos y electrónicos.

1.- Por lo menos las dos terceras partes del tráfico de noticias relativas a la región están a cargo de la UPI y abarcan todos los sentidos de América Latina hacia Estados Unidos, el resto del mundo y viceversa. Casi en todos los países latinoamericanos las principales agencias publicitarias de Estados Unidos manejan la mayor parte de la propaganda de las corporaciones transnacionales por medio de subsidiarias o mediante la afiliación de las principales agencias locales a su sistema.

El caso más extremo es el de México, país que tiene 170 agencias sólo cuatro están en manos mexicanas de los 500 millones de dólares que gasta anualmente el país en publicidad, 400 son manejados por 11 agencias norteamericanas lo que constituye la principal fuente de ingresos para la mayoría de los principales medios de comunicación de masas, los casos de Argentina, Brasil y Venezuela se aproximan a ese nivel.

2.- La mayoría de los estudios sobre mercadeo y opinión pública en América Latina los llevan a cabo firmas de Estados Unidos o sus afiliadas locales, en tanto que esta investigación es esencialmente reservada a firmas estadounidenses de relación pública y opinión publicitaria, también se involucran en la organización y realización de algunas campañas de masas para elecciones nacionales, incluyendo las de presidente de la república.

3.- Mas del 80 % del total de películas cinematográficas que se presentan en América Latina proceden de Estados Unidos, en promedio una tercera parte de programas de televisión que se transmiten, la mayoría de los libros de historietas, las tiras cómicas y las revistas para públicos especiales y de gran circulación provienen de Estados Unidos hechas por subsidiarias locales o asociadas de grandes casas editoriales de este país. Gran parte de la música que se transmite en la mayoría de la región procede de Norteamérica en forma de discos, ya sean importados o reproducidos localmente con licencia.

4.- Junto con otras potencias occidentales Estados Unidos mantiene el control hegemónico del espectro de frecuencias de radio, dejando a los países menos desarrollados como los latinoamericanos, sólo contadas las oportunidades de usar

esos recursos que son cruciales para el desarrollo nacional y en especial para fines de educación de masas.

Hasta finales de 1993 se introdujo una limitación del 80 % a la propiedad nacional de las programadoras notoriamente en la publicidad que financia las operaciones como empresas publicitarias. Los principales anunciadores que controlan y acaparan el mercado interno en América Latina son Colgate Palmolive, Lever Brothers, Cann Erikson, Coca Cola, Chrysler, IBM, Ford, Pepsi Cola, General Motors y sus concesionarios, Hewlett Packard Laboratorios Mayer (alemanes-norteamericanos), Jhonson & Jhonson todas compañías norteamericanas.

"Un muestreo hecho por Infravisión en la Universidad Nacional Autónoma de México sobre todo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales poco después de que se anunciaron las nuevas normas que limitaban la inversión extranjera en las programadoras, se reveló la siguiente distribución que hacían estas compañías norteamericanas de sus productos anunciados en el mercado de América Latina muestreo en abril de 1993 y finales del mismo año.

A).- Almacenes y supermercados (ropas, cigarrillos, flores) cosméticos crema para las manos, desodorantes, polvos, shampus, productos de belleza. Alimentos y bebidas margarinas, harina, caldos, condimentos dulces, cereales. Materiales de construcción baldosines, pisos, techos pinturas, accesorios para baño.

B).- Automóviles y accesorios, detergentes, jabones e insecticidas, medicinas analgésicos y drogas. Artefactos domésticos y artículos de lujo. Hoteles y restaurantes. Libros y revistas, loterías, rifas plásticos, textiles y ropa.

C).- Seguros y bancos. Aerolíneas, vivienda, discos, juguetes, teatro cine y comentarios". (118)

En resumen el Rok and Roll es el himno de Estados Unidos sobre la televisión latinoamericana muestra que tal influencia se ha ejercido de diversas maneras en el transcurso de su desarrollo, por ejemplo los grandes conciertos musicales de algunos grupos donde se observa el consumo de la droga por parte de la juventud.

A raíz de este problema la actual administración del Presidente William B. Clinton retiró por orden presidencial algunas agencias publicitarias, pues en algunos comerciales televisivos aparte de droga se observaba también alcohol y sexo. Algunas programadoras continuaron operando, estas agencias servían a sus clientes, en gran parte a compañías transnacionales con actividades en todo el continente que tiendan a vender sus productos por medio de la televisión y usan la misma técnica para sus operaciones en todo el mundo.

"Fomentar la cultura, divulgar y dignificar los valores nacionales preservar la moral la estética y estimular la actividad artística que responsabilidad respecto a esta situación puede ser atribuida a la influencia de Estados Unidos".

"Mientras predomine el tipo de relación cultural entre Estados Unidos y América Latina descrito en la integridad de las culturas de los países de esta región estará en peligro y la emancipación económica y política de ellos será difícil obtener. En tales circunstancias no se puede alcanzar un desarrollo democrático y generalizado".

"La libertad de información deja en manos de las empresas transnacionales de noticias, diversión, cultura y entretenimiento, la absoluta información que se suministra a los pueblos, hasta provocar circunstancias tan difíciles como las que vive América Latina. La prensa internacional sólo recoge la información que determina la imagen de nuestros pueblos, ignorando nuestras luchas, nuestros esfuerzos y los justos reclamos de una justicia internacional". (119)

(119) Harry Magdoff. Op. Cit. Vol. 5 p. 387. John F. Kennedy. Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Norteamérica. Entrevista dada a los periodistas del Literary Digest y a los periodistas del UPI el 4 de abril de 1962, ante el Congreso de Washington.

H.- EL ANTICOMUNISMO

H.1).- EL ANTICOMUNISMO CRISIS DE LA DOMINACION IMPERIALISTA.

ANTICOMUNISMO (F. Anticommunisme, l. Anti-communism r. Antikomunizm). Término ideológico y político de los Estados Imperialistas y colonialistas iniciadores y organizadores desde la mitad del Siglo XIX de acciones internas de difamación del comunismo y de represión contra los comunistas y en el Siglo XX de intervenciones contra los países socialistas. (120)

Los primeros instrumentos internacionales del anticomunismo organizado fueron los acuerdos secretos de las policías europeas en el año de la publicación del Manifiesto del Partido Comunista en 1848. Después de la Primera Guerra Mundial, los grandes poderes iniciaron un cordón sanitario europeo contra Rusia comunista y en el año de 1936 Alemania, Italia y Japón formaron el Anticomintern contra la internacional comunista.

"Después de la Segunda Guerra Mundial 1945 las consecuencias de la aprobación del anticomunismo como elemento básico del Sistema Interamericano fueron los armamentos excesivos de los países latinoamericanos; la aceptación de todos los proyectos de rearme en América Latina salvo algunas excepciones aprobado por la declaraciones de Caracas 1954 y la Doctrina de Punta del Este 1962, según la cual los Principios del Comunismo son Incompatibles con los del Sistema Interamericano. Los Estados Unidos como organización Interamericana a raíz de la tragedia de Chile 1973 organizó los congresos primordialmente en América Latina:

El I en México 1970. El II en Río de Janeiro Brasil en 1974. El III en Lima Perú en 1977. El IV en la Antigua Guatemala 1980. El V en Buenos Aires Argentina 1990. El VI en Guadalajara México 1991". (121)

De hecho durante las últimas reuniones los cancilleres diplomáticos latinoamericanos en ningún momento interrumpieron a los representantes norteamericanos. La política exterior de los Estados Unidos hasta la actualidad siempre se ha

(120) Modesto Saura Vazquez. Tratado General de la Organización Internacional, 2a. Ed., Fondo de Cultura Económica, México 1992 p. 87
(121) Ibidem. p. 102

reafirmado como una nación que siempre persiste por los derechos humanos, todo esto es suficiente para una nación que pregona orgullosamente sus ideales, pero en la realidad siempre llegan una oleada de denuncias que nos hablan sobre la represión en todo el mundo, sobre violaciones a los más fundamentales derechos a la vida y a la libertad en que incurrían los gobiernos tanto de izquierda como de derecha.

Con la caída del muro de Berlín y la unificación de las dos Alemanias, aunado con la desaparición del Estado Soviético, sabemos que la tortura y la represión son tan abundantes como horribles hasta nuestros días aún en los albores del Siglo XXI, mientras existan miles de supuestos enemigos de la patria siempre surgen testimonios orales y escritos, no sólo de tortura sistemáticamente para arrancar nombres y obtener confesiones, sino que existe entre soldados, policías y civiles una continua búsqueda de oportunidades para golpear, mutilar, violar envilecer en todas las formas posibles a los presos que adoptan una hegemonía contraria a los intereses establecidos.

"La imagen que los Estados Unidos tienen entre los países latinoamericanos es una instancia agravada de su imagen internacional, hasta mediados del Siglo XX pasaron por alto las primeras manifestaciones desde los Presidentes Harry Truman hasta George Bush tuvieron una política para frenar el comunismo internacional, sin embargo los países latinoamericanos ven ahora a los Estados Unidos como el principal obstáculo externo para su desarrollo".

"El ejemplo de ésta última categoría procede con odio y vengativamente y que en el caso de los soldados policías y suboficiales se da un sistemático lavado de cerebro los condiciona para ver en los marxistas comunistas a seres despreciables que sólo merecen la muerte porque son enemigos de la patria. Se les difama de agitadores, saboteadores y terroristas, con los medios de comunicación se prepara a la sociedad inculcando que se debe de ver al comunismo como una doctrina que esclaviza al hombre sin importar la tortura que es hija del desprecio, y esté lo es del pesimismo". (122)

Las razones de tan profundo cambio de actitud, se relacionan primordialmente con dos íntimamente vinculados entre sí: Primero la política exterior norteamericana durante el conflicto centroamericano como una acción subversiva de los partidos comunistas que actúan como tales o disfrazados de frentes populares o de movimientos de liberación nacional.

Segundo: El comportamiento de las supercorporaciones norteamericanas han multiplicado sustancialmente sus intereses internacionales y sus actividades de producción a través de sus empresas transnacionales, tales actividades en América Latina se presenta como un argumento ejemplo de ello es el Tratado de Libre Comercio con México y Canadá viene a ser parte del programa general norteamericano de asistencia para el desarrollo del país.

La combinación de la nueva política exterior norteamericana con el apoyo de expansión de las supercorporaciones norteamericanas en todos los países de América Latina redundó a pesar del apoyo incondicional de una toma de conciencia cada vez mayor de los efectos negativos para los países de tal política se establecen nuevamente tres principios fundamentales.

1) Dar una asistencia económica importante a través del Tratado de Libre Comercio en materia económica con México y Canadá al mismo tiempo reforzar la hegemonía norteamericana en esos países siguiendo los lineamientos del Plan Marshall, apoyo a los partidos conservadores y moderados para aislar a los comunistas.

2) Crear un fuerte sistema de alianzas político militares (OTAN) en el caso latinoamericano. Costa Rica, Honduras y Panamá para disuadir a los comunistas de cualquier intento de agresión y hacer abortar el que las revoluciones, tanto cubana, como nicaragüense, sean exportadas a otras partes de la región, interceptar la ayuda económica y militar a las guerrillas guatemaltecas y por último el acoso económico permanente al gobierno socialista-cubano hasta la actualidad 1993.

3) Impedir el riesgo de la toma del poder de los comunistas en cualquier país latinoamericano, los Estados Unidos se comprometen cada vez más seguir apoyando el Statu Quo en alianza con las fuerzas conservadoras y las fuerzas militares locales, incluso en caso necesario por medio de golpes de Estado preventivos o

de intervención norteamericana directa.

Estas últimas apreciaciones referidas a un marco más amplio que el latinoamericano muestran el grado de internacionalización que es necesario tener en cuenta si queremos formarnos una visión objetiva de las fuerzas que enfrentamos, las que se presentan bajo tres modalidades principales:

Primero: Los cuadros de los servicios militares norteamericanos de asesoría a las fuerzas armadas latinoamericanas que las ayudan a definir la teoría y la práctica de la seguridad nacional, al tiempo que entrena e integra a nivel nacional para la contrainsurgencia.

Segundo: Los propios Rangers y Marines que en situaciones consideradas de riesgo extremo desembarcan en cualquier playa latinoamericana, para restablecer nuevamente el orden y la seguridad.

Tercero: Esta última modalidad se representa por la Central de Inteligencia Americana (C. I. A.) y la vasta red de espías, provocadores, terroristas y saboteadores, amparados por políticos profesionales y militares que ella recluta o soborna como auxiliares permanentes o como ejecutores de operaciones especiales.

Contando con este amparo político - criminal hasta la presente fecha el Gobierno de los Estados Unidos espía e investiga cuidadosamente nuestra vida política dentro de cada organización, atento a cualquier síntoma de cambio indeseable; diagnostica situaciones peligrosas y se tiene una idea muy clara del tipo y del estilo de gobiernos que los Estados Unidos consideran compatibles con la perpetuación de su hegemonía sobre el Continente Americano.

"Durante el movimiento estudiantil de 1968 en México la Central de Inteligencia Americana CIA tenía principalmente identificados a los líderes del Consejo Nacional de Huelga antes que la Procuraduría General de la República dictara órdenes de aprehensión, el espionaje norteamericano había proporcionado nombres, datos, señas y lugares en donde estaban ubicados los líderes estudiantiles, por ningún momento la Secretaría de Gobernación había reprobado esta violación de soberanía, situación similar fue el asesinato del Presidente Salvador Allende en

Chile 1970, donde los agentes de la CIA tuvieron una participación más directa". (123)

Otra de las características de la política exterior de los Estados Unidos es el proyecto propio del desarrollo nacional, puesto que su función es custodiar el poder de las clases dominantes nativas y de sus asociados extranjeros. La característica disyuntiva de las dictaduras regresivas y represivas, cuyo origen es la élite autocrática de extracción militar, a pesar de que hasta 1993 se pensó que las dictaduras militares ya eran cosa del pasado, sin embargo, detrás de las instituciones político administrativas los militares se encuentran al acecho, como en el caso de Haití 1991 - 1993 y Perú, 1992 que una vez establecidas las dictaduras regresivas y represivas se han ocupado de inmediato de destruir las organizaciones políticas y sindicales preexistentes de facilitar a las empresas multinacionales la apropiación de toda la economía y de dar las máximas garantías al libre movimiento de los capitales extranjeros.

"Después de la Segunda Guerra Mundial los países latinoamericanos ubicaron una política nacionalista y en algunos casos se apelaba a las fuerzas armadas como única forma de mantener la hegemonía capitalista en la necesidad de hacer frente a una supuesta amenaza comunista; en el caso militar se deroga el Estado de Derecho y la institucionalidad republicana mediante la fuerza y se decreta la fuerza constitucional mediante el clásico golpe militar donde se inicia el retroceso vital y se efectúa la violencia represiva en todos sus niveles". (124)

"Dicho de otro modo con Batista, Duarte, Duvalier, Pinochet, Somoza, Strossner y las Juntas Militares siguen teniendo para América Latina una nueva relación de dependencia caracterizada por la incorporación de dominación integral de los Estados Unidos y por el predominio de las corporaciones internacionales con base a la potencia hegemónica".

"La nacionalidad, la soberanía, la tradición, la defensa del mundo libre, la cultura occidental todo esto es el resultado de los Estados Unidos aún en el Siglo XXI piensan como liderar al mundo y seguir teniendo su zona de influencia en América Latina y se plantean una situación permanente de guerra interna y su poderosa armada seguirá instruyendo a los vecinos de la red periférica en tácticas

(123) *Ibidem* p. 32

(124) Enrique Krauze. *Las Dictaduras Militares*, Ed. Herrero, México, 1990 p- 120

de guerra no convencional, sino de contrainsurgencia. Las tácticas contrainsurgentes se dirigen contra aquellos que se insurgen contra el sistema mundial, grupos, movimientos, partidos, corrientes de opinión, zonas, pueblos". (125)

De ahí la característica fundamental de los Estados Unidos al apoyar gobiernos fascistas de tendencia conservadora y cuando la amenaza comunista aparece en el terreno latinoamericano implica dar luz verde a un golpe militar que implique el desmembramiento de la red.

De esta suerte los ejércitos golpistas latinoamericanos juegan el papel de mercenarios al servicio del poder central de tropas de ocupación extranjera (Estados Unidos) aunque los soldados sean nativos del país en cuestión sus políticas se realizan en la defensa de una burguesía nacional dependiente de un capitalismo imperialista extranjero, es así como se da alianza y coincidencia de intereses entre el aparato de poder interno y el de dominación extranjera, entre la oligarquía y el imperialismo.

Hasta la actualidad los Estados Unidos han puesto a la disposición de los militares, las instituciones panamericanas y de asistencia militar, que incluye la entrega anual de compra y venta de armamento moderno tales métodos se han venido aplicando en las dos últimas administraciones de los Presidentes Norteamericanos Ronald Reagan - George Bush métodos que han tenido efectos o más que los medios coactivos del Gran Garrote a partir de la política del Presidente Theodore Roosevelt. Basándose en los siguientes puntos:

A. - El agravamiento de la situación de crisis en los países latinoamericanos y la agudización general de la lucha de clases y la creciente madurez del movimiento popular principalmente de la clase proletariada, como clase dirigente lo que conduce a una más fuerte tendencia anticapitalista.

B. - Anticomunismo desenfrenado y creación de una ideología reaccionaria así llamada comunidad del pueblo, la contradicción entre la militarización, el interés de los monopolios y la lealtad de las fuerzas armadas que cuestionan continuamente la estabilidad del poderío militar o en su caso la intervención militar directa de los Estados Unidos en la pérdida de la hegemonía a causa del aumento de ideologías

revolucionarias nacionalistas contra los gobiernos establecidos.

C.- *Intervenciones del país mediante tratados internacionales como el reciente Tratado de Libre Comercio con México y Canadá donde se intensifican los monopolios y se privatiza la economía nacional.*

D.- *La represión que tiende a mejorar continuamente en cuanto a la gama de medios, ideas, conocimientos, técnicas, organizaciones, estrategias y tácticas, papel que asumen los grupos policiales y paramilitares y por su entrelazamiento con la Central de Inteligencia Americana (CIA) se identifican con bandas gansteriles que disimulan y legitiman sus intereses y prácticas criminales bajo la apariencia y la pretensión de la defensa del orden y la legalidad.*

"En mayo de 1993 la Comisión Investigadora sobre los Derechos Humanos presentó un informe detallado a la asamblea de la Organización de los Estados Americanos sobre la investigación y desaparición de muchos comunistas y un buen número de refugiados y desaparecidos que militan en los partidos de izquierda más importantes en América Latina, la investigación se llevó en países centroamericanos se examinaron numerosas quejas y documentos se habían violado los derechos consignados sobre la libertad de expresión, libertad de reunión consignados en los artículos I, II, IV, VIII, XVII, XXV y XXVI de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre".

"En agosto de 1993 la comisión comprobó que los gobiernos civiles aún de tendencia conservadora, como militar, principalmente México, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Panamá y Colombia siguen por largos períodos torturando y ejerciendo tratos inhumanos, incluyendo la aplicación de choques eléctricos, amenazas a parientes o familiares cercanos, ataques sexuales y vendaje de ojos a los presos, desaparición de los presos políticos tanto de su integridad personal como de su archivo legal, violación de los procesos legales, la inexistencia de la libertad de expresión, pensamiento e información, la suspensión del derecho de reunión y asociación, la ausencia de igual trato ante la ley así como la abolición de todos los derechos políticos principalmente con los que militamos en la izquierda". (126)

I.- LA TEORIA DE LA DISUASION.

"Me entrevisté con los Ex-Presidentes Gerald Ford, Jimmy Carter, Richard Nixon, Ronald Reagan y George Bush y en un desayuno en la Casa Blanca acompañados por mi esposa, decidimos todos dar un paseo por los jardines al estar frente a los barandales mucha gente vino a saludarnos y todo fue emoción, después entramos a la Casa Blanca y en la biblioteca conversamos de política exterior, los invite a la junta de corresponsales de prensa que se tendría que dar en el Auditorio del Pentágono ante los Almirantes de Marina".

"Mi esposa y gran parte de los que estábamos ahí prestamos toda nuestra atención y nuevamente el Sr. Ronald Reagan hablo como en sus mejores tiempos cuando era Presidente de los Estados Unidos al tocar el tema de la Teoría de la Disuasión comentó".

"Un misil MIRV de un megatón cargado de 10 kilotóns que alcanzara una ciudad de Estados Unidos con tres millones de habitantes con una extensión de 250 kilómetros cuadrados, los resultados serían 800.000 muertos hasta un millón por explosiones y fuego 250.000 muertos por lluvia radioactiva, 90.000 heridos de los cuales 45.000 estarían afectados por radiaciones, y 700.000 ilesos de los cuales 300.000 estarían en las zonas expuestas a la radiación".

"Los Estados Unidos estamos convencidos de que el mejor sistema para mantener la paz es la disuasión, el enemigo ha de estar convencido de que por fuerte que sea el ataque, la capacidad de respuesta norteamericana no quedará inutilizada y que por consiguiente el daño que recibirá el atacante será devastador todo esto se debe a que nuestra libertad y fe se han convertido en fórmulas muy agresivas".

"Pero al margen del escepticismo lógico ante esta actitud, lo que se admite sin ninguna duda es que las superpotencias tienen como interés común evitar la guerra, el control del armamento no es un fin en sí mismo sino un posible medio de asegurar la paz. No se puede negar sin embargo que la III Guerra Mundial se ha evitado gracias a las armas nucleares, nos guste o no vivimos en la era de la electrónica nuclear y hay que enfrentarse a esa realidad".

"Por otra parte, no tiene sentido el tratar de controlar la capacidad física, a no ser que haya esperanzas en un proceso real para controlar las intenciones políticas. El intento de limitar la proliferación de armamentos mediante convenios expresos por las leyes del derecho internacional no ha sido fácil llevarlo a feliz término".

"Los Estados Unidos tratan siempre de limitar y reducir las armas estratégicas ofensivas y defensivas, parece ser que el temor a una guerra de exterminio atómico es un refugio que tienen los supergrandes para que no se llegue a la destrucción universal".

"El desarme es un camino difícil casi inaccesible; la humanidad vive a expensas del armamento nuclear, el conseguir la paz hace tiempo que dejó de ser una esperanza y en consecuencia el adiós definitivo a las armas aunque pensamiento noble, es más utópico que real". (127)

I.1.- LA POLITICA EXTERIOR DE LOS PRESIDENTES RONALD REAGAN Y GEORGE BUSH.

La política exterior norteamericana ha asumido un papel importante en los procesos de decisión de hoy en día. Los Estados Unidos dedican mayores esfuerzos y recursos al desarrollo y aplicación de su política en la materia de armamentos, sobre todo la estrategia de la disuasión, se introduce dentro de la esfera internacional, la fuerza de amenazas, la capacidad de negociación diplomática y la tecnología militar.

El significado político es justificar una probable amenaza, y es parte esencial de la política exterior estadounidense la cual ejerce para imponer su hegemonía en el mundo aplicado del mismo modo a la política de represalias y amenazas o de disuasión cuando ve en peligro sus zonas de influencia y su seguridad nacional.

A finales de los años setenta y principios de los ochenta con la administración del Presidente Jimmy Carter la política exterior de los Estados Unidos se caracte-

(127) Harry Magdoff, Op. Cit. Vol. 6 p. 98. William B. Clinton, Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Norteamérica. Discurso Pronunciado por su homólogo Ronald Reagan en la Junta de Almirantes en el Auditorio del Pentágono el 16 de Septiembre de 1992.

rizó por ser un tanto flexible. Carter era de la idea de elaborar y planear políticas moderadas en asuntos regionales relaciones norte - sur, así como las relaciones este - oeste. La poca visión internacional y la falta de carácter del entonces presidente norteamericano causó la pérdida de posiciones estratégicas y un desequilibrio en su política exterior.

La toma de la embajada estadounidense en Irán por el gobierno y parlamento iraní, aunado a la fallida operación por rescatar a los rehenes norteamericanos. El derrocamiento de la dictadura de Anastasio Somoza en Nicaragua, y la aparición de los primeros focos guerrilleros en Guatemala y El Salvador se vino a completar con el creciente número de exiliados cubanos a la Florida, son algunos ejemplos de la pérdida de zonas estratégicas de Estados Unidos en el plano internacional, la política norteamericana nunca se había visto desprestigiada desde la Guerra de Vietnam.

Es aquí donde surgen las figuras de Ronald Reagan y George Bush quien a diferencia de Jimmy Carter implantan y dirigen una política de justificar el armamento que posteriormente se vino a llamar Teoría de la Disuasión a través de la agresividad cuyo principal enemigo lo va constituir la Unión Soviética. Ronald Reagan y George Bush surgen como una esperanza por recuperar la supremacía mundial y rescatar el orgullo norteamericano perdido en la anterior administración, así como realzar el nacionalismo norteamericano.

Carter había descuidado notablemente la política exterior de Estados Unidos y Ronald Reagan como Presidente y George Bush como Vicepresidente por el contrario no estaban dispuestos a ceder terreno y sí ofreció restaurar la preeminencia global de la nación y salvaguardar la seguridad nacional norteamericana. Por mucho que el Presidente Carter se esforzó por adoptar una línea dura contra la Unión Soviética era difícil de superar a Ronald Reagan y a George Bush política que quedó evidenciada con la Guerra del Golfo Pérsico 1991 donde este último no permitiría que ninguna nación dudara de la fuerza político militar de los Estados Unidos al infringirle una derrota al gobierno de Sadam Hussein en Irak.

El llamado militarismo renovado e invocado de Estados Unidos fue la base de una política exterior más intervencionista y más abierta a la confrontación. Esta es la coyuntura que se presentó y favoreció en 1980 para que Ronald Reagan

asumiera la propuesta de mantener una línea más dura, lo que fue decisivo para su elección como candidato por el Partido Republicano posteriormente viene a ocupar la Primera Magistratura de los Estados Unidos y George Bush ocupa la Vicepresidencia ambos cargos por unanimidad electoral.

El Presidente Ronald Reagan estaba totalmente decidido a que su política exterior fuera determinante basándose en la Teoría de la Disuasión política basada en la presentación de un documento. El Memorandum 66 del Consejo de Seguridad Estadounidense, el 14 de abril de 1980 y ante el Congreso de Washington en 1983. El Presidente Ronald Reagan declaró:

"Desde tiempo Inmemorial los Estados Unidos hemos recurrido a las fuerzas militares para apoyar los intereses y aumentar su seguridad. La época actual no es ninguna excepción. Pero con la aceleración del cambio tecnológico, los peligros que los gastos militares entrañan se han hecho tan agudos que no es exagerado afirmar que la fuerza norteamericana ha proporcionado finalmente el medio de determinar su política exterior en forma definitiva".

"Los gastos militares norteamericanos contribuyen a crear desequilibrios en los pagos internacionales. Los intercambios se hacen difíciles son las diferencias políticas más marcadas sin embargo en el preámbulo de la Resolución 2667 de la Asamblea General de las Naciones Unidas un alto en la carrera de armamentos contribuiría eficazmente al mejoramiento de las relaciones internacionales, al mantenimiento de la paz y la seguridad mundial pero los Estados Unidos aceptarían estos términos cuando verdaderamente existe un desarme general no sólo por los peligros sino también porque cuanto más dure, más difícil será resolver el futuro los problemas del crecimiento económico la justicia social y el medio". (128)

La administración Reagan se caracterizó por retener su presencia en el
(128) Thompson Robert. La Doctrine Reagan. Editorial Herrero 4ª reimpresión 1992 Washington Estados Unidos.
p. 92. Traducción Enrique Krause. Discurso pronunciado por el Presidente Ronald Reagan. Presidente Constitucional de los Estados Unidos el día 14 de abril de 1982 en la Asamblea General de la O. N. U.

exterior y con lleva a la presencia militar como instrumento conciliador para controlar dichos intereses fuera de sus fronteras, su ambición por imponer y mantener su hegemonía de esta manera respalda en el armamento nuclear para lograr tales fines de amenaza que no vacilaría en utilizarla la capacidad militar desarrollando una política de agresividad que vino a constituir la seguridad nacional en lo económico y político y no permitir que la influencia soviética continúe ganando zona de influencia.

Los elementos que reforzaron este tipo de política es el peligro que corren los intereses estratégicos en la región ya que el Continente Americano fue visto por la administración Reagan como la esfera de acción estadounidense por esta razón en América Latina la ayuda militar ha sido un sello característico desde los inicios del Presidente Ronald Reagan como la anterior administración del Presidente George Bush, la política armamentista propuesta para toda Latinoamérica se manifiesta en una política de rearme en toda la zona.

"El Presidente George Bush durante su administración siempre elaboró los planteamientos más conservadores que se hayan visto en el continente americano, principalmente hacia América Central siempre se han fijado dos metas importantes. Disuadir una visión integrada de los criterios centrales de la política de defensa y de la política internacional. Y una de defensa y visión globalista que de nuevo dispone de todos los medios de defensa en función del conflicto central con el mundo capitalista y en particular con la actual Rusia".

"América Central es un área de interés para los Estados Unidos, por tal razón y constantemente se elaboran programas de retención los cuales consisten contener frente a otros lo que es llamado como la infiltración comunista en América y por otro lado, una política de apoyo a los regímenes militares en el área, especialmente a los aliados del sur". (129)

Con la administración Reagan se llevó a cabo en todo lo largo de Centroamérica una acción de fuerza de desgaste a largo plazo, denominada también guerra de baja intensidad (Low - Intensity - Conflict), cuyo objetivo principal es hacer abortar los procesos revolucionarios así como la ayuda pro soviética hacia los guerrilleros vía Cuba. Estados Unidos mediante la aprobación del Congreso durante toda la
(129) *Ibidem.*, p. 98.

Administración Reagan siempre asignó enormes cantidades de armas a los ejércitos centroamericanos, no sin descartar una ingerencia de las fuerzas navales norteamericanas.

Durante esta administración se estableció una fuerza de despliegue rápido como la 82ª División Aereotransportada que cuenta con gran cantidad de efectivos militares, así como el sofisticado material bélico para actuar de una manera rápida y efectiva en cualquier región del mundo donde se vean amenazados sus zonas de influencia, actualmente con la Administración del Presidente William B. Clinton su base está concentrada en Brag y Panamá con el nombre del Comando Sur y tener influencia actualmente sobre los asuntos de otros países de la zona.

Pero aún así el Presidente Ronald Reagan siempre seguía una línea dura y agresiva no domás sofisticó el armamento convencional, sino que dio pasos agigantados para renovar todo el armamento nuclear tratando de disuadir a la Unión Soviética y sus aliados mediante los siguientes principios.

A).- La Disuasión Nuclear es un instrumento diplomático que descansa sobre la base de que el contrario tendrá siempre en cuenta que si ataca la respuesta del atacado podrá ser similar o superior. La disuasión opera eficazmente en cuanto se preve la posibilidad de represalias por parte del Estado o bloque atacado de manera que aún el vencedor en caso de hacerlo el costo de la guerra nuclear será alto.

B).- La justificación del armamento es un instrumento conciliador y juega un papel importante en el ámbito internacional. El Sistema de Disuasión Nuclear opera a partir de criterios psicológicos. Es decir la disuasión y el mantenimiento de la paz se logra a través del temor de la amenaza de la destrucción mutua.

C).- El Factor Político Diplomático, viene a ser el centro de la Doctrina de Disuasión es la acción de amenazar y el manejo político de la capacidad tecnológica bélica esencial de los Estados. Así para Estados Unidos la formula para la disuasión nuclear es $D = C \times V$ (Disuasión es igual a la capacidad por la voluntad de utilizarla). Es decir el Estado que adopta la estrategia de la disuasión nuclear, debe tener en medio y la forma de hacer llegar a los Estados hostiles su decisión de llevar a cabo y aplicar la fuerza militar. (130)

(130) Ibidem. p. 98.

"La amenaza tiene un fin, intimidar para que no se lleve a cabo un acto determinado. Disuadir a un Estado para que no concrete una acción, la acción de amenazar obliga al Estado disuadido a adoptar una determinada conducta, sin llegar a la aplicación directa de la fuerza militar, en la medida en que éste al percibir acciones hostiles pone en movimiento sus mecanismos de defensa que sustentan la acción psicológica de disuadir".

"Tanto Estados Unidos como la actual Rusia aunque se ha desplomado geográficamente y económicamente así como políticamente no deja de ser adversario de los Estados Unidos militarmente y no se trata de hacer una guerra que los perjudique de continuar con sus acciones de estudiarse mutuamente por donde se pueda atacar estableciéndose una política diplomática en materia de armamentos para probar en un momento dado su capacidad militar no solo por la voluntad de violencia sino el grado de amenazar en un futuro no muy lejano utilizando las represalias nucleares". (131)

Así la política de los Presidentes Ronald Reagan y George Bush se manifestó a través de dos proyectos importantes. Proyecto Apocalipsis y Proyecto Guerra de las Galaxias, estos proyectos vienen a constituir y a conformar la estrategia norteamericana y enseñar y preparar a la nación para una posible confrontación directa con Rusia y sus aliados principalmente países que anteriormente conformaban el Pacto de Varsovia, la Administración Reagan principalmente así justificó su política exterior.

I.2.- LA GUERRA DE LAS GALAXIAS Y LA DISUASION NUCLEAR.

Entre 1990 y 1993 la doctrina norteamericana en cuestiones nucleares esta sujeta a un gran cambio desde la primavera de 1985 originalmente estaba basada en el concepto de destrucción contracludad, mediante el cual una sociedad enemiga sería destruida inexorablemente si intentaba un ataque nuclear contra los Estados Unidos atacarían únicamente sobre fuerzas militares en lugar de centrar sus misiles sobre centros civiles.

(131) Richard M. Nixon, *La Era de los Presidentes Reagan - Bush*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1992, p. 26 Traducción de Enrique Krauss

Los misiles norteamericanos de baja intensidad nuclear serían apuntados sobre instalaciones y personal militar, mientras que los de alta intensidad contra objetivos civiles principalmente la ubicación de las grandes urbes o ciudades, ya que los objetivos militares se encuentran en general, cerca de objetivos civiles.

La ciencia estadounidense al desarrollarse a través de las vías militares ha conseguido enormes posibilidades financieras, así como los descubrimientos y los resultados que llevan a cabo los ingenieros, técnicos y especialistas en electrónica, cibernética, microbiología, química, física etc.

Los llamados militares civiles son el numeroso ejército en el campo de la ciencia y la tecnología. A partir de 1982 todo viene a conjugarse en el Presidente Ronald Reagan pronunció un discurso el 23 de marzo de ese mismo año, dando a conocer a la sociedad internacional un proyecto llamado con el nombre de Guerra de las Galaxias en dicho discurso Reagan manifiesta lo siguiente.

"Hago un llamado a la comunidad científica que nos dio el poder de las armas nucleares. Para que dirijan su talento a la causa de la humanidad y a la paz mundial no se trata de disuadir, deseamos que esas armas sean obsoletas y dejen de existir para siempre". (132)

Así la iniciativa de defensa estratégica comúnmente se llamó Proyecto Apocalipsis y posteriormente Guerra de las Galaxias, es un proyecto de investigación que pretende estar en funcionamiento a fines del Siglo XX y principios del Siglo XXI. Finalmente el Congreso de Washington en 1984 otorgó la cantidad de 100 millones de dólares para un plan quinquenal de investigación y desarrollo del proyecto Guerra de las Galaxias donde se inclinaría a investigar áreas desconocidas para el hombre en materia militar.

Además se creó una oficina especial al interior del departamento de defensa la cual estaría dirigida por el Almirante James Abrahamson y el Secretario de Defensa Caspar Weinberger. Quienes serían los directores del Proyecto, cuyo fin sería detectar y localizar misiles intercontinentales, para en su momento dado

(132) Thompson Robert. Op. Cit. p.167. Discurso Pronunciado por el Presidente Ronald Reagan ante el Congreso de su País el día 23 de marzo de 1980.

Interceptarlos y destruirlos principalmente si llevan una dirección hacia Estados Unidos. El proyecto Guerra de las Galaxias funcionaría mediante tres etapas.

***La Primera Etapa** intentaría destruir los misiles enemigos durante el inicio de su lanzamiento (Boots Phase) o en la primera etapa de su vuelo hasta 500 km. y a gran distancia cuya duración oscila entre 3 a 10 minutos en los ICBM (Mislil Ballístico Intercontinental).*

A esta etapa las nuevas tecnologías en sistemas defensivos de operación disuasiva le han considerado una gran importancia, debido a que durante este periodo, los misiles vulnerables son interceptados en la fase de lanzamiento y se reduce a la magnitud de su ataque, la interceptación consiste en un sistema de rayos X que serían disparados para chocar con los misiles rusos o chinos y destruirlos mediante la emisión estimulada de radiación, colocadas en plataformas especales que girarían alrededor de la tierra.

***La Segunda Etapa** del Proyecto Guerra de las Galaxias significa que la Doctrina de la Disuasión debe contemplar el dar un primer fuerte golpe nuclear sobre el adversario con el propósito de desarmarlo o bien lanzar dicho ataque después de haber resistido el primer golpe del adversario y consiste interceptar las ojivas nucleares de nueva entrada y el proyectil que las conduce en su fase inmediata (Mid Course) que dura de 20 a 25 minutos, antes de su entrada a la atmósfera es decir, esta fase se refiere a la interceptación de misiles u ojivas nucleares intactos en tramo medio de su trayectoria de 500 a 1500 km. de altura.*

***La Tercera Etapa** es el llamado Proyecto Apocalipsis. Por lo que en esta fase entraría en acción el Escudo Cósmico Antimisil compuesto por cañones electromagnéticos y satélites con misiles autoguiados. En esta última fase se utilizarían los misiles convencionales, es decir de corto y largo alcance y entra en acción la arma diabólica por excelencia, el Rayo Láser en funcionamiento.*

El objetivo empleado en esta última fase es el recurso de encender fuego mediante una lente de aumento que enfoca los rayos del sol, y apunta el rayo láser mediante un espejo o sistema de espejos adecuadamente orientados y construidos. El láser podría estar en el espacio o en tierra pero el espejo debe estar en el espacio, para poder enviar los rayos contra la sección propulsora de los misiles enemigos.

"Uno de los problemas sobre la defensa sería la relativa facilidad con la cual, el perfeccionamiento de los sistemas ofensivos, haría que estos se filtraran a través de la defensa, asimismo se argumenta que dicho sistema tiene que ser 100 % efectivo, pues de lo contrario un 99 % significaría catastrófico para Estados Unidos".

"En otras palabras si de las 9000 ojivas nucleares rusas o cualquiera de sus aliados penetraran el espacio aéreo y territorial norteamericano 1 % (90 ojivas nucleares) hicieran blanco sobre las ciudades más importantes sería un suicidio y exterminio de destrucción masiva para el pueblo estadounidense". (133)

El Proyecto Guerra de las Galaxias se viene a sustentar nuevamente con el memorándum 77 del Consejo de Seguridad Norteamericano, donde el Pentágono a iniciativa del Poder Ejecutivo elaboran nuevos programas militares para que una vez terminados sean aprobados en el Congreso, uno de estos programas es el proyecto Fuerza y Poder donde los Estados Unidos hacen su clasificación de su armamento atómico - nuclear. Hasta 1993 los armamentos más sofisticados estadounidenses se presentan de la siguiente manera. (134)

Sin embargo, tal proyecto es hoy día innecesario luego del cambio en la Rusia Soviética en 1991, gracias al Tratado de Alma-Ata del 21 de diciembre de 1991 que creó la Federación de Rusia.

ARMAS ABC (ABC Armas, Arms, Oruzhja). Término nacional norteamericano adoptado después de la Segunda Guerra Mundial, existen tres géneros de armas en la nomenclatura militar armas de fulminación masiva. Atómicas Bacteriológicas y Químicas. En cuanto a las armas ABC o de exterminación masiva representan peligro para la humanidad y son incompatibles con las normas de vida civilizada, este tipo de armamento fue utilizado en las Guerras de Corea y Vietnam. Actualmente el Presidente William B. Clinton resolvió el 06 de enero de 1994 por 91 votos a favor contra cuatro y abstención de seis en el Congreso que se desensamblara a un 80 % de su capacidad este tipo de armamento. (135)

(133) Edward Jean, Op. Cit. p. 476.

(134) Ibidem. p. 474.

(135) Ibidem. p. 482.

ARMAS ATOMICAS (Armes Atomiques, Atomic Weapons, r. Atomnye Oruzhia). Término nacional norteamericano como las primeras armas de exterminación masiva, en este tipo de armamento se incluyen los transportes móviles, así como todos los reactivos de fuego, incluyendo las bombas sulfúricas y fosfóricas.

ARMAS COHETERILES COHETES MISILES (Armes de Jet, Missiles, r. Raketnoe Oruzhia). Término nacional norteamericano. Cohetes perfeccionados en el curso del tiempo de creciente fuerza propulsiva; en la segunda mitad del Siglo XX su alcance es intercontinental, lo que aportó un nuevo elemento a las relaciones por el problema del desarme y de la paz.

El desarrollo de estas armas es diferente misiles tierra - tierra, tierra - aire, tierra - agua, aire - tierra, aire - aire, agua - agua, agua - aire, agua - tierra ha influido en la formación de nuevas doctrinas estratégicas, por su enorme capacidad destructiva.

ARMAS NUCLEARES ESTRATEGICAS Y TACTICAS (Armes Strategiques, tactiques, Strategic and Tactical Nuclear Weapons Oruzhia). Término nacional norteamericano tres géneros de armas nucleares.

1) Cohetes con cabezas nucleares de alcance intercontinental y gran poder destructor.

2) proyectiles nucleares de limitado alcance y de limitado poder destructor.

3) Misiles Pershing - 1 estacionados en Europa desde los últimos años y están armados con cabezas nucleares que van desde 90 a 600 kilotones. El Pershing-2 podría llevar una cabeza nuclear de un kilotón, con un sistema teledirigido de gran seguridad, con lo cual daría exactamente en el blanco y evitaría daños en zonas cercanas al objetivo. Según el Pentágono el empleo de estos proyectiles nucleares serviría de freno para los aliados del Pacto de Varsovia e incluso de advertencia

para evitar un holocausto nuclear. (136)

El 9 de agosto de 1993 el Presidente William B. Clinton solicitó al Congreso un presupuesto fiscal por 200 millones de dólares para el desarrollo del misil balístico intercontinental (ICBM) y el MARV un vehículo que puede cambiar de dirección en pleno vuelo y así eludir a los misiles enemigos.

El MARV es un arma de primer golpe y tiene gran seguridad de blanco, lo que se logra con los ordenadores. Por eso la orden de cometer un suicidio nuclear, no estaría en manos del Presidente Norteamericano, ni de sus enemigos, sino de los ordenadores. (137)

Ahora el MARV es maniobrado desde su base para que pueda alterar su rumbo durante la parte final del trayecto. Será instalado en misiles de largo alcance que pueden ser disparados desde los Acorazados, Destruyores y Cruceros hasta los Submarinos Atómicos Trident. Hasta 1993 los Submarinos Trident llevan misiles con diez cabezas nucleares cada uno. Capaces de alcanzar un objetivo situado a 6500 kilómetros y llegar mediante una maniobra inmediata a los 9000.

ARMAS QUIMICAS Y BACTERIOLOGICAS BIOLÓGICAS (Armas Químicas Bacteriológicas. Biológicas, Chemical and Bacteriological Weapons, Oruzhic). Término nacional norteamericano de armas de exterminación masiva que aprovechan la acción de los agentes tóxicos sobre organismos vivos y aprovechan bacterias patógenas y sus toxinas para provocar epidemias y enfermedades infecciosas. En la actualidad el Ejecutivo Norteamericano constantemente desde la administración del Presidente John F. Kennedy hasta la actual administración del Presidente William B. Clinton se ha sometido al Congreso para legislar sobre el control del armamento bacteriológico químico termonuclear para que no sea utilizado con fines destructivos. (138)

El 1 de enero de 1994 el Presidente William B. Clinton en el seno de la ONU presentó un informe sobre las eventuales consecuencias del uso de estas referidas armas, discurso que se pronunció ante el Secretario General de la ONU donde el

(136) Ibidem. p. 496.

(137) Declaración del Presidente William B. Clinton. Entrevista Realizada en el programa televisivo FIN DE SIGLO titulado el Armamento Convencional Canal 13. 20 de octubre de 1993 9:00 Hrs.

(138) Richard M. Nixon Op. Cit. p. 99

mandatario norteamericano, reafirmó el texto de la Resolución 2454 A/XXIII/93 como uno de los Informes más importantes cuyas conclusiones finales son las siguientes:

"Los Estados Unidos siempre nos hemos pronunciado por el Derecho Internacional para que este haga valer su ley ante los pueblos de la tierra que infrinjan las leyes internacionales".

"Hay que legislar siempre en materia de armamento, todas las armas son instrumentos destructores de la vida humana pero las armas químicas y bacteriológicas o biológicas pertenecen a una categoría particular, ya que la humanidad tiende a desaparecer por los millones y millones de bacterias y virus que se generarían en el medio ambiente y se incubaran en todos los organismos vivos dentro de la naturaleza humana, animal y vegetativa".

"La sola idea de que las armas bacteriológicas puedan utilizarse deliberadamente puede provocar un sentimiento de miedo, no regresaríamos a la Edad Media con la peste negra, ni el Cólera, ni el Sida puede compararse con estas armas destructivas producto de la necesidad e intolerancia del hombre. Porque aunque Dios perdone y el hombre también lo haga, la Naturaleza no lo haría porque buscaría su equilibrio lógico, y la existencia de este tipo de armas, ocupa una categoría propia de la ininterrumpida carrera de armamentos".

"Es por todo esto que sean las normas del Derecho Internacional generalmente reconocidas e incorporadas en el protocolo relativo a la prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes, tóxicos o similares y de medios bacteriológicos firmado en Ginebra el 17 de junio de 1935".

"Ahora pedimos que resuelva la Asamblea General de las Naciones Unidas muchas de las perspectivas del desarme general completo, bajo un control Internacional eficaz y con ello

de paz en todo el mundo, si se pusiera fin a la producción y almacenamiento de agentes químicos y bacteriológicos con fines bélicos, anulación definitiva de todos estos arsenales militares en nombre de la humanidad entera". (139)

Así la disuasión nuclear se convierte a partir de 1990 en la piedra angular de la política militar de las grandes potencias en su política exterior. Los Estados Unidos en la década de 1980 - 1993 han dado un gran valor y significado al término de disuasión pues crea una nueva estrategia de utilizar el armamento como instrumento conciliador, es parte esencial de la política exterior estadounidense la cual ejerce para imponer su hegemonía y autoridad en el mundo, aplicando del mismo modo la política de amenazas o de disuasión cuando ve en peligro sus zonas de influencia y su seguridad nacional.

La élite militar considera al Sistema de Transbordadores que se componen del Columbia, El Discovery, El Atlantis y por último El Challenger como una condición indispensable de sus futuros programas especiales, particularmente para la investigación y experimentación de la iniciativa de defensa de los Estados Unidos, la importancia de los Transbordadores Espaciales se manifestó en las dos últimas investigaciones del Columbia 20 de julio de 1993 pues llevaba consigo un sensor experimental para el proyecto Teal Ruby que tiene como misión vigilar y custodiar los movimientos que hagan los satélites rusos y chinos y dar pronto aviso.

Aún en la misma Biblia en el Texto de Apocalipsis el hombre llega a su perfeccionamiento y empieza su destrucción, no hay temor a Dios y corre el riesgo de la destrucción mutua asegurada (MAD), tal preocupación ha tenido como respuesta que los Estados fuertes traten de alcanzar su seguridad física y la de sus aliados, así como mantener su status hegemónico mediante la estrategia político-militar cuyo mecanismo tiene como finalidad inducir bajo amenaza a uno o a varios Estados de no llevar a cabo un acto por el temor de las posibles represalias militares en otras palabras la Disuasión Nuclear.

"De hecho los primeros pasos hacia una nueva doctrina nuclear norteamericana se da con la llegada ala Presidencia de los Estados Unidos Ronald Reagan

(139) Thompson Robert. Op. Cit. p. 198 William B. Clinton. Presidente Constitucional de los Estados Unidos. Discurso Pronunciado el 1º de enero de 1994 en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

y su nueva política de defensa estratégica emprendida por la anterior administración del Presidente George Bush. La política exterior de estas dos últimas administraciones se caracterizan por ser enérgicas, agresivas y de confrontación contra cualquier Estado que dudara de la fuerza militar y poderío norteamericano".

"Política resaltada en 1991 cuando el Presidente George Bush entro en confrontación bélica con la cuarta potencia en el mundo que es Irak con la famosa Tormenta del Desierto los Estados Unidos probaron su armamento convencional táctico contra la guardia republicana o élite de Saddam Hussein". (140)

El grave peligro que implica la Disuasión Nuclear no impide su empleo en los diversos conflictos internacionales. Esto nos llevaría que un conflicto directo sería el exterminio de la humanidad. Nunca se deben utilizar estas armas diabólicas como instrumento de disuasión, el terror de desencadenar la guerra nuclear, sería como poner el dedo en el gatillo y colocar el arma en la sien del hombre, sería la destrucción total y generalizada de los atacantes y de los atacados, lo que permite hacer uso de la estrategia llamada política al borde del abismo.

"Es importante señalar que la amenaza de las armas convencionales, deben operar en forma reglamentada y limitada. La fuerza que responda a los intereses de determinada potencia tanto en el campo estratégico, económico y político deberá ser utilizada para fines pacíficos".

"El principio de contención comunista se convierte en el elemento articulador, en torno al cual se estructura la forma de amenazar, debemos siempre recuperar la credibilidad de la política exterior estadounidense por siempre y para siempre, debemos dar fe y fuerza a todas nuestras instituciones gubernamentales, debemos tener una clara ventaja militar, ya no estamos sentados en un barril de pólvora".

"Esto paso a segundo término creo que estamos sentados en un barril nuclear-atómico. Esto nos lleva a la correlación de fuerzas internacionales político-militares para recuperar nues-

tra autoridad e influencia en diferentes regiones del mundo. Debemos mantener la paz pero hay que estar siempre preparados para la guerra". (141)

Este último principio viene de los romanos que decían : "Si vis pacem para Bellum". Si quieres la paz prepárate para la guerra, es decir para evitar ser atacados la mejor manera es ponerse a la defensiva.

J.- DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

J.1.- LA SEGURIDAD NACIONAL NORTEAMERICANA.

Para comprender los elementos que conforman la seguridad nacional en Estados Unidos, es necesario hablar de los valores e intereses vitales de la nación en dos sentidos. El primero de ellos un sentido amplio, los entiende como las bases del futuro desarrollo del Estado por lo cual habrán de tenerse siempre presentes tanto el desarrollo armónico de la nación, como en el contexto internacional, como también el desarrollo equilibrado de sus instituciones gubernamentales.

El segundo, de carácter restringido, habrán de instrumentarse todas aquellas medidas tendientes a evitar que determinadas acciones de una nación extranjera o fenómenos de carácter social puedan incidir de manera preocupante en los propios objetivos e intereses nacionales. Dichas consideraciones nos llevan a pensar que en el caso de la seguridad nacional norteamericana, es muy fácil identificar dos tipos de elementos que se encuentran presentes en su definición.

A.- ELEMENTOS TANGIBLES. *Son aquellos que se perciben de manera visible y explícita en tanto que en sí mismos son acciones que si bien se desarrollan de manera autónoma sensiblemente los objetivos e intereses nacionales planteados por el Estado, tal es el caso de la carrera armamentista de un polo en particular.*

Los desequilibrios políticos o sociales que pudieran poner en peligro el

(141) Richard M. Nixon, Op. Cit. p. 200. Discurso pronunciado por Ronald Reagan Presidente Constitucional de los Estados Unidos ante cientos de estudiantes y corresponsales de la prensa en la Universidad de Estocolmo Suecia en su visita a ese país para entrevistarse con el Presidente Mijail Gorbachov, Presidente Constitucional de la Unión Soviética el día 8 de enero de 1984. El tema principal en la sede Sueza fue el desarme, eliminación y regulación de la Carrera Armamentista.

abastecimiento de recursos estratégicos de primera importancia para Estados Unidos e inclusive prácticas que al interior mismo de la sociedad se constituyen en problemas de salud pública o de carácter social narcotráfico y migración.

B.- ELEMENTOS INTANGIBLES. *Estos son los elementos básicamente subjetivos y en el caso norteamericano son de carácter ideológico. Dentro de ellos podemos ubicar el avance del comunismo y al carácter mismo de la ideología comunista; que proclama casi irremisiblemente la desaparición del capitalismo como forma de organización política y económica.*

Estos elementos aunados podrían impactar en cualquier sociedad que atenten en torno a los intereses y objetivos de Estados Unidos, la seguridad nacional se formula aparte de la fijación o determinación de los criterios para medir la estrategia que determina la adopción de una política a seguir. Dicha política implicaría no solo la adopción de acciones concretas como respuesta a amenazas inclusive acciones que a largo plazo pudieran evitar que dichas acciones se presenten.

Dentro del Derecho Norteamericano y en su Constitución en su Capítulo I Memorandum 16 del Consejo de Seguridad Estadounidense se menciona.

"En el mundo contemporáneo cualquier aspecto de la vida cotidiana, cualquier posible acción de un Estado, aquellos espacios considerados como exclusivos por relaciones con los intereses de los Estados Unidos, constituyen bases legales de la legítima necesidad por una política o seguridad nacional".

"En la actualidad el espacio exterior es un renglón muy importante para la seguridad nacional norteamericana, debido entre otras consideraciones al ejercicio de las acciones cuyo supuesto sería lesionar los intereses norteamericanos tanto en lo interno como en lo externo. Es como resultado de esta última creación que se desarrollarán en lo futuro sistemas de defensas por si los Estados Unidos son atacados desde el exterior". (142)

Durante los Siglos XIX y XX hasta la década de los 90 este concepto legal no ha sido modificado por el contrario viene a constituir iniciativas como la misma definición lo mande. De igual forma problemas como la migración y el narcotráfico (142) Ibidem. p. 210.

son considerados problemas que atañen la seguridad nacional actual. A pesar de la gran diversidad de sistemas para la formulación de políticas en el caso de los Estados Unidos podemos encontrar determinados actores directa o indirectamente con esta problemática.

Desde el Primer Presidente George Washington, hasta el actual William B. Clinton, cada mandatario adopta un sistema de toma de decisiones y de asesoría que constituye el mecanismo por el cual se ordena el proceso que lleva el Estado a reaccionar de forma concreta ante problemas tanto internos como externos, en su caso el Presidente es la figura central en la formulación de políticas y el papel que desempeña el Consejo de Seguridad de Estados Unidos este otorga funciones y poderes al Secretario de Estado por aprobación del Congreso.

A).- EL CONGRESO DE WASHINGTON. Es el representante máximo de toda la nación, de la población de los Estados Unidos, desde su origen en el Constituyente de Filadelfia y una vez promulgada la Independencia en 1779. Constitucionalmente la ciudad de Washington se establece como sede de los tres poderes. Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Legislativo se integra por la cámara alta (senadores) y cámara baja (diputados). También representa a cada Estado de la Unión, así como la participación de los dos partidos mayoritarios republicano y demócrata, se ubica por encima de los demás poderes, aprueba y reprueba las acciones del Poder Ejecutivo hasta aplicar sanciones administrativas o destitución del cargo. Recordemos el caso de Richard M. Nixon en 1974.

Paulatinamente el Congreso de Estados Unidos en materia de seguridad nacional ha jugado un papel mucho más activo en el proceso de toma de decisiones, a pesar de que las condiciones reales lo hacen más fuerte y poderoso tanto en las oportunidades que se le presentan a nivel internacional como a nivel nacional este es el caso de los congresistas que cuentan con un determinado número de legislaturas (gubernaturas) que por mayoría de voto tomarían las decisiones sobre el que tenga el menor número de legislaturas que re presenta la Unión Americana. (143)

Incluso se ha llegado a pensar que los congresistas se preocupan más por manejar aquellos temas que por una parte les aseguren su reelección o bien aquellos que impliquen ganar influencia que busquen llevar adelante sus propias

Iniciativas. El Congreso ha incrementado su vigilancia sobre la política gubernamental e incluso a través del aumento de sus canales de información, ha conducido por medio de la Procuraduría de la Administración Pública de Justicia Federal.

Esta Procuraduría investiga sobre el acclonar en la conducta del Poder Ejecutivo como el descubrimiento de operaciones encubiertas ejemplo de ello las administraciones de los Presidentes Richard M. Nixon con el Watergate y Ronald Reagan con el Irán-Gate. (144)

Hoy día se tiene el problema de William Clinton en el caso del WhiteWater en Arkansas, si bien es cierto que estas acciones tienen que ver con asuntos económicos de él y su esposa.

El Congreso y el Senado representan Internacionalmente la soberanía de toda la nación norteamericana, aprueba o rechaza la formulación de políticas en todos los aspectos políticos, económicos y militares que proponga el Presidente. El Congreso demanda una mayor participación de todos los funcionarios que se involucran en la vida política del país e incluso se torna más complejo en el proceso de toma de decisiones en materia de seguridad en Estados Unidos y se convierte en el centro de organización para la defensa nacional, reestructurando los servicios militares creando nuevas dependencias.

B).- EL PRESIDENTE. *Es la figura central del Sistema de Seguridad Nacional. Tal consideración obedece a los amplios poderes que la Constitución de los Estados Unidos le confiere. El Presidente tiene la autoridad para firmar tratados, designar embajadores gobernadores y funcionarios públicos así como la autoridad para conducir la política exterior, es el Comandante en Jefe de todas las Fuerzas Armadas, tanto terrestres, como aéreas y marítimas de los Estados Unidos. Es el encargado de articular y diseñar el Sistema de Seguridad Nacional, es la máxima autoridad en el terreno político y económico en todo el país, para hacer valer las leyes nacionales.*

C).- EL SECRETARIO DE ESTADO. *Desde su creación en 1789 con Thomas Jefferson, hasta la actualidad a lo largo de su historia se considera el brazo derecho y operacional del Presidente Norteamericano para la conducción de la política*
(144) Richard M. Nixon. Op. Cit. p. 220.

exterior.

Sus funciones básicas son las de representar los intereses del gobierno de los Estados Unidos y de sus ciudadanos en el exterior, sirve como su principal asesor jurídico, donde ocupa el cargo de director en el departamento jurídico presidencial e informa al presidente de todos los aspectos relacionados con la política Internacional, incluida la seguridad nacional, es el actor principal y secundario de dirigir y coordinar el Consejo de Seguridad Nacional e incluso tener atribuciones en la Secretaría de la Presidencia. (145)

No es pues extraño que muchos Presidentes de los Estados Unidos hayan sido precisamente Secretarios de Estado.

D).- DEPARTAMENTO DE DEFENSA. *Es el instrumento principal del Presidente para la ejecución de la política de seguridad nacional a partir de su creación en 1863 con el Presidente Abraham Lincoln, el Departamento de Defensa ha sufrido un número considerable de reestructuraciones tendientes a fortalecer su papel en la defensa y ejecución sobre la seguridad.*

Esta institución por sus características planea las acciones ante crisis eventuales a corto o largo plazo que afecten la seguridad de los Estados Unidos así como también servir de núcleo coordinador de las fuerzas armadas en el mundo, sea en tiempos de guerra o de paz.

E).- LA SEGURIDAD DE INTELIGENCIA. *Sus funciones básicas, al menos para el caso de la Seguridad Nacional tienen que ver con la percepción y determinación de aquellos elementos, tanto internos como externos, que amenazan la realización de los objetivos nacionales. La Seguridad de Inteligencia se integra por un número considerable de agencias. Sin embargo, la dependencia más importante es la Agencia Central de Inteligencia (CIA) creada en 1947 bajo la Ley de Seguridad Nacional y la Agencia Federal de Investigación Americana (FBI) creada en 1950 para la seguridad del interior del país.*

La primera agencia es a nivel Internacional y la segunda a nivel nacional, las dos se coordinan e integran los trabajos de Inteligencia sobre electrónica y comunicaciones, la importancia de la CIA en el contexto de la seguridad nacional norteamericana ha ido en aumento, ya que en mayor o menor grado, se ha

(145) Richard M. Nixon. Op. Cit. p. 223.

involucrado en la ejecución de políticas con el empleo de acciones entre cubiertas, las cuales son el producto de las limitaciones al accionar del Ejecutivo conducta aprobada o reprobada por el Congreso de Washington y la opinión pública. (146)

F).- LAS AGENCIAS EJECUTIVAS. *Son las principales oficinas dentro de la rama ejecutiva vinculadas con la seguridad nacional son: La oficina de la Casa Blanca presidida por el Secretario de la Presidencia es una dependencia que aglutina en su interior a un número considerable de asistentes del Presidente en temas políticos, económicos o de cualquier tipo.*

Su importancia ha sido variable ya que es precisamente esta oficina el estilo personal de gobernar mientras que para algunos Presidentes (Washington, Jefferson, Hamilton, Monroe, Polk, Lincoln, Taft, Wilson, Roosevelt, Kennedy), la Secretaría de la Presidencia reviste un alto significado a nivel político administrativo, para otros (Eisenhower, Ford, Nixon, Carter, Reagan, Bush y Clinton) es la institución que concentra el trabajo de los asesores, departamentos y agencias de mayor o menor nivel, contando con la Procuraduría de Justicia y el Gabinete Presidencial no solo a nivel de seguridad nacional sino inclusive en otros temas.

G).- EL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL. *Debido a la diversidad de intereses tanto administrativos como organizativos, este Departamento se estableció por la ley de 1800 que contiene un estatuto y que permitió el Presidente Thomas Jefferson. Hasta la actualidad es la dirección principal del Pentágono, podríamos decir que es el corazón y cerebro a la vez, su función principal es dar asesoría al Presidente para coordinar programas militares que afecten la seguridad nacional norteamericana.*

La importancia del Consejo de Seguridad Nacional es involucrarse y coordinar a todas las fuerzas armadas para que tomen parte activa en la política exterior. Su creciente papel se atribuye al hecho de que una de las tareas del Consejo de Seguridad es la de mediar y conjuntar las posiciones del Departamento de Defensa y el Departamento de Estado evitando con ello la formulación de políticas separadas que redunden en una duplicidad de funciones y dificultades en el diseño de una política coordinada.

Hasta la actualidad este Departamento lo presiden el Vicepresidente, El Secretario de Estado y El Secretario de Defensa. Cabe mencionar que el Pentágono entra a ser parte de la rama ejecutiva, para representar los Intereses norteamericanos en el exterior en materia militar. (147)

K.- EL NARCOTRAFICO.

"Indocumentados, Narcotráfico y Tratado de Libre Comercio, son los temas a tratar de ahora en adelante entre los Estados Unidos y México. Pero para los agentes de la DEA no existen fronteras ni más leyes que las norteamericanas".

"Por eso violan la soberanía de cualquier nación, y por eso con la impunidad e inmunidad que les da la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, se han soltado a la caza de mexicanos y colombianos involucrados en el narcotráfico, desde los delincuentes de primer orden, hasta los funcionarios de la alta política".

"Cruzan el Río Bravo y allanan moradas y secuestran gente a su libre arbitrio, luego entregan a sus víctimas a tribunales federales sin reconocerles ningún derecho ni oportunidad a defenderse".

"Más que la culpabilidad o inocencia que pudieran tener los señores Humberto Alvarez Machain y Rubén Zuno Arce, así como los principales cabecillas de la mafia colombiana, los Estados Unidos, se introducen a cualquier país para secuestrar a quienes se les antoje, ya que esto es un acto que transgrede la soberanía nacional, el derecho internacional y los derechos individuales de los ciudadanos".

"Se chantajea a México, se le humilla y se le obliga a actuar conforme a los deseos de la Casa Blanca, actualmente los ciudadanos son entregados ilegalmente a las autoridades norteamericanas para que sean ellas quienes los juzguen por su presunta participación en el narcotráfico y en el asesinato de agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar". (148)

(147) Ibidem. p. 47.

(148) Manuel Rivera Silva y Sergio García Ramírez *El Narcotráfico*, Ed. Porrúa, 1992 p. 108 Entrevista dada por Jack Lewin, Director de la Drug Enforcement Administration (DEA) a los periodistas del periódico de La Jornada y Literary Digest el 20 de diciembre de 1992 en la Ciudad de México ante la convención relaciones de extradición México - Estados Unidos

K.1.-LA DEA A LA CAZA DE LOS MEXICANOS.

En 1988 las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y México se tensaron, primero por la muerte del Agente de la DEA Enrique Camarena Salazar en 1985 y segundo porque se estableció que los principales narcotraficantes mexicanos fueran juzgados en tribunales norteamericanos de competencia federal.

El 5 de abril de 1992 las Convenciones Demócratas de Arkansas, Boston, Baltimore, Carolina y Nevada solicitaron y enviaron al Congreso de Washington y al Ejecutivo Norteamericano un proyecto de ley que aprobaba sanciones económicas y militares contra Colombia y México, publicado en la revista Proceso del mismo mes.

"Solicitamos que se abra una amplia investigación judicial por el asesinato del Agente de la DEA Enrique Camarena Salazar. Exigimos que el Congreso de Washington y el Presidente George Bush envíe una iniciativa de ley para que se apruebe el envío de tropas navales hacia el Golfo de México y el Pacífico".

"Consideramos que los Estados Unidos deben de hacer una intervención militar contra México, así como la suspensión internacional de ayuda económica a este país. Solicitamos que el Tratado de Libre Comercio sea ratificado por el Congreso de Washington y que se determine la suspensión de los fondos económicos colombianos y mexicanos en los bancos norteamericanos".

"No tenemos nada contra los pueblos de México y Colombia pero la paciencia de los Estados Unidos tiene un límite o detienen a los narcotraficantes o nos vemos en la penosa necesidad de ir por ellos".

"Lo único que han hecho las dos últimas administraciones De la Madrid - De Gortari es solaparlos y en última instancia cubrirles la retirada a quienes no les importan, ni poco ni mucho lo que hacen y todavía menos, las consecuencias sociales que

producen, desdeñan en lo absoluto a los otros hombres, a los que únicamente ven como objetos o medios para lograr un mejor negocio, el de su enriquecimiento ilegítimo.*

"Recordemos que las fuerzas navales estadounidenses fueron por Manuel Antonio Noriega a Panamá también involucrado en el negocio de estupefacientes, esperamos que los gobiernos de Colombia y México tomen conciencia del problema de lo contrario solicitaríamos y aprobaríamos la fuerza de las armas, para hacer valer las normas del Derecho Internacional, no hay que olvidar que el narcotráfico ya pasó a ser parte de la política exterior de los Estados Unidos y 20 millones de farmacodependientes claman una intervención militar, contra México principalmente". (149)

La contestación de México nunca llegó, el interés presidencial es obvio ya que los congresistas norteamericanos tanto republicanos como demócratas más que lanzar insultos y amenazas denigrantes contra México, han adoptado actitudes racistas e insolentes que tal parece alienta al mismo Jefe de la Casa Blanca, ante la falta de energía por parte de nuestros representantes diplomáticos para protestar por estas agresiones.

El tema de las drogas ha causado tal revuelo que incluso las radiodifusoras y cadenas televisivas (NBC, CBS, Y ABC) bombardean a la nación norteamericana en forma negativa contra México advirtiendo sobre la alta peligrosidad que representa visitar al país vecino del sur. En mayo de 1992 la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y la Agencia Federal de Investigación (FBI) de los Estados Unidos, entregaron a la Suprema Corte de Justicia documentos oficiales donde se involucraban funcionarios de la alta esfera política mexicana en relación al narcotráfico.

No acababa de lograrse un entendido entre ambos gobiernos sobre las drogas, cuando un programa de televisión o la respuesta de algún periodista vuelve a poner a los estupefacientes como el gran tema de conflicto entre ambos países. La

(149) Elsie Albert. Representante de Baltimore y Congresista Demócrata de las 5 convenciones mencionadas ante el Congreso de su País. Revista Proceso. Primera Sección Tercera plana. Fidel Saganiego "Por convicción México respeta el tratado de extradición" y "Principio de No Intervención" 15 de Abril de 1990.

seguridad mexicana hasta 1992 estaba en juego pues en el Congreso de Washington se discutió en más de 20 ocasiones la utilización de la fuerza armada y el rompimiento de relaciones con el país, ya que el Caso Camarena era pretexto suficiente para dirigir una intervención militar en toda su escalada, el mayor problema del conflicto sobre el narcotráfico es que nadie define que es lo que se busca resolver. Cuando el gobierno estadounidense acusa al de México de no hacer nada sobre el narcotráfico, no es evidente lo que espera que el gobierno mexicano haga.

En Septiembre de 1992 la Corte Federal de los Angeles exige al gobierno de México la extradición de algunos mexicanos para ser juzgados por las leyes norteamericanas entre ellos; Juan Arévalo Gardoqui Ex-Secretario de la Defensa Nacional, Sergio García Ramírez y Victoria Adatto de Ibarra Ex-Procurador General de la República y Procurador de Justicia del Distrito Federal, Manuel "El Chato" Ibarra, Ex-Director de la Policía Judicial del Distrito Federal, Antonio Zorrilla Pérez; Edmundo de la Madrid, primo político del Presidente Miguel de la Madrid todos ellos se hallan en una posición delicada y grave pues pueden ser extraditados junto con los principales capos introductores de la droga hacia Estados Unidos.

Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca Carrillo, Miguel Félix Gallardo, Manuel "El Chapo" Guzman y El "Güero" Palma también la Corte Federal de los Angeles los ubican como participantes del asesinato del agente antinarcóticos de la DEA Enrique Camarena Salazar.

En 1990 entra en vigor la fase "Operación Leyenda" la Drug Enforcement Administration DEA no se amedrenta y amenaza, se inicia una "cacería de brujas" esto quiere decir que las embestidas contra nuestro sistema de gobierno y alguno de sus funcionarios acapararán de nueva cuenta la atención de la opinión pública latinoamericana, pues las acciones de la DEA en suelo mexicano es la de aprehender gente y la torturan para arrancarle confesiones de actividades relacionadas con el narcotráfico de drogas, usan prisiones clandestinas y cuentan con la protección de funcionarios mexicanos y de la misma embajada estadounidense en México que encabezaba John Dimitri Negroponte.

Cuando sus agentes son descubiertos y exhibidos, la propia representación diplomática aduce que son empleados consulares y turistas ajenos a cualquier

actividad política o policíaca. Al reabrir el caso Camarena Salazar, la Corte Federal de los Angeles en 1992 entregó copia de los expedientes tanto a la Suprema Corte de Justicia Norteamericana y al Congreso de Washington para que el Presidente George Bush solicitara la extradición de todas estas personas involucradas con los estupefacientes.

Se puso en evidencia nuevamente la negligencia, la insuficiente disposición de México para castigar a los presuntos responsables. Para ello los congresistas echan mano de métodos lesivos a la soberanía nacional, y la Corte Federal de los Angeles ordena la detención y presentación del doctor Alvarez Machaín secuestrado en la ciudad de Guadalajara Jalisco a manos de la DEA, con la captura de Alvarez Machaín se desata la "Operación Mariposa" contra implicados de la muerte de Enrique Camarena Salazar.

Los representantes de la justicia norteamericana han llevado, en estos días, sus cosas de tal manera que ciudadanos mexicanos que fueron totalmente exonerados de participar en el crimen purgan largas condenas en cárceles de Estados Unidos. Alvarez Machaín liberado en 1992 y extraditado alcanzó su libertad, ya que según la Corte Federal de los Angeles proporcionó ayuda médica y rehabilitamiento a Camarena Salazar para que este no falleciera en los momentos que agonizaba a la terrible tortura que le estaban aplicando.

Las actuaciones de los agentes de la DEA en territorio mexicano hasta 1993 son abiertas, retando de paso a las autoridades mexicanas. Cabe recordar que Rubén Zuno Arce, cuñado del Ex-Presidente Luis Echeverría Alvarez, fue arrestado sin cargo alguno, simplemente porque el Juez de la Corte de los Angeles lo consideró testigo importante para esclarecer la muerte de Enrique Camarena Salazar. Esto es lo que esperaba a los funcionarios y exfuncionarios mexicanos que son reclamados por la justicia norteamericana.

Las acusaciones de las autoridades de los Estados Unidos carecen no obstante de sustento, en todas y cada una de las acusaciones que se hacen contra Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca Carrillo, Juan Arévalo Gardoqui, Sergio García Ramírez, Manuel "El Chato" Ibarra, Manuel Coello Trejo, Manuel "El Chapo" Guzman, José Antonio Zorrilla, Miguel Felix Gallardo, Victoria Adatto de Ibarra, Manuel Barlett Díaz, Jorge Díaz Serrano, Arturo Durazo Moreno, Francisco Sahagún

Baca y Edmundo de la Madrid, según muestran documentos de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos se hace alusión a informes confidenciales, pero no se aportan pruebas que impliquen a los acusados.

Todos estos ciudadanos mexicanos invariablemente, sirven para ser utilizados en contra de México, bajo el pretexto que participaron en el secuestro y muerte del agente Camarena Salazar, son condenados sin más trámite a penas que rebasan los 200 años de prisión. No falta la correspondiente dosis de reproche implícita en acciones de este tipo. Estados Unidos quiere demostrar la ineficiencia y negligencia del Gobierno Mexicano en la persecución de criminales a pesar de que en los últimos dos años 1992 - 1993, se han asestado fuertes golpes al narcotráfico en nuestro país.

K.2.- EL PODER DEL ESTUPEFACIENTE.

De los estudios realizados en el Centro Mexicano de Estudios de Farmacodependencia y la Procuraduría General de la República, extraigo las siguientes notas:

"La marihuana es la planta conocida como cáñamo de la India y cuyo nombre científico es Cannabis Sativa. La sustancia responsable del poder intoxicante de la marihuana se llama tetrahidrocannabinol y su concentración más fuerte se halla en las flores que coronan la planta hembra".

"La cantidad de tetrahidrocannabinol es menor que las hojas, aunque no por eso deja de ser peligrosa. Hay muchas otras sustancias presentes en esta yerba, pero no producen los efectos psicotrópicos que causa la mencionada sustancia. La marihuana que se produce en México y Colombia figura entre las más potentes en el mundo, ocupan estos dos países el primer lugar de producción, junto con las variedades del Asia Menor y la propia India. El clima las condiciones del suelo y el tiempo de la cosecha son factores definitivos para determinar la potencia de la marihuana".

"Por eso no es posible tomar en serio a quienes dicen haber comprobado personalmente, en años y abuso, que la marihuana no hace ningún daño. Sin duda tales personas no han fumado sino marihuana de maceta, cultivada y cosechada en

las condiciones precisamente más adversas a la producción de fuertes concentraciones de tetrahidrocannabinol*.

"El hachis es la resina café oscuro que se recoge de la inflorescencia de la cannabis sativa hembra, que la exuda para protegerse de los rayos del sol. Cuanto más expuesta se halla la yerba a la acción de los rayos solares, mayor cantidad de resina exuda y más potente resulta esa sustancia. La resina en cuestión es cinco veces más potente en contenido de tetrahidrocannabinol que las hojas de la planta, y por lo tanto más notable resulta su acción y más riesgos ofrece de producir sus efectos laterales". (150)

La marihuana hembra, con sus inflorescencias es productora de locura y se llama popularmente en México "Cola de Borrego". Cuando la inflorescencia está bien cubierta de resina se le conoce como "achicalada" también con un término popular de nuestro país. Como la marihuana altera el autocontrol del individuo, sus efectos varían ampliamente y puede así resultar para unos un depresor y para otros un estimulante.

"Ocasionalmente un sujeto intoxicado con marihuana puede mostrarse estimulado e hiperactivo. Los doctores A. Talbott y James W. Teage, destacados médicos militares como psiquiatras en la Guerra del Golfo Pérsico, publican en Jama 13 de septiembre de 1992 una comunicación relativa a doce casos de psicosis tóxica que revistieron características muy graves de agresividad activa".

"El estudio de tales casos que tiene en cuenta por cierto los factores ambientales, la marihuana es un fármaco, es decir capaz de reproducir en el sujeto los casos de tipo paranoide, con delirio de persecución, y por lo tanto con un elevado potencial de agresividad ante el temor de sufrir daño de los otros".

"Los efectos físicos que siguen inmediatamente al consumo de cigarrillo de marihuana son los ojos, aunque algunos adolescentes suelen suprimir ese signo con un colirio vasoconstrictor, el ritmo del corazón aumenta, hay a menudo tos, a causa del efecto irritante del humo en las vías respiratorias y suele producir enfisema pulmonar. El sujeto después de fumar, experimenta a veces mucho

sueño, apetito especialmente por sustancias dulces". (151)

A continuación en forma de resumen ejemplificaré los principales estupefacentes que conforman la gama de las drogas:

A).- COCAINA. Es un anestésico local tipo éter cuya peligrosidad, ya que causa dependencia; su uso está restringido actualmente a cirugía de oído, nariz y garganta. En el ojo la cocaína provoca blanqueamiento de la esclerótica, dilatación de la pupila y efectos anestésicos en las estructuras superficiales, su vía de administración es local, se usa en una solución conteniendo del 2 al 4 % de concentración.

Está considerada como la reina de las drogas por la situación alucinógena que presenta este tipo de sustancia, ya que produce alteraciones mentales, emocionales y del comportamiento, esta droga suele provocar alucinaciones es decir falsas impresiones a la realidad. En el mercado negro (narcotráfico) es muy cotizada no tanto por su alto valor que representa, sino por su escasez a nivel internacional. (152)

B).- DIAZEPAM. Desarrolla acciones similares a las de clordiazepóxido y comúnmente se emplea en el tratamiento de la ansiedad en pacientes neuróticos de depresión agitada. Debido a que ejerce una acción central músculo relajante se usa también en el tratamiento del espasmo músculo esquelético y del dolor asociado a artritis, parálisis cerebral, tratamiento de la neurosis sobre todo en los casos de ansiedad, tensión emocional, estados depresivos, trastornos emocionales que acompañan a la ansiedad o depresión.

C).- ANALGESICOS NARCOTICOS METACUALONA. Se llaman drogas analgésicas narcóticas que actúan sobre el sistema nervioso central suprimen el dolor, y desde el punto de vista químico se llaman morfina, opio y nicotina, en esta descripción se toman como base los efectos que se desarrolla la morfina no sólo por ser el principal alcaloide del opio, sino porque sirve de unidad comparativa en cuanto a estos estudios.

Se sabe pues que en el hombre esta sustancia provoca efectos fundamenta-

(151) Ibidem. p. 70.

(152) Richard Hotalader. *The Drugs in United States of America* Nevada 1992 University Press of Nevada p. 73.

Traducción Lopez Rojas Manuel.

les, como son la analgesia y la hipnosis (sueño), sobre todo administrada en dosis pequeñas, asimismo, que alivia el dolor y todos sus aspectos desagradables miedo, ansiedad, fatiga, hambre, etc. creando una sensación de bienestar y euforia. Sin embargo, es un hecho que también deprime la atención y concentración del individuo, le produce sedación y apatía y si el ambiente es propicio, el sujeto acabará por dormir. Sin embargo a las mujeres genera un estado de excitación, acompañado de miedo y delirio frecuentemente, náuseas y vómitos debido a la estimulación de los narcóticos. (153)

Desde 1970 hasta 1993 el uso y abuso de sustancias nocivas o peligrosas a la salud en los Estados Unidos en cuanto a farmacodependencia es:

Mariguana.....	80 %
Inhalantes.....	60 %
Pastillas.....	55 %
Otros alucinógenos....	30 % (154)

"La exportación de mariguana en el vecino país del norte, su costo se eleva en dólares, hasta 1992 y finales de 1993 se cotizaba en \$ 1,500.000.000 de dólares. La mariguana no se expende por kilogramo a todos los niveles, sino sólo a los mayoristas, éstos la empaquetan en pequeños envoltorios denominados carrujos o cartones de aproximadamente 30 gramos, que a su vez contienen la cantidad suficiente de mariguana para forjar de 15 a 20 cigarrillos".

"La mariguana mexicana que entra a los Estados Unidos por medio del mercado negro es de tres toneladas diarias; serían 3,000 kilogramos diarios, lo cual deja utilidades a los narcotraficantes de hasta 10 millones de dólares".

"Las estadísticas norteamericanas en cuanto a farmacodependencia en 1992 y a finales de 1993 fueron del 90 % de la población juvenil en toda la Unión, 30 % han probado alguna droga, se puede decir que de 9 jóvenes 3 son farmacodependientes, cabe decir que mientras siga llegando la droga a los Estados Unidos se aumentará relativamente el índice de consumo. Al respecto cabe mencionar que la delincuencia también aumento" (155)

(153) *Ibidem*, p. 85.

(154) *Ibidem*, p. 93.

(155) Manuel Rivera Silva y Sergio García Ramírez. Op. Cit. p. 122.

En diciembre de 1992, el Presidente George Bush y el Secretario de Estado James Baker entregaron al Congreso de Washington el Informe de la Procuraduría de Justicia de los Estados Unidos en cuanto a farmacodependencia. El Congreso pidió al Presidente George Bush que tomara en consideración una nueva propuesta para el combate al narcotráfico, en su Informe el Mandatario junto con el Secretario de Estado expresaron:

"El dinero cuando no se gana con el esfuerzo personal resulta corruptor. Quienes disponen de más dinero caen en la drogadicción más fácilmente. Estas son las modalidades de la conducta de los narcotraficantes y de su desgraciada e infeliz opulencia. Uno de cada 3 farmacodependientes vive fuera del hogar y el 10 % de ellos proviene de hogares que están rotos desechos o desintegrados".

"Otro dato significativo, es que el 35 % de los jóvenes de bachilleres farmacodependientes, teóricamente 1000 han pensado suicidarse y el 10 % lo ha intentado, o sea 100. Es decir cada diez farmacodependientes ha buscado la muerte voluntaria generalmente por problemas familiares y estados depresivos porque la vida es mala o inútil o una porquería".

"Los jóvenes que trabajan, los empleados, también estén afectados. Las amas de casa son las que tienen menor problema en el uso de las drogas. Uno de cada 15 jóvenes ha probado por lo menos una droga, y uno de cada 10 jóvenes que prueban una droga se convierte en adicto".

"Es muy importante tener presente que el aumento de la incidencia anual es de 7 por 1.000 habitantes en los grupos más afectados. La droga de uso dominante es la marihuana, los inhalantes 80 % y siguen después los barbitúricos, sedantes y analgésicos, los inhalantes, las anfetaminas y alucinógenos como el L.S.D. Como motivaciones se señalan la necesidad del

adolescente de llamar la atención de ser aceptado en el grupo y de tener nuevas sensaciones al escapar de la realidad y reafirmar su personalidad". (156)

De la marihuana debemos decir que antes de la llegada de los españoles a la Gran Tenochtitlán los aztecas, ya tenían gran conocimiento de yerbas y raíces, conocían sus calidades, cualidades y virtudes; ellos mismos descubrieron el peyotl (marihuana) término nahuatl para fines religiosos o medicinales, cuenta en su obra Bernal Díaz del Castillo sobre la Conquista de México.

El peyotl (marihuana) era una planta desconocible para el viejo mundo, sin embargo Hernán Cortés la cultivó para elaborar cordel de cáñamo y servía principalmente para aligerar las tensiones tanto físicas como naturales. En 1550 Cortés la exportó a Europa lo cual la regresaron en procesamiento del hachís. El hachís llegó a México para ser empleado en la industria; pero no olvidemos que también existe la industria del crimen organizado y que es el desarrollo socioeconómico de cada pueblo el que determina el momento en que el crimen se desenvuelve para fines de envenenamiento e intoxicación y la patética verdad es que en México siempre se ha desenvuelto.

La farmacodependencia siempre ha existido; pero antiguamente era un capítulo de la psiquiatría y hoy ha rebasado esos límites para invadir la psicología social, sin importar las clases sociales ni las etnias; antes era fácil generalizar puesto que su uso estaba circunscriptos a las cárceles, a los cuarteles, a la bohemia reducida o a las clases pobres, ¡y hoy no! Además el problema se agudiza por la gama de nuevos productos de difícil control son consecuencias para la salud.

El 1 de enero de 1994 el Presidente William Bill Clinton habló desde el Congreso de Washington a todos los medios de comunicación, la televisión y el radio fueron encadenados para escuchar el mensaje del mandatario.

"Dirijo mi voz a la hermosa juventud norteamericana pilar y base de nuestra gran nación. Esta vez no quiero ser el Presidente de los Estados Unidos. Soy simplemente uno más de

(156) Richard Holstadter. Op. Cit. p. 103. Procuraduría General de Justicia de los Estados Unidos, último informe presentado el 28 de diciembre de 1992 al Presidente George Bush y James Baker Secretario de Estado Norteamericano sobre el índice de drogadicción y adicción en la Unión Americana ante el Congreso de Washington.

Ustedes, su amigo, compañero y camarada. Estoy sumamente preocupado por todos ustedes y espero que mi voz llegue a abrir la conciencia de vuestros corazones, antes de imponer sanciones legales y los tratamientos en los centros de observación a toda la farmacodependencia".

"Que sean los traficantes, estas lacras humanas que nos siguen envenenando, y en quienes la voz dominante tiene que ser la sanción penal para que la justicia norteamericana sea aplicada independientemente de los tratamientos penales al delincuente de aquí y de allá, de este lado y de aquél, y con ambos se entienden, se complementan hablan el mismo idioma mercenario, porque en donde quiera que existan farmacodependientes, estos sostendrán a los traficantes como buitres ansiosos de seguir comiendo carroña humana".

"Es la ley de bronce de la oferta y la demanda. El apetito del alma por las drogas se complementa con el apetito de la ambición del dinero fácil y mal habido; son los dos términos de esta ecuación. Hay agente transmisor y agente receptor, pero también hay el medio pantanoso del alma negra e infernal convertido en smog moral".

"Me preocupan los jóvenes farmacodependientes cuando tratan de seducir por el camino del proselitismo y llevarlos a la drogadicción, obsequiándoles sus drogas. Son más peligrosos estos individuos que el traficante profesional y mercenario".

"Por otra parte los celos y la envidia se agudizan frente a los adultos que los agreden. Por la frustración que siempre irrita y vuelve violento al frustrado. Aparece la frustración cuando la realidad no corresponde a los logros individuales, se desea y se espera mucho y se obtiene poco, porque no se es capaz de un esfuerzo sostenido para el logro de metas elevadas".

"Es más fácil obtener la satisfacción sustitutiva y degradada en

el refugio de las drogas que permiten, imaginativamente, vivir lo que no es capaz de hacer. A esta juventud le pido que renuncie a ese cambio, ya que ustedes son el futuro de una gran nación que van a heredar en los albores del Siglo XXI".

"Los jóvenes campeones olímpicos llegan a sus metas por su propio esfuerzo sostenido, esfuerzo que nos son capaces de dar los drogodependientes. Estos últimos no únicamente frustran a la sociedad sino también a sus padres haciéndose agresivos, los maestros sádicos y los conceptos ideales que son la libertad y la democracia, frente a las duras realidades del cotidiano vivir, son múltiples frustraciones de la vida real, donde ven sus hogares rotos y deshechos en medio de una selva inadecuada".

"Tampoco olvidemos las decepciones que hacen ver a la vida mal o inútil como una porquería. Todo esto vuelve críticos y exigentes a estos jóvenes inconformes o disconformes racionalizan sus fracasos, y éstos ya no son propios porque son los de la familia de la sociedad, del sistema económico-político. Se liberan los sentimientos de culpa y se refugian en el síndrome amotivacional de las drogas, en la indiferencia fatalista en que ya no les preocupan lo que antes les interesó, sus padres, los estudios, sus novias, los deportes, los ideales, los actos heroicos y la sociedad".

"Me despido de todos ustedes, porque la juventud sigue siendo un bello tesoro, que jamás regresará. Hoy toda la nación norteamericana pone sus buenos deseos y principios en manos de su juventud, y ustedes mis queridos amigos que han hecho por los Estados Unidos".

"No ha nacido enferma la juventud de hoy, como tampoco nació enferma la juventud de ayer. Siempre los jóvenes han encontrado los mejores caminos para la humanidad y hoy también los señalarán los jóvenes sanos,

sin drogas, que serán los que encuentren los mejores senderos de superación social; solamente falta que quieran hacerlo y que lo hagan por la responsabilidad común que tienen en cada una de sus familias, de sus estudios y de esta gran nación".

"Los jóvenes drogadictos rechazan las metas tradicionales de la sociedad norteamericana, al dlos Midas; huyen de la mesa puesta por sus padres quieren el afecto entrañable y no las formas corteses; quieren la comprensión y rechazan la incomprensión Carlos Marx afirmó que la religión es el opio del pueblo, algunos jóvenes adictos encuentran por el camino de las drogas su religión".

"Quieren todo, quieren lo mejor, lo quieren pronto, quieren que no les cueste ningún esfuerzo. Creen que los adultos nunca fueron jóvenes. Son dueños de sus verdades, amenazan, injurian. Ejecutan las penas, el castigo, cuando hoy el derecho penal norteamericano busca ante todo la prevención y lucha por la despenalización y la discriminación para reducir las penas al mínimo y sólo aplicarlas a quienes sea absolutamente necesario los infelices y malditos narcotraficantes".

"En la medida que la sociedad norteamericana crece los servicios se enrarecen, se encarecen y corrompen. Contra esta realidad la Juventud de los Estados Unidos protestan. Esta perturbaciones son también de la conducta psicosocial, en la que ha influido el uso y abuso de la marihuana". (157)

CONCLUSION DEL TERCER CAPITULO.

La proyección de los Estados Unidos en el extranjero puede describirse entonces en un amplio marco, donde se concibe el mundo formado por individuos dotados de derechos fundamentales y gobiernos provistos de una soberanía

(167) Richard Hofstadter. Op. Cit. p. 129. William Bill Clinton Presidente Constitucional de los Estados Unidos en su informe a la juventud lo dirigió principalmente a todas las Universidades del país.

limitada. La Norteamericana de fin del Siglo XVIII y principios del Siglo XIX era un envidiable país de libertad y sabiduría en el que Franklin personificaba la cultura de la Ilustración y las destrezas prácticas de los colonos, y en el que Washington, Jefferson, Monroe encarnaban la libertad democrática y las virtudes cívicas.

Polk, Jackson, Lincoln, Pierce, Johnson, Grant, McKinley, T. Roosevelt, Taft, Wilson, D. Roosevelt, Truman, Eisenhower, Kennedy, Johnson, Nixon, Ford, Carter, Reagan, Bush, Clinton. son admirados y a la vez criticados por el mundo y por sus conciudadanos por ser hombres en quienes se combina el espíritu democrático y la sólida excelencia del estadista.

Ningún régimen latinoamericano ha escapado de la historia norteamericana ni ha tomado el poder sin contar con la ayuda o aprobación implícita de los Estados Unidos. Y el cambio más importante que esta nación puede aportar al mundo es seguir conservando su hegemonía en el Continente Americano. En realidad las actividades no sólo del gobierno sino de las empresas norteamericanas en ultramar, deben sujetarse a la más estricta supervisión democrática. De llevarse y puede hacerse por medio de los Organismos Internacionales, hacer cumplir un verdadero Derecho Internacional, los efectos sobre la comunidad internacional y sobre los pueblos latinoamericanos serían enormes.

Los Estados Unidos nunca pueden estar seguros de que algún día no sean atacados y aunque la desaparecida Unión Soviética se desmembró, económica, política y geográficamente no deja de ser militarmente el principal adversario de Estados Unidos. Pero la Doctrina de la Disuasión es un instrumento conciliador, pero de amenaza perdurable. Sin embargo de algún modo hasta ahora ninguna potencia militar pone a prueba la fuerza militar de los Estados Unidos no cabe duda que hará ejercicio de ella, pues si alguno de sus enemigos deseará cumplir sus amenazas de usar las armas nucleares sus intereses vitales serían atacados no obstante dejan la cuestión en duda.

CAPITULO IV
IV.- EFECTOS EN LA POLITICA EXTERIOR NORTEAMERICANA
EN LOS PAISES LATINOAMERICANOS.

A).- EFECTOS POLITICOS.

A.1.- EN EL UMBRAL DE LOS CAMBIOS POLITICOS.

La política de los Estados Unidos en el ámbito Internacional a través de la historia, ha sido un reflejo exterior de su historia nacional y atraviesa etapas históricas paralelas a las que hemos mencionado en los capítulos anteriores. Los puntos de vista sobre el mundo y sobre la nación surgidos en el movimiento de Independencia, inicialmente han dado forma y dirección al desarrollo de la política exterior del país.

El Destino Manifiesto, La Doctrina Monroe, La Doctrina de la Seguridad Nacional, La Teoría de la Disuasión son medios que les son útiles para la conquista y se extienden dentro de su propio continente hasta rebasar las fronteras de los países latinoamericanos lo que los ponen en una posición hegemónica en América. Dentro de una zona para establecer un mercado de intereses tanto para vender como para comprar o invertir. Este espíritu de competencia de la Unión Americana se convierte en una verdadera presencia en el Continente Americano con papel policíaco convertido en un instrumento corrector de situaciones cuyo objetivo es facilitar la hegemonía estadounidense.

Hoy desde el punto de vista económico, político, cultural y principalmente desde el punto de vista militar, vivimos en un mundo de creciente interdependencia, hacia el presente aporte de los Estados Unidos a la agravación de los problemas mencionados con los países latinoamericanos a mediados de los años 70 y 80 la cresta central de la incomprensión con el fantasma del comunismo en Centroamérica que siempre hasta la actualidad aún con la desaparecida Unión Soviética no deja de ser el más importante problema global de los Estados Unidos.

Las relaciones económicas, políticas y culturales así las normas jurídicas de los países latinoamericanos siempre vienen a chocar con la peligrosa carrera armamentista del vecino del norte. Los Estados Unidos todavía buscan el signifi-

cado básico de ser líderes natos y es la historia la que los conduce en sus ocasionales manifestaciones de nacionalismo excesivo a violar las soberanías de las naciones justificándolos en que estas no pueden resolver sus problemas básicos, sociales y económicos.

"Ninguna nación latinoamericana puede escapar a su historia y la historia de los Estados Unidos ha ligado al país de manera irrevocable a los movimientos revolucionarios que han sacudido América Latina. La política de intervención estaba ya muerta y sepultada sin duda alguna, para cuando el Presidente William Clinton anunció el 24 de Octubre de 1993 la Política del Buen Vecino en 1933 por el Ex-Presidente Franklin Delano Roosevelt, de acuerdo con ella en la Séptima Conferencia Interamericana (Montevideo), el Secretario Cordell Hull pudo aceptar en nombre de los Estados Unidos las amplias bases del Derecho Internacional Público, incluyendo el Principio de No Intervención, que se incorporaron en el Tratado Sobre los Derechos y los Deberes de los Estados."

"En la Conferencia de la Ciudad de México (Chapultepec) en 1992, la política norteamericana encontró bases comunes a la de otros países americanos en cuanto a los compromisos que debían incorporarse a los estatutos y la Carta Constitutiva de las Naciones Unidas; en cuanto a los acuerdos del hemisferio para la defensa y el desarrollo económico y los lineamientos generales de una fortalecida Organización de los Estados Americanos." (158)

El Tratado Interamericano de Ayuda Recíproca de Río de Janeiro (1948), en un sentido general fue prototipo para los acuerdos posteriores de la O.T.A.N. y de la S.E.A.T.O., por ello el lado económico hasta finales de 1993 la cooperación económica norteamericana se concreta a la ayuda técnica según el programa del Ex-Presidente Harry S. Truman (1947) llamado de los Cuatro Puntos, a la asistencia militar, la ayuda de préstamos concedidos actualmente por los bancos de exportaciones e importaciones y a la de agencias internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en todas las cuales los Estados Unidos han hecho importantes contribuciones.

En las dos últimas administraciones Ronald Reagan y George Bush se han

(158) Declaraciones de los Doctores Aursileno García Carlos y Sera Vazquez Modesto. Entrevistados en el Programa Televisivo. FID DE S2QLD, Canal 13. 24 de octubre de 1992. Sobre el bloqueo militar impuesto a Haití por la O. N. U. orden que determinó el Presidente William B. Clinton contra la Junta militar haitiana. Programa televisado a las 11:00 Hrs. P. M.

dado respuesta a la presión latinoamericana y se inician planes para una participación más extensa por parte de los Estados Unidos, en los planes de cooperación económica para la Latinoamérica o el Plan Brady como el reciente Tratado de Libre Comercio con México y Canadá.

"Quiero restablecer el papel de los Estados Unidos como líder del mundo libre y que Norteamérica nada tiene que aprender del mundo solo enseñar y América Latina seguirá siendo instrumento de injerencia política. Declaró William Bill Clinton al ser elegido Presidente de Los Estados Unidos en 1993. El Mandatario proclamó su propósito de dar nuevas fuerzas al sistema norteamericano, de elevar su capacidad competitiva y de recuperar su lugar de líder natural del mundo capitalista." (159)

A.2.- PERSPECTIVAS

Por los que se refiere a la dispersión de los encargos militares, la anterior Administración del Presidente George Bush encomendó el programa estratégico al Pentágono. Aprobado por el Congreso en septiembre y diciembre de 1992 resultó un costo jamás visto incluso con arreglo a las proporciones norteamericanas: 23.000 millones de dólares para medios de defensa estratégico, 34.000 millones para armamento balístico intercontinental incluyendo el armamento bacteriológico nuclear como los misiles MX, 60 millones para bombarderos estratégicos, en total para fines de modernización de todas las fuerzas convencionales.

El Pentágono asignó durante la administración Bush 200 millones de dólares para la defensa y seguridad del país y la Casa Blanca asignó 150 millones para la venta de armamento múltiple para América Latina. Argentina, Brasil y Chile en noviembre de 1992 pidieron la construcción de astilleros para reparar y hacer submarinos atómicos tipo "Ohio" y cruceros de combate portacohetes estos gastos serán financiados por la Empresa General Dynamics en el curso de cinco años deben entrar en servicio cuatro submarinos de este tipo.

(159) Entrevista dada a los Periodistas UPI del Literary Digest y Prensa Internacional, al tomar el Cargo conferido de la Primera Magistratura de los Estados Unidos, en Enero de 1993.

La General Dynamics mediante firmas argentinas recibió asimismo un encargo de construcción de cohetes cruceros lanzables desde submarinos, al igual que de cohetes crucero con base terrestre. Así los Estados Unidos se vuelven vendedores muy especiales con base a las firmas privadas, la humanidad sabe hoy que los norteamericanos han desplazado a cualquier oponente en la carrera armamentista se hallan en condiciones de crear en plazo récord una colosal máquina de guerra, pero este poderío militar se utiliza para amenazar y ocupar posiciones ventajosas y dominantes en el Continente Americano principalmente para aquellos países que van en contra de los intereses establecidos y puede ser empleado para el exterminio de todo género humano.

La humanidad sabe hoy que el sistema político norteamericano en el Principio de la División de Poderes es capaz de superar la crisis y de transformarla en desarrollo con un elevado nivel de vida de la mayor parte de la población.

Sin embargo para millones de ciudadanos norteamericanos los conflictos bélicos en los que han participado en nombre de una nación que pregona la democracia a los cuatro vientos suena como una burla de su propia vida una vida en medio de la enajenación y la desesperación pero siguen convencidos que no han perdido su fuerza espiritual ni su energía creadora. Entre tanto en el fondo, la importancia política norteamericana ante las naciones latinoamericanas se incrementan con el apoyo de su capital y productos necesarios, como una fórmula de política sin medir de manera adecuada al significado del nacionalismo y la política exterior.

"El mundo está dividido en dos grandes posiciones: los que piensan que el Estado es una institución que puede y debe ser superada, mediante procedimientos democráticos, científicos y técnicos y aquellos que piensan que el Estado es una organización transitoria, protectora del régimen capitalista, que inevitablemente tendrá que desaparecer."

"La lucha moderna se condensa en estos términos: Federalismo Democrático y el Estado Comunista Totalitario. Los Estados Unidos estamos en presencia de una lucha despiadada y desenfrenada entre dos sistemas que se muestran irreconciliables; es el que asume la defensa del Estado liberal democrático y el que afirma que tarde o temprano tendrá que destruirlo."

"Pero en tiempos de hambre o de prosperidad, en tiempos de paz o de guerra, en tiempos de tiranía o de revolución, los hombres sólo han estado de acuerdo en un punto, en reprochar, censurar, criticar, acusar y detestar a quienes los gobiernan."

"La psicosis de las grandes contiendas nos envuelve, es el momento de los pactos guerreros que en sincrónica forma se suceden en un mundo o en otro; los objetivos militares que obliga a los Estados Unidos a nunca bajar la guardia siempre estar desafiantes cuando surge la amenaza de una campaña bélica universal como la Guerra del Golfo Pérsico donde los Presidentes Norteamericanos nunca deben perder la fe. Por una causa justa, la fe puede mover montañas. La fe sin fuerza es inútil, pero la fuerza sin fe es estéril."

"Los Presidentes actuales han empleado a menudo el despacho de la Casa Blanca a manera de un púlpito para intimidar desde el Presidente Theodore Roosevelt. El poder del Presidente norteamericano, es inmenso pero para ser eficaz debe emplearlo con gran habilidad."

"No es necesario que las bombas de ahora y la técnica que hasta ayer parecía el más sólido refugio del hombre ahora resulta su principal enemigo. En la contienda mundial, una de las armas más poderosas es la idea de libertad. Las naciones comunistas han demostrado que pueden igualarnos en poderío militar. Tratarán de igualarnos en el terreno económico pero en materia militar los Estados Unidos vencen sin luchar. Es para cualquier nación de la faz de la tierra que ponga en duda nuestro poderío militar." (160)

B).- EFECTOS ECONOMICOS .

El pueblo norteamericano cree anualmente que las grandes fortunas del país se hicieron antes de la independencia o por lo menos que se desmenuzaron antes de la historia, muchos de los que se hallan dispuestos a encaminar la economía norteamericana apoyan su argumentación en las empresas transnacionales relativas de las grandes empresas incluyendo los consumidores que se benefician del

(160) Richard M. Nixon Op. Cit. p. 219. George Bush Presidente Constitucional de los Estados Unidos. Discurso pronunciado en el Auditorio del Pentágono en la Junta de simpatizantes el 31 de diciembre de 1992.

enorme flujo de mercancías y servicios. En América un gran continente urbano y rural se han transformado en una gran red industrial y ha sido el modo en que los préstamos norteamericanos han generado enormes fortunas en el proceso industrial. Cabe recordar que también se violan las normas jurídicas en cuanto a la economía y el más fuerte pone sus condiciones.

Existe un dominio continental lleno de recursos naturales intactos para los grandes magnates de fines del Siglo XIX y mediados del Siglo XX fundaran u organizaran compañías que se convierten en trampolines para las acumulaciones financieras, en realidad el 50% de las compañías en 1900 dieron el primer paso para establecer sus consorcios en todos los rincones de América.

"Hasta 1950 las compañías aumentaron hasta un 75% de su capacidad tanto en el ejercicio del poder del dinero como en acumularlo. En América Latina hasta los años de 1980 - 1990 al 2.3%. Estas inversiones siguen llegando América Latina se crea cadena de compañías en fusión de otros negocios y en operación financiera hasta formar un gran trust." (161)

El manejo de las acciones y valores es un rápido manobreo jurídico son las claves para expropiar la economía de cualquier nación, es el éxito de esos grandes hombres de empresa que mediante dichos manejos y manobras logran posiciones comprendidas en la acumulación de ventajas.

B.1.- LA AYUDA ECONOMICA. ¿FILANTROPIA O INSTRUMENTO DE POLITICA?

Importante función del modelo político norteamericano es la ayuda estatal a los países latinoamericanos que también en cierta medida debe ayudar a lograr la norteamericanización del Continente Americano por su enorme dependencia hacia los Estados Unidos son la sede principal de las empresas transnacionales cuyas inversiones llegan a Latinoamérica hacia finales de los años 90 aun total de 5.000 millones de dólares al año. Como es natural son grandes inyecciones financieras en la economía de los países latinoamericanos no puedan menos de influir sobre su desarrollo social y político.

(161) Diccionario de Economía Política. Editorial Océano, México, 1985.

La mayor parte de los recursos financieros se dirige a los aliados estratégicos de los Estados Unidos, que distan mucho de ser los más necesitados. Por ejemplo en 1992 sobre un total de 4.000 millones de dólares asignados a la ayuda económica, la mitad la recibieron 8 Estados: Bolivia, Canadá, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, México y Venezuela. Mientras que la otra mitad se distribuyó al Conflicto del Medio Oriente recibiendo la ayuda dos Estados Israel y Egipto (con arreglo a los acuerdos de Camp David), además de prestar ayuda a todos los países, los Estados Unidos se guiaron antes que nada por motivos de carácter político.

La mayor parte de estos recursos financieros se dirigen a la esfera de producción, en el caso mexicano cerca de un 70% se emplea en reforzamiento del aparato estatal para ejercer influencia cultural e ideológica sobre la población mexicana. Ocupa el segundo lugar un 35% Argentina los programas destinados a las necesidades sociales y el fomento de la infraestructura industrial argentina, un tercer lugar con un 50% Uruguay y la ayuda contribuye principalmente a la formación y prosperidad de la corrompida élite gobernante.

Los programas de ayuda cumplen además, otra función económica importante establecer convenios intergubernamentales que den garantías a las inversiones privadas norteamericanas contra pérdidas relacionadas con el peligro de nacionalización o expropiación, la ayuda ofrece una firme base jurídica para la actividad de los consorcios transnacionales norteamericanos en los países de desarrollo en el caso de México se establece un Tratado de Libre Comercio con el propósito que este convenio intergubernamental será un "Programa de Ayuda" donde se elevaran los créditos y préstamos a una tasa de interés bastante elevada, crece correlativamente la Deuda Exterior Mexicana.

"En 1955 la deuda exterior mexicana era de 70.000 millones de dólares; hacia 1970 llegó a 80.000 millones, en 1978 Estados Unidos decide suspender la ayuda económica a México por ser país insolvente. En medios diplomáticos se reconocerá que la deuda en 1991 ha sobrepasado los 800.000 millones de dólares."

"En 1992 - 1993 se establece el Tratado de Libre Comercio para detener los pagos de interés por los préstamos y los de amortización de los créditos en un momento dado la economía nacional será desplazada por la norteamericana."

"En semejante situación se hallan hoy Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Panamá, Perú y Venezuela, quizá la única forma de ayuda que no experimenta fluctuaciones de coyuntura es la ayuda militar norteamericana que se presta tanto la forma de ventas directas de armamento como la forma de financiamiento de programas militares en los países latinoamericanos, como resultado de la acumulación de sus respectivas deudas se ven forzados a recurrir a nuevos préstamos no tanto para estimular el desarrollo económico, cuanto para pagar las viejas deudas."
(162)

Cierto es que los Presidentes Norteamericanos siempre se han pronunciado oficialmente en pro de la ayuda financiera, y el Congreso ha adoptado incluso leyes correspondientes, pero la conveniencia política se ha impuesto siempre a los razonamientos del orden moral.

Por otra parte la exportación de armas norteamericanas contribuye a que el desarrollo social y la vida política de los países latinoamericanos los militares comienzan a desempeñar un papel más importante pasan a un ejército central extranjero que es el norteamericano lo que es absolutamente ajeno a las tradiciones históricas de los Estados Unidos y como fuerzas de élite, el ejército latinoamericano se convierte a menudo es un pilar principal de los regímenes dictatoriales.

Los adelantos de la técnica norteamericana, las mercancías y las inversiones contribuyen indiscutiblemente al atraso que el progreso económico en los países latinoamericanos en cuya base ha estado siempre y sigue estando el principio egoísta y prepotente de la ganancia máxima el modelo norteamericano tal y como existe hoy día saca de la comunidad latinoamericana más de lo que le da, semejante estado de cosas, el prestigio del vecino del norte y de suponer peligros de graves conflictos regionales e internacionales, ejerce influjo negativo duradero sobre el propio desarrollo latinoamericano.

Se examinan planes y programas y recomiendan sobre asignación de recursos financieros de procedencia norteamericana; se pone en marcha el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como intermediario más independiente entre quienes suministran y quienes solicitan recursos y más tarde entre otros la

Corporación Andina de Fomento (CAF), se reconoce la legitimidad de demandas específicas latinoamericanas a través de asociaciones privadas de estos países mediante esquemas regionales de integración económica.

La asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Mercado Común Centroamericano y el Pacto Andino, pero el esquema resalta frente a las fuerzas expansivas del capitalismo norteamericano apoyado por su fuerza financiera.

En este proceso, quedan inevitablemente comprometidos también las formas políticas de dominación, establecida la realidad de las contradicciones y antagonismos se disipan hegemónica y ésta deja igualmente de sentirse portador sobre el grado creciente de desnacionalización de las economías latinoamericanas, es la amenaza que a lo largo de la historia de América Latina se plantea ante todo, como expresión de los nuevos requerimientos de la dominación imperialista.

B.2.- LA ECONOMÍA EN EL PUNTO DE PARTIDA DEL INTERES POLITICO.

En 1770 cuando las 13 colonias inglesas de América del Norte conquistaron la independencia y formaron un nuevo Estado, los Estados Unidos de Norteamérica eran valiéndose de conceptos de nuestros días un país subdesarrollado, el comercio interior apenas existía; las contadas manufacturas se ocupaban principalmente en tratamiento de cueros, pieles y madera, en la construcción de barcos y fundición de hierro.

También había excedentes de productos agrícolas, obtenidos de centenares de pequeñas granjas, por artículos de primera necesidad, por cuanto toda la exportación de las antiguas colonias la absorbía Inglaterra, la cual suministraba a los Estados Unidos mercancías industriales que constituían inicialmente hierro, cobre y zinc.

Los Estados del Sur podían cultivar productos que gozaban de gran demanda en Europa: algodón, tabaco, café, etc. y la conexión de nuevos territorios en el Oeste prometía aún mayores extensiones para el proceso económico, así hace dos siglos, los norteamericanos eran una sociedad patriarcal.

Es característico que muchos políticos destacados de la joven república, incluidos George Washington y Thomas Jefferson primeros presidentes se preocuparon por hacer de la joven nación un país industrial al estilo de Inglaterra, que la industria con sus antagonismos de clase, sus contrastes sociales y problemas eran cosa del viejo mundo. Los sueños del Presidente Jefferson de hacer una sociedad industrial tuvieron suerte en 1798 se puso en marcha las primeras fábricas de algodón.

En los años 20 del Siglo XIX, la industria textil de los Estados Unidos salió a los mercados internacionales y hacia comienzos de la Guerra de Secesión (1860), los tejidos de algodón así como las fábricas mineras norteamericanas ya competían con éxito contra los países europeos principalmente Ingleses y franceses. En 1880 las nuevas ramas de la industria, la del acero y plata ocupan el primer lugar en América Latina por el volumen del producto industrial.

"A mediados y finales del Siglo XIX, los Estados Unidos conservan los principios clásicos de la libre competencia, y adoptan por excelencia el sistema capitalista, que vino a sustituir al artesano, este a su vez se desplaza por el monopolista. El poder económico se concentró en menos de los grupos monopolistas de los Morgan, Rockefeller, Vanderbilt, Crocker, Mac-Ornick y otros semejantes, la monopolización iba acompañada con el expansionismo de los más recientes adelantos de la técnica y a la vez de violencia, agravación de los conflictos internacionales." (163)

El salto cualitativo de la economía norteamericana en los albores del Siglo XX se intensificó aún más el ritmo de su crecimiento se estableció la metalurgia monopolizada por el "Consorcio United States Steelco", la industria petrolera vino a ser un interés de primordial importancia como la "Standar Oil", y la fabricación de automóviles "General Motors", "Ford" y "Chrysler".

Los monopolios se desarrollaron con una base y estabilidad económica y proteger en lo posible a los ciudadanos contra los abusos por parte del gran "business", era preciso que el Estado interviniera sin dilación. En 1914 se desarrolló la Ley Clayton dando comienzo a la legislación antitrust por el entonces Presidente Woodrow Wilson la crisis económica de 1929 - 1933 significó que las

(163) Seleer Gregorio. Op. Cit. p. 67.

posibilidades del capitalismo monopolista como sistema económico de los Estados Unidos se habían agotado.

Para que la economía norteamericana pudiera seguir funcionando era necesario impulsar toda la industrialización a su máximo esfuerzo se trató de adaptar el "New Deal" del Presidente Franklin Delano Roosevelt significaba que el capitalismo monopolista del Estado, la gran cantidad de leyes redactadas por la administración F. D. Roosevelt y adoptadas principalmente por el Congreso de Washington acerca de la administración nacional para restablecer la industria. Como resultado de las medidas del "New Deal" el Presidente F.D. Roosevelt incremento una serie de medidas como el cierre de todos los bancos por orden presidencial, restauró la confianza del país, en el gobierno y sobre todo en el sistema económico.

Seguidamente obtuvo del congreso y del senado la reglamentación del mercado de valores, la garantía oficial de los depósitos bancarios, el abandono del patrón oro y la desvalorización del dólar, el aumento del impuesto sobre la renta, la ayuda económica a los agricultores, la concesión de prestaciones sociales para todos los trabajadores el mejoramiento a una nueva legislación obrera- patronal.

Se procedió a la construcción de las primeras industrias hidroeléctricas. Con el Presidente F. Delano Roosevelt término la política de intervención en América Latina, Nicaragua, Haití y Santo Domingo y se inició la de Buena Vecindad durante su gobierno se derogó la enmienda 13 a la Constitución sobre la Ley Seca de 1933 que había estado en vigor desde 1919, y posteriormente la llamada Enmienda Platt aprobada en 1901, que contenía las condiciones de intervención de los Estados Unidos en Cuba.

Al estallar la Segunda Guerra Mundial los Estados Unidos iniciaron un gigantesco plan de defensa, y mediante la Ley de Préstamos y Arriendos proporcionaron ayuda a los aliados pasaron a ser parte activa en la contienda cuando el Japón asaltó por sorpresa la base de Pearl Harbour en Hawaii, 7 de diciembre de 1941. Cuatro días después, Alemania e Italia declararon también la guerra a los Estados Unidos.

El Presidente Franklin Delano Roosevelt falleció antes del triunfo definitivo de los

aliados, 12 de abril de 1945, se encargó del gobierno el Vicepresidente Harry S. Truman, quien dio la orden de lanzar las primeras bombas atómicas contra los japoneses en Hiroshima y Nagasaki bajo el gobierno del Presidente Truman se afianzaron las relaciones diplomáticas con América Latina.

Antes de terminar la guerra se firmó en San Francisco la Carta de las Naciones Unidas. En 1946 los Estados Unidos concedieron la Independencia a Filipinas, por medio del Plan Marshall 1947 los bancos norteamericanos colaboraron en la reconstrucción económica de Europa y la Doctrina Truman inició la llamada Guerra Fría contuvo el avance de la Unión Soviética en el sureste europeo. Los republicanos volvieron al poder en 1952 con Dwight Eisenhower, general en jefe de los ejércitos aliados en la Segunda Guerra Mundial.

"En cuanto a los lustros de los años 50 el petróleo como materia energética vino a constituir el principal pilar de los intereses norteamericanos. Desde la Presidencia Franklin Delano Roosevelt hasta la actual administración William Bill Clinton se benefició con fuentes alternativas de energía con un récord de 321 millones de toneladas la dependencia de Perú, México y Venezuela cuentan con reservas hasta de 150 millones de toneladas, esto bastaría para cubrir por entero las demandas de la economía norteamericana. Situación por la cual los Estados Unidos al menos en materia energética lo mencionan en el Tratado de Libre Comercio como una preocupación impuesta al gobierno mexicano." (164)

Los fundadores y colonos que crearon la sociedad norteamericana dieron las bases de una sociedad norteamericana con arreglo a las leyes del modelo capitalista. Sin embargo en el umbral del Siglo XXI en los Estados Unidos se producen cambios económicos y políticos que rompan el estrecho marco del anterior modelo norteamericano entra en conflicto con muchas tendencias del desarrollo global, surge la legítima defensa: ¿No estarán los norteamericanos superando el capitalismo? ¿hasta donde es válida su política exterior?

Contestar a la pregunta de como será esta política al entrar en el Siglo XXI probablemente se alcanzarán nuevos y relativamente altos niveles del desarrollo científico - técnico de la sociedad norteamericana, en respuesta a la pérdida del

liderazgo norteamericano en importantes parámetros, económicos y técnicos. En la víspera del Siglo XXI con los cambios constantes habrán perdido definitivamente la esperanza de ocupar siempre el primer lugar en América Latina.

El mantenimiento de las aspiraciones nacionales de resucitar la fuerte norteamérica chocará constantemente con la objetiva y creciente interdependencia de las sociedades, en la esfera política. Será sustancialmente menor el tradicional deslindeamiento entre los demócratas y los republicanos; los tradicionales partidos políticos burgueses se verán desalojados a la periferia de la lucha política exterior del país.

En la sociedad norteamericana se hallan más y más la poderosa manifestación de tendencias que se agrupan y refuerzan para seguir conservando los intereses primordiales que así demanda la nación, se formaran en lo sucesivo programas de planificación económica y estos programas pueden ser elementos orgánicos de una hegemonía conservadora de sus propios principios, así los Estados Unidos son un testimonio de que los norteamericanos como nación imperialista hace mucho superó el capitalismo.

En el plano latinoamericano, no hay obstáculos de fondo si se trata de impulsar los intereses de los pueblos a impulsar la movilización con junta de las organizaciones que los representan en torno a objetivos de liberación y de contención de la penetración imperialista.

Pero no ocurre igual en el plano de los gobiernos que les son favorables, desde el momento en que estos gobiernos se encuentran subordinados al vecino del norte, dicho de otro modo, en su interior no hay posibilidades reales para sostener una política latinoamericana frente a los Estados Unidos que represente eficaz y consecuentemente los intereses regionales y los requerimientos de liberación de la dependencia, aún más la presencia de regímenes como esos se encarga por el contrario de hacer aflorar y agudizar conflictos y contradicciones entre los propios países latinoamericanos, que debilitan y esterilizan su capacidad potencial para enfrentar el desafío imperialista.

Queda pues el hecho paradójico de que América Latina constituye la región mas amenazada por los propósitos norteamericanos de imponer esquemas fascis-

tas de dominación y registra a la vez los mayores obstáculos para una movilización que los enfrente.

No es de extrañar por lo mismo que muchos de los esfuerzos que surgen de los países latinoamericanos que conservan voluntad y capacidad propias de decisión busquen su encauzamiento en los amplios marcos de América Latina convertida en dimensión necesaria para el enfrentamiento con el imperialismo norteamericano y sus propósitos de preservar y profundizar la dominación mediante la imposición de regímenes subordinados con tendencia fascista.

Se trata sin embargo de una dimensión geográfica que no importa tanto como en la medida que en su interior se identifican, primero una gran mayoría de países que comparten: no solo su condición de subdesarrollados sino además las relaciones de dependencia respecto al coloso del norte; y segundo otros que desde su camino ya trazado de liberación solidarizan con aquellos y comparten la necesidad sustantiva de la institucionalidad internacional que facilitan la protección de sus intereses legítimos.

Es un hecho objetivo que hay una realidad nueva, la descolonización ha venido incorporando a la vida política independiente un número creciente de países, cuya adscripción a los mecanismos de la institucionalidad internacional ha acrecentado la representación en ella del mundo subdesarrollado, su afianzamiento político paulatino ha fortalecido esa representación, la que se hace más eficiente en la medida que acumulan experiencia en el manejo de sus asuntos propios y estos países han venido encontrando al mismo tiempo formas variadas de asociación política y económica entre ellos lo que les permite enfrentar en mejores términos las de defensa de sus intereses comunes.

Los norteamericanos comenzaron a darse cuenta de que la imagen de su país se ha perdido en muchos aspectos a su anterior atractivo y que todo el mundo restante dista mucho de ver en los Estados Unidos un ejemplo a seguir. En forma histórica se fórmula la Tesis de que la Decadencia Norteamericana es el Reflejo de su Política Exterior.

En estas circunstancias ante la dualidad de la actitud política estadounidense se cabe preguntarse: ¿Será Estados Unidos un socio confiable? ¿Ante las posibi-

lidades de Interpretación del Tratado de Libre Comercio no estarán dispuestos como lo han hecho en muchas ocasiones a defender su interés nacional con la fuerza de los marinos?

"Desde los albores de nuestra vida independiente nos esforzamos para buscar la fórmula política del buen gobierno, y la hemos encontrado en el régimen federal con su doble jurisdicción federal y local. Siempre determinaremos que en lo futuro somos una nación poderosa que encierra el más elocuente mensaje que viene del fondo de la historia. La abnegación de los colonos estos próceres que ofrendaron su vida por la causa de la independencia en la defensa de los ideales de la nacionalidad, los cuales continúan siendo las bases de nuestras instituciones."

"En un principio todo esto es extraño porque pesaban demasiado más de tres siglos de férreo centralismo colonial inglés. La nacionalidad y valor del pueblo norteamericano será ejemplar y la férrea determinación de ser el primer líder como Estado soberano comenzará a darle vitalidad, en un largo proceso institucional. La obligación de Estados Unidos es llevar el sistema de gobierno federado a todos los rincones de América y que las naciones americanas estén conscientes del problema y que sean nuestros futuros mandatarios que den cuenta de ello."

"Somos por excelencia un pueblo ilustrado y que la seguridad se relaciona de acuerdo con los intereses del Estado frente a la política exterior a seguir."

"No puedo pedirle a cada norteamericano que permanezca neutral en su pensamiento, hasta un neutral, tiene derecho a tomar en cuenta los hechos no puede pedirse, ni siquiera a un neutral, que cierre su espíritu o su conciencia, cuando nuestros intereses fueran amenazados. Tendremos un comportamiento cauteloso y una presión constante hacia cualquier amenaza es la continuación de nuestra seguridad y América es tierra bendita para los intereses norteamericanos, donde los Estados Unidos tendrán mas orden en el continente y menos impopularidad." (165)

(165) Thompson Robert. La Historia de los Estados Unidos. Washington - Estados Unidos. 1982 Ed. Fondo de Cultura Económica. p. 78 Traducción de Rosario Green. Discurso pronunciado por George Washington. Primer Presidente Constitucional de los Estados Unidos ante el Congreso de su País en el año de 1790. El mandatario Proclama de su nueva fuerza y poder a la nación norteamericana.

"Estamos decididos a sobrevivir, aunque sólo sea para darnos otra probabilidad de convertir nuestro país por medio de nuestro propio esfuerzo y nuestro modo, en algo que valga la pena conservar y siempre llegamos a lograrlo, si no hacemos frente al hecho de que todo lo que nos sucede se debe precisamente a estar siempre en pie aún pisando lo que estaba podrido. Habrán Tesis, Doctrinas y Principios que estén en contra de nuestra política exterior."

"En el alba de la historia ya existía la institución del gobierno. Por tanto los Estados Unidos no nacieron en la noche antes del alba, cualquier afirmación sobre los orígenes y la política del Estado Norteamericano tiene carácter de conjetura. El Ejecutivo a mi cargo está empeñado en llevar adelante la reforma política necesaria, para ampliar las posibilidades de la representación nacional y garantizar asimismo, la manifestación plural de las ideas a intereses que concurren en el país."

"Somos una nación en lo sucesivo digna de admirarse y siempre encontramos un móvil, un credo y un propósito común que siempre hemos dado una vida decente y segura en casa y el poderío para desafiar cualquier ataque del exterior. Los Estados Unidos deben mostrarse siempre firmes y fuertes no apresurar la desmovilización, regular los armamentos y abstenerse de comunicar su secreto."

"Hay que rellenar los huecos, la ayuda económica, la ayuda militar, la ayuda psicológica y hasta alianza en plena paz serán los instrumentos indispensables de esta política que una vez restablecida la confianza se apaciguaran las diferencias. Al mismo tiempo no aceptamos de lleno la declaración de 1970 el Principio de No Intervención mientras no atenten nuestros intereses creados."

"La intervención militar es el recurso a la fuerza como una sanción coercitiva para preservar el orden y no puede asimilarse desde el punto de vista jurídico a la guerra, los Estados Unidos no se consideran una nación que nunca falta a sus compromisos. Salvo que las naciones latinoamericanas no pueden resolver sus problemas ni restablecer su orden constitucional. La Doctrina Monroe sigue vigente desde su comienzo." (166)

(166) William Bill Clinton Presidente Constitucional de los Estados Unidos entrevista dada a los periodistas del Literary Digest y revista New una vez que el mandatario tomó cargo de la presidencia en enero de 1993. Entrevista que fue precedida por sus homólogos los Ex-Presidentes Ronald Reagan y George Bush en la Casa Blanca.

CONCLUSIONES

1).- Cada Revolución Centroamericana o Latinoamericana es causa de una intervención norteamericana, y de cada dos movimientos armados en América Latina uno de ellos el contrarrevolucionario, es obra de la Casa Blanca al respecto, se ha dicho en los Estados Unidos refiriéndose a las intervenciones, que cada nación tiene el derecho de atender su propia seguridad y a intervenir cuando asienta que se atenta contra su seguridad pero Washington ha intervenido con el único pretexto de que existe la defensa del régimen democrático.

Ahora los norteamericanos ya no quieren territorios más bien desean la conquista sin el nombre, ambicionan los negocios y un protectorado de cada nación, para asegurar las inversiones y los monopolios, se establece un Tratado de Libre Comercio pero la ayuda incondicional no es producto natural de los Estados Unidos, el gobierno de la Casa Blanca permanece siempre fija a los intereses ajenos a la posesión de nuevos mercados y a la apertura de nuevas empresas de colonización.

Los norteamericanos no son los consejeros íntimos desinteresados y benévulos. La Doctrina Monroe más bien busca adaptaciones para cada emergencia nueva, ésta ha sido transformada maliciosa e intencionalmente para encajar bien en las diferentes situaciones y tratar de controlar políticamente, económicamente y militarmente la vida de América Latina, sobre las bases de una paz sólida entre el vecino del norte y los países latinoamericanos.

2).- La política de la seguridad nacional se nutre de elementos tangibles e intangibles, los primeros se refieren a las limitaciones reales para el desarrollo del Estado. Por lo general se encuentran en la naturaleza y práctica de otros Estados armamentismo, inestabilidad política y social etc, e incluso en las condiciones de la nación en lo relativo a situación económica o a sus limitaciones científicas y tecnológicas.

Otro elemento tangible a considerar en la política de seguridad nacional son las disputas que pueden surgir al interior del sistema político en torno a la definición de los objetivos e intereses nacionales. Los segundos se basan en las percepciones de la realidad mundial y los factores de tipo ideológico que pudieran poner en

peligro la seguridad nacional.

Por lo general los elementos intangibles se refieren a la definición subjetiva de las amenazas a los intereses del Estado. En el caso norteamericano; debido a sus capacidades económicas y militares y muy especialmente en atención a sus requerimientos de tipo ideológico, se ha intervenido una estrategia de seguridad nacional que encuentra el apoyo en la contrarrevolución el elemento Ad Hoc para la realización de los objetivos nacionales, y no podía ser de otra manera, si tomamos las condiciones de Estados Unidos como potencia hegemónica y añadimos el auge de las últimas tres administraciones Ronald Reagan, George Bush y William Bill Clinton, la maximización de la importancia geopolítica y geoestratégica de centroamérica principalmente para los norteamericanos y el temor expreso de la existencia del nefasto comunismo, es evidente que la definición de la seguridad nacional de los Estados Unidos resulte muy importante el reducir las amenazas y eliminarlas en la medida de lo posible.

Todo esto hace suponer que la seguridad nacional norteamericana tiende más a resaltar la importancia del aspecto ideológico y evitar la presencia de fuerzas hostiles en puntos clave para sus intereses nacionales. Ello evidentemente supone la participación activa en foros internacionales (O.T.A.N.) y regionales (T.I.A.R.) como proyección de la política exterior como fórmula para garantizar plenamente la seguridad nacional.

3).- Dentro del aspecto económico el desarrollo de la producción bélica estadounidense está condicionada por un lado, para defender sus crecientes inversiones en el extranjero. En 1993 las inversiones norteamericanas fuera de su territorio sumaron más de 100 mil millones de dólares, en lo que va de la administración actual del Presidente B. Clinton así como en los últimos años se ha formado un conjunto de empresas transnacionales que explotan a países menos desarrollados.

En la importancia en la producción global capitalista crece sin cesar por otro lado una de las tareas asignadas por Estados Unidos a su poder militar consiste en mantener y asegurar el acceso a las fuentes de materias primas, incluso estratégicas para la producción militar, la necesidad de una economía de expansión como la norteamericana provoca la búsqueda de mercados y recursos naturales vitales

para la economía de los Estados Unidos.

Las élites militares a través del Pentágono se apoderan de posiciones estratégicas como el poder ejecutivo y el congreso norteamericano. Se puede observar que la política exterior norteamericana descansa sobre el fortalecimiento militar; para así recuperar la pérdida de su influencia internacional. Estados Unidos a través de sus administraciones presidenciales correlaciona siempre a las fuerzas internacionales político-militares para así recuperar su influencia en diferentes regiones del mundo.

El presidente sobre el cual la constitución política norteamericana deposita amplios poderes, actúa siempre con la aprobación del sistema armamentista. El Congreso de Washington constantemente presiona al Pentágono para emitir a favor del incremento el presupuesto al Departamento de Defensa pues la mayoría de los congresistas tienen enormes intereses y nexos dentro de la industria bélica.

La actividad económica de algunos Estados de la Unión Americana dependen en forma de los contratos militares que le otorgue el Pentágono así el Poder Ejecutivo, El Secretario de Estado quedan subordinados a las disposiciones que da el congreso a los intereses y necesidades del Departamento de Defensa.

4).- El Gobierno Norteamericano tiene diversidad de recursos para presionar a América Latina e influir en su política exterior a través de su dirección del FMI, (Fondo Monetario Internacional) y del BID (Banco Industrial de Desarrollo). Pero cuando se habla de sanciones económicas por parte de América Latina hacia Estados Unidos nunca se llevan a cabo. Porque los Estados Unidos contestan con sanciones aún más fuertes contra cualquier país latinoamericano que hubieran afectado mucho más a América Latina que lo que sus sanciones hubieran afectado a Estados Unidos.

La falta de solidaridad con América Latina es un hecho particular característico de cuando los intereses norteamericanos se ven envueltos y no coinciden con Latinoamérica se reafirman que para Estados Unidos son antes sus obligaciones con sus aliados europeos que con los países latinoamericanos, es la fe de cuidar sus intereses políticos militares y asegurarse el apoyo para la ejecución de su política exterior.

La capacidad de presión de América Latina sobre Estados Unidos es muy débil y escasa, pues es ostensible la nítida dependencia económica y militar que en términos reales experimenta respecto del coloso del norte, esa dependencia se traduce también a la hora de las definiciones, en un dominio político previsible.

5).- En términos de concluir, podríamos juzgar nuestra natural aversión contra este tipo de políticas orquestadas por los norteamericanos desde los primeros padres fundadores de la patria Washington, Madison, Jefferson, Monroe entre otros hasta las actuales administraciones Reagan, Bush y Clinton son una actitud evidentemente condenable a la luz de sistemas de justicia Internacional contruidos con muchos esfuerzos pero de ello no se escapó Brasil, Chile, Cuba, El Salvador, Granada, Guatemala, Haití, La República Dominicana, México, etc. Sin embargo debe tenerse en cuenta la serie de trastornos inducidos pues esta es la política hemisférica de los Estados Unidos, la contraposición y adversidades que el país de las barras y las estrellas con las naciones centroamericanas deberán enfrentarse en el futuro, de cara a alguna controversia se sujetará con el antecedente de la incidencia de la política hemisférica que se tuvo en esta época.

Sólo hay que esperar a que cuando ocurra, se apele a la memoria histórica antes de actuar, porque así ya puede levantarse una condena al pasado con la era de los Presidentes Ronald Reagan y George Bush. No sólo evaluar si hubo una recomposición hegemónica real o parcial, o ficticia, etc.

Lo que hay que retener en la memoria, es la advertencia de que esto puede volver a pasar lo que nos debe movilizar a una preocupación puesto que el análisis de esta tesis lo que definirá nuestros criterios si la política exterior de los Estados Unidos en ejemplo a seguir o merece absoluto rechazo es el planteamiento de estas inquietudes.

6).- El acuerdo del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de Norteamérica y Canadá es necesario e importante para México porque le permitirá a nuestro país su verdadero desarrollo económico y no ofrece estas opciones.

A).- Un agravamiento de la situación económica y social en México produciría importantes desequilibrios en la economía norteamericana. Una migración masiva de mexicanos y un posible endurecimiento de las relaciones serían difíciles

de evitar entre México y Estados Unidos. El gobierno norteamericano no puede impedir que eso suceda con sólo ayudar a renegociar la deuda externa al gobierno mexicano o consiguiéndole más créditos con el fondo monetario internacional y el banco mundial, estas ayudas son sólo aspirinas.

B).- El Gobierno de los Estados Unidos sólo indirectamente puede ayudar a realizar esos cambios. Sin embargo sí puede impulsar un acuerdo de libre comercio y de libre realización de inversiones, que apoyarían en una forma más efectiva y permanente a la economía mexicana. El restablecimiento de un crecimiento económico en México, que interesa económica y estratégicamente a los Estados Unidos. Se basa en la inversión privada interna, retorno de capitales mexicanos depositados en el extranjero y una mayor inversión extranjera.

Todo esto crearía empleos transitoriamente y al poco tiempo generaría inflación, devaluación, estancamiento un mayor desempleo y una disminución de los salarios reales de los trabajadores. Esta situación se traduciría en una mayor presión migratoria sobre la frontera de los Estados Unidos.

C).- La única forma que tiene Estados Unidos de enfrentarse a ese reto es mantenerse competitivo a través de la mano de obra barata mexicana. La apertura de la economía mexicana se hace posible en la firma de un acuerdo de Canadá-Estados Unidos, para alcanzar una zona de libre comercio dentro de 10 años. A partir de su entrada al GATT, el gobierno mexicano inició un rápido proceso de la liberación de su comercio exterior, la búsqueda de un tratado de libre comercio entre México y Estados Unidos y posteriormente de un mercado común pone al vecino país del norte para asegurar sus inversiones a largo plazo, sin importar que la tecnología ni la economía puedan con el mercado internacional principalmente el norteamericano.

Así los Estados Unidos aseguran mediante tratados internacionales su hegemonía que permita su presencia tanto política como económicamente para el Siglo XXI.

7).- La crisis de la deuda externa en los países latinoamericanos, no es un hecho aislado, sino el resultado de la interconexión de un sin fin de factores económicos y políticos de carácter nacional e internacional que inciden en

diferente magnitud en cada país, pero que en forma general crean una situación crítica en el ámbito internacional, que pone en el peligro la estabilidad del sistema monetario internacional a principios de la década de los ochenta.

A partir de 1992 estalla la denominada "crisis de la deuda" donde los países de latinoamérica se enfrentan a la incapacidad o gran sacrificio económico y social para reponer al alto costo del endeudamiento y retomar el crecimiento.

Brasil y México son los países hasta 1993 más endeudados de América Latina en el que se centra la atención del gobierno norteamericano es México debido a que la mayor parte de su deuda esta contratada con acreedores norteamericanos además de que se involucran otros intereses de seguridad nacional, entre los cuales destaca; la vecindad contigua, el intercambio comercial, así el recurso al endeudamiento externo pasó a ser un mecanismo de emergencia y de apoyar proyectos y tratados internacionales como el Tratado de Libre Comercio que viene a completar el ahorro interno y apoyar los créditos, para posteriormente convertirse en uno de los problemas principales de nuestra economía.

El Plan Baker estimuló a los países ya sobreendeudados a endeudarse más y a los bancos sobre expuestos a incrementar su grado de exposición de tal manera que los países y los bancos siguieron el mismo comportamiento que originó el problema de la deuda, cuando lo que se necesita en realidad es un alivio efectivo en la carga del endeudamiento.

El Plan Brady pretende no sólo replantear la idea de la necesidad de crecer para pagar sino que reconoce abiertamente la necesidad de reducir los pagos por concepto de deuda o mejor dicho, de disminuir la transferencia de recursos al exterior, esta estrategia mantiene ciertos principios presentes en el Plan Baker.

8).- La Política Exterior de los Estados Unidos depende en lo general de la adaptación de sus intereses a la correlación de fuerzas en el ámbito internacional. En esta medida y en cuanto a su relación de poder con las demás naciones, girarán los principios de esa política exterior. Así los principales problemas políticos-económicos en América Latina han sido herencia histórica en su política exterior.

En América Latina desde la Segunda Guerra Mundial concretamente las

relaciones con los Estados Unidos han estado ligadas a naciones de seguridad hemisférica y nacional. La conformación de la Guerra Fría con una visión política bipolar a nivel mundial. Asimismo hasta la década de los 90 continuo y de hecho continuara la influencia hegemónica estadounidense en la etapa de la distinción.

Epoca en la cual América Latina para los albores del Siglo XXI se sigue integrando dentro de la estrategia política global norteamericana. En este sentido, la vida política latinoamericana ha estado condicionada por la influencia hegemónica de Estados Unidos cuyas influencias políticas, económicas y militares han constituido un instrumento de esta política exterior desde la Segunda Guerra Mundial. Ello se ha visto acentuado a raíz de la Guerra del Golfo Pérsico 1991, por las relaciones de dependencia económica-política que históricamente provocan y siguen provocando el condicionamiento de América Latina con respecto a dicha potencia. La militarización de la política exterior en América Latina constituye un hecho fundamental en las últimas décadas.

Tal militarización se da con mayor injerencia en los países cuya principal característica de desarrollo es el grado de dependencia con respecto a los Estados Unidos. Por lo tanto la noción de defensa externa es la formación de ejes o alianzas anticomunistas. La política exterior hacia América Latina en nuestros días debe ser contemplada en un mismo contexto dentro de la política interna de la región. Ello se ha debido a la agudización de los conflictos fronterizos a la lucha por los recursos naturales y la búsqueda de un liderazgo regional que a la vez justifica la carrera armamentista.

9).- Es indudable que los Estados Unidos en materia de política exterior varían en sus aplicaciones; saben adaptarla a determinadas regiones del mundo. La América Central en particular. Pero también tienen una doctrina que consiste en hacer coincidir el interés supremo de los Estados Unidos con el Derecho, tal como se concibe como una verdadera democracia. Se conduce primero a mantener al país como mediador para asegurar la paz, punto de partida esencial del triunfo del derecho de esencia democrática. Y segundo una política de reconocer gobiernos con un éxito más dudoso negar el reconocimiento a un gobierno no emanado del Derecho.

Pero la fuerza ha desempeñado y sigue desempeñando un papel dominante

en las relaciones internacionales, por lo menos la mayoría de nosotros así lo cree. Nuestra idea en el Derecho Internacional tiende a ser que las Intervenciones armadas hasta los dientes contra los Estados más débiles. La sola amenaza que se considera como norma habitual de la política Internacional implica que los Estados no solamente viven con una mano sobre el lomo de la espada sino que tampoco temen desenvainar dicha espada cuando la ocasión lo requiere, ya sea para el ataque o la defensa.

Y con todo, se estudia muy poco ese instrumento tan común de las relaciones internacionales y dentro del mismo Derecho Internacional, que es la fuerza. Los estudios estratégicos académicos parecen preocuparse únicamente del uso, o de la amenaza del uso de la fuerza militar, como un medio para conseguir la seguridad nacional o la estabilidad Internacional; pero ello está muy alejado del estudio de la fuerza en todos sus aspectos, moral y político, legal y tecnológico.

Pero debe hacerse una distinción importante entre los dos términos; en cuanto a la palabra "violencia" se aplica normalmente al uso de la fuerza física por organismos no gubernamentales y generalmente para propósitos privados, más que públicos. El rapto de una criatura o la violación de una mujer para provecho personal es un acto de violencia; el envío de tropas de un Estado para obligar a otro es, para los fines que perseguimos aquí el uso de la fuerza. Por lo tanto se puede decir que la fuerza tiene un cierto grado de legitimidad superior al de la violencia; es en relación a la violencia, una acción aprobada por una cierta comunidad con el pretexto de lo que es en el interés público y para el bien general.

Los Estados Unidos organizan, financian y mandan a las fuerzas armadas como instrumentos de su política exterior relacionan lo políticos generales con los intereses económicos, para la sociedad norteamericana la violencia como incidente en la vida cotidiana de los individuos, sindicatos, asociaciones políticas extremistas, y así sucesivamente, representa una forma bien diferente de relación social.

10).- La superioridad aereonaval de los Estados Unidos ha dejado de acentuarse. A partir de la Segunda Guerra Mundial los norteamericanos han logrado una formidable preparación logística. Es el arte de llevar el número de hombres y mujeres que hace falta al lugar deseado y en el tiempo deseado con el

equipo apropiado. En el Pacífico, la logística se convierte en lo esencial de la dirección de la guerra; por una parte, las distancias a veces son tres veces más largas que las del Atlántico. Se estima que un carguero no podía hacer sino tres rotaciones completas al año; el material transportado a los puertos de la costa Oeste era transferido a las Islas Hawai (4 000 km) y de allí a las bases avanzadas, que se desplazan a medida que se van progresando.

Pero quien dice base, dice creación, a partir de la nada, de formidables posiciones, con puertos, aeródromos, campamentos, tiendas, radares, etc. en atolones o islas a veces salvajes, de ahí la necesidad de los Seabees o Construction Battalions, especie de cuerpos de ingenieros organizados por la armada norteamericana. De ahí también la necesidad de transportar además de tropas y los armamentos, los productos más diversos desde los alimentos y medicinas de todo tipo hasta el cemento y tuberías para llevar los tanques de gasolina para los vehículos anfibios como los de llanta incluyendo los tanques de oruga, no sin descartar la madera de construcción para hacer fortines provisionales o cabezas de playa y desde ahí dirigir la logística de desembarco.

Desde la Guerra del Pacífico en 1943 por la gran ofensiva norteamericana o, mas bien, por la doble ofensiva: la del Almirante Nimitz, en el Pacífico Central, dirigida contra las Islas Gilbert, Carolinas y Marianas y contra el arco de las islas Riu-Kiu, al sur del Japón; la del General Mac Arthur, en el Pacífico del Sur, tendiente, a partir de las Islas Salomón y de Australia a reconquistar con la 5a y 6a fuerza naval la totalidad de Nueva Guinea y el archipiélago de las Filipinas.

Nos basta dar esquema de la logística de desembarco anfibio. Para el Almirante Nimitz, se trataba de proceder por saltos, de archipiélago en archipiélago, de conquistar en cada uno de ellos una o variadas islas que serían atacadas por sorpresa y en conjunto apoyando para este tipo de acciones en forma coordinada los Portaviones, Acorazados, destructores, Cañoneros y Fragatas, los Transatlánticos para el transporte de tropas harían el resto se establecería la base avanzada necesaria para el siguiente salto, sin perder tiempo en limpiar el resto del archipiélago.

El primer salto permitió apoderarse de las Islas de Tarawa y Makin en las Islas Gilbert, los marinos norteamericanos posteriormente abordaron las Islas

Marshall y las Islas Carolinas. El segundo salto consistió en apoderarse de una gran parte de las Islas Marshall (20 de febrero de 1944). En el mismo mes de febrero los Almirantes Nimitz y Spruance este último comandante de la 4a flota, se lanzó por sorpresa sobre la base de Truk, en las Carolinas. Fue un Pearl Harbor al revés, donde las pérdidas japonesas fueron enormes.

La superioridad naval de los Estados Unidos era en lo sucesivo indudable el objetivo siguiente fueron las Marianas. El mes de junio, tres divisiones desembarcaron en Saipan, que fue ocupado el 4 de junio después de encarnizados combates. Una poderosa flota japonesa, que salió de Filipinas para ir en ayuda de las Marianas, fue interceptada por la flota del Almirante Spruance, se desarrollaba una gran batalla aeronaval, llamada batalla del mar de las Filipinas los días 19 y 20 de junio de 1944, los japoneses perdieron varios centenares de aviones, tres portaviones hundidos. De julio a noviembre, las Islas Marianas fueron tomadas por el General Mac Arthur, a pesar de la defensa enconada de los japoneses.

El siguiente salto consistió en rodear al Japón con toda la fuerza armada que fuera posible incluyendo la 4a y 5a flotas con una perfecta coordinación entre lo logístico y lo táctico consistía en penetrar en las Islas Carolinas y la Isla de Guam para aislar al Japón de sus bases en el Pacífico y cortar sus medios de comunicaciones y evitar la ayuda provisional en lo sucesivo vigilar y neutralizar. En el Pacífico Norte, el General Mac Arthur, que tenía bajo sus órdenes a la 7a flota del Almirante Kinkaid, propuso atacar mediante continuos bombardeos las ciudades de Tokio y Nagasaki dirigiendo los ataques por la Isla de Leyte. El Almirante Nimitz que se encontraba en el Pacífico Sur desembarcaría en Formosa para atacar las ciudades Hiroshima, Okinawa y Osaka.

Enseguida los japoneses, decidieron jugarse el todo por el todo. Enviaron tres escuadras que fueron atacadas apresuradamente una tras otra. La primera venida de Singapur, fue totalmente destruida del 23 al 26 de octubre de 1944. La segunda de Indochina fue atacada del 24 al 26 siguientes. La tercera venida de Formosa, fue atacada el 25 de octubre era el final de la marina japonesa. Las etapas siguientes fueron la conquista de Iwojima en el Gibraltar japonés (febrero de 1945), y la de Okinawa al Sur de las Riu-Kiu, del 10 de abril al 22 de agosto de 1945. Un ataque al Japón, bombardeando diariamente, resultaba entonces posible.

El Japón se encontraba de rodillas constantemente las ciudades estaban siendo bombardeadas y se castigaba a la población civil mediante granizadas de fuego, bloqueado por completo, la derrota japonesa estaba consagrada, la resistencia había sido encarnizada, de tal manera que las tropas se hacían matar antes que rendirse. Por ejemplo en Leyte, los marinos norteamericanos contaron 74 000 cadáveres enemigos en comparación con sólo 684 prisioneros. En Luzón, 289 000 japoneses fueron muertos mientras que los prisioneros fueron 6300. En Guam, 17 328 muertos y 438 prisioneros. Las pérdidas norteamericanas eran menos considerables, pero elevadas a pesar de todo. La naturaleza misma de la guerra tenía, pues implicaciones políticas.

A raíz de esta logística los Estados Unidos no solamente provisionan, cada operación sino puede ser resultado de una planeación de corto plazo para largo plazo, este tipo de guerra de desembarco parece un gigantesco "business" que en los años posteriores y hasta la presente década se ha venido utilizando principalmente en cualquier playa latinoamericana, los desembarcos, las intervenciones armadas son principios del doctrinario almirante Mahan. La aportación de Mahan al pensamiento político y estratégico mundial es en sí considerable. Pero esto no justificaría hacer aquí un análisis de su obra sería tema de otra tesis. No es posible comprender las concepciones estratégicas ni el expansionismo norteamericano tal como se han venido formulando desde 1913 sin tratar de penetrar en el pensamiento del Almirante Mahan, sin intentar medir su influencia.

BIBLIOGRAFIA.

- ARELLANO GARCIA CARLOS. Derecho Internacional Público. México, Editorial Porrúa, S. A. 1993. Décimo Cuarta Edición.
- ALMIRANTE EDWARD LUTTWAK. Los Estados Unidos ante la Historia. Estados Unidos. Editorial Aguilar, S. A. 1992. Comisión de asuntos exteriores del Pentágono en el exterior y Comandante en Jefe de la Armada Norteamericana en el Mediterráneo de 1990 a 1993. Apuntes sobre la Guerra en el Golfo Pérsico y sobre la Ley Exterior de los Estados Unidos en materia militar. Traducción de Francisco Tomas y Valente.
- BIESANZ JOHN. La Doctrina Monroe en el Siglo XXI. Estados Unidos. Editorial Letras, S. A. 1992 Sexta Edición. Traducción de Gregorio Selser.
- COVIAN PEREZ MIGUEL. La Doctrina Monroe. México, Editorial Trillas, S. A. 1991 Tercera Edición.
- DONALD M. DOLER. La Política Exterior desde los Presidentes Theodore Roosevelt a George Bush. México, Editorial Herrero, S. A. 1993. Traducción de Rosario Green.
- EDWARD JEAN. La Fuerza del Pentágono. Estados Unidos., Editorial Grijalvo. S. A., 1991. Primera Edición.
- ESCALANTE NUÑEZ JOSE. La Cuarentena Cubana y los Estados Unidos. México Editorial Océano, S. A., 1989.
- ESCALANTE NUÑEZ JOSE. Los Estados Unidos de Vietnam a Centroamérica. México Editorial Océano, S. A., 1992.
- HEBERTO CASTILLO. El Imperialismo Norteamericano. México, Editorial Océano, S. A., 1990.
- HERBERT STEIN. Las Armas Atómicas Norteamericanas en el Plano Internacional. Estados Unidos. Editorial Nueva Imagen, S. A., 1993. Tercera Edición.

- ISIDRO FABELA. Tratado de Derecho Internacional Público. La Doctrina Monroe. U.N.A.M. México 1957. 120 pp.
- GRREN ROSARIO. Paz y Conflictos en la Sociedad Internacional desde la Guerra de las Islas Malvinas hasta la Guerra del Golfo Pérsico. Editorial. Fondo de Cultura Económica, México 1993. Décima Edición.
- LERNER DANIEL. El Conflicto de las Islas Malvinas, Argentina. Editorial Santander. S. A., 1989. Onceava Edición.
- MONSIVAIS CARLOS. El Imperialismo Cultural. Editorial Fondo de Cultura Económica. S. A., México., 1993.
- MODESTO SEARA VAZQUEZ. Derecho Internacional Público. México, Editorial Porrúa, S. A., 1993 Decimocuarta Edición.
- MODESTO SEARA VAZQUEZ. Tratado General de la Organización Internacional México, Editorial Fondo de Cultura Económica, S. A., 1992 Segunda Edición.
- MODESTO SEARA VAZQUEZ. Mensaje del Presidente Monroe crítica y formulación ante el Derecho Internacional Público. México, Editorial Fondo de Cultura Económica, S. A., 1990. Primera Edición.
- RIVIERA SILVA MANUEL. El Narcotráfico. Editorial Porrúa. S. A., México 1992. Quinta Edición.
- RICHARD M. NIXON. La Doctrina de la Disuasión del Presidente Reagan Estados Unidos. Universidad de Washington. Editorial Galindo, S. A., 1992. Traducción de Rosario Green.
- SALGADO Y SALGADO JOSE EUSEBIO. Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales. 1986. México, E.N.E.P. Acatlán. U.N.A.M.
- SALGADO Y SALGADO JOSE EUSEBIO. "México y los Estados Unidos. Relaciones Económicas Bilaterales". 1988. Anuario Mexicano de Relaciones Internacionales

les 1981. Vol. II. México. U.N.A.M. E.N.E.P. Acatlán 1982.

- KRAUSSE ENRIQUE. Las Dictaduras Militares. México, Editorial Fondo de Cultura Económica. S. A., México. 1990.

- SELSER GREGORIO. La Doctrina Monroe al Embargo Cubano. Editorial Océano S. A., México, 1992.

- TORRE REVELLO JOSE. Las Naciones Unidas y el Derecho Internacional Público. Editado por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

- THOMPSON ROBERT. La Era de los Presidentes Ronald Reagan y George Bush, 4a. Reimpresión. Editorial Fondo de Cultura Económica S. A., México, 1993. Traducción de Enrique Krausse.

- TUROLD H. CARLOS. El Imperialismo Norteamericano. Editorial Sudamericana Paraguay, 1990.

T.I.A.R. Río de Janeiro. Editado por la Oficina de Publicaciones e Información de la O.E.A. San Francisco Estados Unidos, 1993.